



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 202

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Patrimonio y Bienes Culturales, de Promoción e Instituciones Culturales, de Deportes, y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo relativo a su Consejería
 2. Comparecencia del Sr. Presidente de la Empresa Pública SOTUR, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	4178	Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	4178	Popular) para comunicar las sustituciones.	4178

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, comunica la unificación de los dos puntos del Orden del Día.	4178	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	4207
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 126 y SC 127.		Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4209
El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	4178	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	4211
Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	4179	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4212
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	4189	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido.	4218
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos.	4189	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	4218
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Grupos Parlamentarios.	4189	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4218
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	4189	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	4218
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	4189	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4218
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	4193	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4219
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	4197	Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4219
Contestación de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	4198	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	4219
		Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos.	4219

[Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Buenos días. Abrimos la sesión. Damos, en primer lugar, la bienvenida a esta Comisión a la Consejera de Cultura y Turismo y a todo su equipo, que hoy nos acompaña.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señora Presidenta, por parte del Grupo Popular, Luis Domingo González sustituye a don Francisco Aguilar, Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a don José Luis Santamaría. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor González. Por acuerdo de los Portavoces de ambos Grupos, se ha decidido unificar los dos puntos que había dentro del Orden del Día en uno solo, con lo cual el señor Secretario que dé lectura a los dos puntos.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Buenos días. Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Patrimonio y Bienes Culturales, de Promoción e Instituciones Culturales, de Deportes, y de Turismo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco en lo relativo a su Consejería"**.

Y segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia del señor Presidente de la empresa pública Sotur, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco en lo que a su área de actuación se refiere"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores, mi comparecencia y la del equipo que me acompaña... están conmigo el Secretario General de la Consejería, el Director General de Patrimonio, el Director General de Turismo, el Director General de Promoción Cultural, el Director General de Deportes y el Director de la Fundación Siglo para las Artes, equipo directivo que ha trabajado en la preparación de este proyecto de presupuestos y que yo les voy a dar a conocer para dar cumplida cuenta de lo que va a ser la gestión a lo largo del próximo año dos mil cinco.

Un proyecto de presupuestos que tiene su base y su justificación en el programa para esta Legislatura que fue presentado por mí, en comparecencia también ante... ante la Comisión de Cultura en estas Cortes, el día diez de septiembre de dos mil tres.

El proyecto de presupuestos que les voy a presentar se sustenta en un programa de acción global que tiene como fin conciliar la actividad... la gestión en patrimonio, en actividad cultural y en turismo, y que cuenta con el aval de un año de trabajo intenso y de una experiencia que ha enriquecido nuestra gestión y que nos ha permitido iniciar el camino para conseguir los objetivos que se ha propuesto el Ejecutivo Regional, a través de la creación de la nueva Consejería de Cultura y Turismo. Y ello, considerando también la importancia que una de las áreas de gestión de esta Consejería tiene, que es el desarrollo de la política deportiva.

Conseguir que los objetivos que tiene cada una de estas áreas que integra la Consejería estén al servicio de proyectos globales ha supuesto un gran esfuerzo económico y humano, que tiene como ejemplos más destacados a lo largo de este año dos mil cuatro la celebración de tres grandes manifestaciones culturales: el Camino de Santiago, en este Año Santo Jacobeo; el V Centenario de la muerte de Isabel la Católica; y la nueva edición de Las Edades del Hombre, en Ávila.

Siguiendo este modelo, en el que hemos integrado las diferentes actividades de las áreas de gestión de la Consejería, nuestras actuaciones se van a definir por cuatro grandes líneas de trabajo, que son las que plasman y las que concretan el presupuesto que les voy a explicar:

Por una parte, la conservación y el acrecentamiento de nuestro patrimonio artístico e histórico como principal seña de identidad, a la vez que como un referente para nuestro desarrollo económico y como una garantía de disfrute y participación del mismo por todos los ciudadanos.

En segundo lugar, la organización de un amplio programa de actividades culturales en torno a las grandes

conmemoraciones históricas del año dos mil cinco: el IV Centenario de la edición de El Quijote, el doscientos cincuenta aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca y Celtíberos en Soria.

La política turística que va a contemplar de forma especial estas conmemoraciones, impulsando, mediante una adecuada promoción, todos estos acontecimientos culturales.

Y, finalmente, con este presupuesto, durante el dos mil cinco llevaremos a cabo un proceso de dotación y de modernización de equipamientos, tanto culturales como turísticos y deportivos, de nuestra Comunidad.

Teniendo como base estas grandes líneas de actuación, los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para el año dos mil cinco ascienden a 212.286.485 euros, cantidad que representa un crecimiento del 12,07% con relación al presupuesto del presente ejercicio.

Me gustaría destacar y subrayar, en este sentido, el incremento de 5,1 puntos por encima del crecimiento medio del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, que para el próximo año -como bien saben ustedes- se sitúa en un crecimiento del 6,97% respecto a este año dos mil cuatro.

En consecuencia, puedo decirles que para el año dos mil cinco la cultura, el patrimonio, el turismo y el deporte en Castilla y León contará con una cifra de 22.865.342 euros más que en este ejercicio dos mil cuatro.

En segundo lugar, también quiero destacar el carácter netamente inversor de estos presupuestos por segundo año consecutivo, como queda reflejado también en la distribución de los presupuestos, que en las operaciones de capital tienen un crecimiento del 13,85%; es decir, 17.268.851 euros más. Esto supone que el 66,86% del volumen total de los recursos de esta Consejería -y representan dos puntos más que en el dos mil cuatro- se va a destinar a operaciones de capital. Concretamente, se van a destinar 141.939.396 euros.

Esta cifra, la que se refiere a las operaciones de capital, se distribuye entre 77.039.266 euros a gastos en inversiones reales, que representan el 36,29%; y 64.900.130 euros, es decir, 30,57% a transferencias de capital. Lo que viene a sumar -como les decía- el 66,86% del volumen total de los recursos de la Consejería.

En tercer lugar, quiero destacar de una manera relevante el esfuerzo que el Gobierno Regional va a hacer en la política turística, cuyo presupuesto va a crecer un 20,31% -lo que supone 8.205.524 euros más que en este ejercicio que se viene en este momento gestionando-; y

en actividades e infraestructuras culturales, cuyo presupuesto crece también un 28,06% respecto a este año dos mil cuatro, lo que va a representar una inversión de 8.818.868 euros más.

Todo ello... además, este crecimiento en turismo, este crecimiento en equipamientos e inversiones culturales, sin detrimento del resto del presupuesto de los centros directivos que integran la Consejería, puesto que las inversiones en promoción e infraestructuras deportivas van a disponer de 5.125.647 euros más que en este año dos mil cuatro, lo que representa un crecimiento del 50,81%. Y en lo que se refiere a la restauración del patrimonio, 3.635.622 euros más, con un incremento del 12,69% sobre este ejercicio.

Tal y como les he anticipado, y pasando a hacer una descripción por cada una de las áreas de gestión de la Consejería, el patrimonio histórico constituye una de las señas de identidad de Castilla y León. Su importancia -como bien saben- viene determinada no solo por su calidad y su variedad, sino también por su implantación a lo largo de todo el territorio de la Comunidad, lo que le confiere otra de sus características más singulares, que es la de ser referente de todos los castellanos y leoneses. Por ello, nuestro objetivo, el objetivo en relación a nuestro patrimonio es su acrecentamiento y su conservación, no solo para garantizar -tal y como lo hemos recibido nosotros- el legado a las generaciones futuras, sino también para su disfrute social por todos los ciudadanos, dando respuesta a una demanda que es propia de este siglo XXI. Así, la Junta de Castilla y León va a destinar 60.673.580 euros a nuestro patrimonio histórico.

Es necesario tener en cuenta que la acción dirigida al patrimonio histórico está integrada también por la acción que desarrolla la Consejería de Fomento, que destina 28.379.109 euros; y el resto, 32.294.471, a los bienes de categorías de protección superior dentro del patrimonio histórico, y que se gestionan desde la Consejería de Cultura y Turismo, y representan un incremento para este... para el ejercicio dos mil cinco del 12,69%.

Los principales ejes de actuación que van a informar y que van a estar presentes en la gestión del patrimonio de Castilla y León van a permitir que pueda definir las siguientes actuaciones: en primer lugar, el Patrimonio de la Humanidad; en segundo lugar, nuestra acción dirigida a los conjuntos históricos; en tercer lugar, la acción dirigida al patrimonio monumental y arquitectónico; en cuarto, el patrimonio industrial y los nuevos patrimonios; y, en quinto, la arqueología.

Vamos a desarrollar una apuesta decidida -tal y como ponía de manifiesto- para el año dos mil cuatro en la inversión y en la actuación en los bienes patrimonio de

la humanidad, que son un referente de nuestro sistema patrimonial.

El compromiso que anunciamos para esta Legislatura, cifrado en 30.000.000 de euros destinados a este tipo de bienes, se va a materializar en el ejercicio dos mil cinco con una inversión de 7.808.834 euros. Se van a desarrollar acciones en los siete bienes patrimonio de la humanidad que tiene Castilla y León, y, entre ellos, me gustaría destacar las actuaciones que se van a realizar en Las Médulas, que van a concluir con las infraestructuras previstas, así como el acceso al mirador de Orellán; también desarrollaremos, para difundir su valor, el convenio que recientemente hemos firmado con el CSIC; y, lo que es más importante, definiremos y pondremos en funcionamiento un sistema global de gestión de visitas con la colaboración de entidades y agentes locales, con una inversión total 3.988.141 euros (de los que, aproximadamente, 400.000 euros corresponden al año dos mil cinco).

Destacar también, en este sentido, las actuaciones en la sierra de Atapuerca, donde vamos a concluir las obras de protección e infraestructuras de la trinchera del ferrocarril y vamos a iniciar las obras en los centros de recepción, que se van a distribuir entre las localidades de Ibeas y Atapuerca. Además, en Atapuerca estas actuaciones se van a acompañar de una campaña de señalización y de promoción turística y de una dotación de cinco becas de investigación destinadas a estudiantes de las Universidades de Castilla y León, lo que va a suponer una inversión de 1.970.005 euros durante el año dos mil cinco.

Además, mantendremos inversiones en el resto de bienes patrimonio de la humanidad -como les decía-; y me gustaría destacar también, en Segovia, el inicio de las obras de la Casa de la Moneda, que cuenta con una inversión total de 7.267.146 euros, de los que en el dos mil cinco la Junta de Castilla y León aportará 900.000 euros.

Por lo que respecta a otro de nuestros grandes bienes culturales, y que tiene la categoría de patrimonio de la humanidad, el Camino de Santiago, por primera vez encargaremos la redacción de un plan director de los caminos, teniendo en cuenta todos aquellos que a través de nuestra Región conducen a Santiago, para determinar las necesidades de actuación, tanto en la adecuación y mejora de infraestructuras como en su señalización. Esto nos va a permitir continuar en una labor que hemos desarrollado durante este año y que nos ha dado buenos resultados, y que nos va a permitir mantener... nuestro compromiso de mantener la celebración de actividades culturales y la mejora de las infraestructuras turísticas en todo su recorrido. Este compromiso nos lleva a cifrar para el año dos mil cinco con una cantidad, cumpliendo los compromisos -como les decía- de garantizar nuestra

actuación a lo largo de los años venideros en el Camino de Santiago, de 3.500.000 euros, que, específicamente, se van a dirigir a este eje cultural en Castilla y León.

En relación con la segunda de las líneas de actuación que van a guiar nuestra gestión en patrimonio, quiero destacar como novedad el apoyo a los conjuntos históricos de la Comunidad. En este sentido, establecemos dos vías de colaboración:

La primera, un incremento del sistema de ayudas a particulares y a entidades locales. En este sentido, el presupuesto se va a incrementar un 22 y un 13% respectivamente, asignándose una cantidad total de 4.442.662 euros.

La segunda vía de colaboración que incide en el desarrollo para los conjuntos históricos se deriva de la actuación que tenemos prevista en materia de actividades culturales y conmemoraciones; este es el caso de las intervenciones en Ciudad Rodrigo, sede de la próxima muestra de las Edades del Hombre, que va a determinar la inversión de 2.194.513 euros durante el año dos mil cinco a través de actuaciones que acaban de comenzarse. Del mismo modo, quiero señalar, también, como ejemplo de actuaciones en los conjuntos históricos el que se va a desarrollar en Astorga, y que tiene prevista una inversión de 528.310 euros que nos va a permitir intervenir en la torre de la catedral, en los sótanos arqueológicos y en el Plan Director de las Murallas.

Como tercer eje de las acciones en materia de patrimonio, destacar el esfuerzo que vamos a desarrollar en relación con el resto del patrimonio monumental y arquitectónico, con una inversión total de 24.678.780 euros, y que supone un incremento del 16,13% respecto a este ejercicio dos mil cuatro.

Dentro de este eje, destacar el Plan de Catedrales, que para el próximo año dos mil cinco contará con 3.113.867 euros, cantidad que esperamos se vea incrementada con nuevos convenios de colaboración con el Estado en el marco del Plan Nacional de Catedrales.

Sin dejar este eje de actuación, quiero destacar acciones nuevas que van a determinar una línea estratégica en cuanto al tratamiento del patrimonio se refiere.

En este sentido, a lo largo del dos mil cinco, pondremos en marcha nuevos programas, programas integrales de actuación como el que se ha propuesto para la iglesia de San Pablo en Valladolid; es un proyecto global de restauración que incluye obras de recuperación, un programa de investigación y otro de difusión, todos ellos asociados, y que va a permitir a los ciudadanos acercarse de una manera directa e innovadora a la obra y a las exposiciones que se desarrollen en torno a ella. Esta actuación, la referida a la iglesia de San Pablo, compor-

ta una inversión de 4.021.203 euros, de los que 1.700.000 euros están presupuestados para el ejercicio dos mil cinco.

Junto a esta actuación, otro hito en esta nueva estrategia lo va a constituir el Programa de Románico Norte. Contamos ya con un plan detallado, desarrollado en colaboración con la Fundación Santa María la Real, y que, consistiendo en un proyecto integral, nos va a permitir una intervención en los próximos ocho años sobre cincuenta y cuatro monumentos, cuarenta y uno de ellos palentinos y trece del norte burgalés, con una inversión total de 9.720.000 euros, de los que en el dos mil cinco gastaremos un 1.215.000.

Este plan, que se va a desarrollar en el Románico Norte, por ese carácter global, incluye también un programa de apertura de templos y de edificios que nos permita poner en marcha una actuación similar a la que hemos desarrollado durante este año en el Camino de Santiago, y que nos ha permitido mantener abiertos desde los meses de junio a septiembre ciento nueve monumentos del Camino de Santiago por primera vez.

Con estas dos propuestas de intervención, se trata, en definitiva, de que el patrimonio esté más cerca de los ciudadanos a través de una puesta en valor que tenga un carácter integral y que suponga una contemplación más novedosa y acorde con el resto de riqueza que está en torno a nuestros bienes patrimoniales.

El cuarto eje en materia de patrimonio es el tratamiento preferente que vamos a dar a los nuevos patrimonios, y que plantea una actuación -la más importante- en el campo del patrimonio industrial.

Dentro de este patrimonio, me gustaría destacar la recuperación integral de la cuenca minera de Sabero, que incluye la recuperación de la antigua ferrería de San Blas y de su entorno para constituirse en sede del Museo Minero Regional. Se incorpora a ello la recuperación, ahora, de la antigua mina sucesiva con un ambicioso proyecto que se ha definido dentro del Programa Miner.

Todo ello, unido a la financiación que tenemos que trasladar para el desarrollo del proyecto museográfico, implica una inversión global de 12.525.840 euros; de los que 5.364.028 euros se ejecutarán en el dos mil cinco.

El quinto eje de intervención en materia de patrimonio se centra en la arqueología, que va a contar con 3.384.491 euros para el dos mil cinco, y que representa un incremento del 31% respecto a lo comprometido en el dos mil cuatro para este mismo concepto.

Vamos a establecer un Plan Regional de Investigación, además, para los próximos cuatro años, en arqueología, cuya inversión, de 600.000 euros, duplica la prevista

para la campaña de verano del año dos mil cuatro, y viene a complementar los proyectos estables de investigación de Atapuerca y de las Médulas.

Esta mayor inversión no solo se produce porque aumentamos nuestra partidas, sino también porque hemos establecido un más amplio marco de colaboración con otras Administraciones. Quisiera destacar en este sentido cómo, durante este año dos mil cuatro, hemos convenido acciones para desarrollar en Clunia con la Diputación Provincial de Burgos y en Cuevas de Soria con la Diputación Provincial de Soria, y tenemos previsto continuar con un convenio con la Diputación Provincial de Palencia para la villa romana de La Olmeda y concluir los trabajos en el parque arqueológico de Roa.

La promoción cultural, que es otro de los... grandes áreas de gestión de la Consejería de Cultura y Turismo, pretende contribuir no solo a incrementar nuestro acervo cultural en el ámbito del arte y de las ciencias, sino que tiene además una auténtica función social de participación de los ciudadanos en todas las actividades que están orientadas a crear un espacio de cultura abierto a toda la sociedad, en el que la puesta en valor, el conocimiento y el disfrute de nuestro legado patrimonial ocupa un lugar destacado.

El presupuesto para el año dos mil cinco en materia de actividades e infraestructuras culturales es de 40.253.061 euros; lo que significa un incremento del 28,06% respecto al dos mil cuatro.

Las inversiones en materia cultural, de actividad y desarrollo cultural se van a fijar en cuatro ejes fundamentales: por una parte, una apuesta decidida por el incremento de las inversiones en nuevos equipamientos culturales; en segundo lugar, un mayor apoyo a la creatividad; en tercer lugar, el desarrollo del Programa de Conmemoraciones Culturales en torno a los acontecimientos históricos más relevantes de nuestra Comunidad; y, en cuarto lugar, la ampliación y la modernización de los sistemas regionales de archivos, bibliotecas y museos.

Para llevar a cabo con mayor eficacia y agilidad los proyectos e iniciativas que están previstas en los cuatro ejes mencionados, la Consejería tiene en la Fundación Siglo uno de los principales instrumentos.

En cuanto a los nuevos equipamientos culturales, hace un año, cuando comparecía en esta Comisión, anunciaba el esfuerzo inversor más importante en la creación de nuevos museos, y hoy les puedo asegurar que no solo hemos cumplido los objetivos que planteábamos, sino que hemos superado nuestras propias previsiones. El compromiso total para el año dos mil cinco se cifra en 28.239.462 euros, con un incremento

respecto al dos mil cuatro del 83,23%; un esfuerzo y un compromiso con nuevos equipamientos culturales que se fija en esta cantidad.

De este presupuesto, quiero destacar las acciones destinadas a inaugurar el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, el Musac de León, que pasa por su apertura al público en el mes de diciembre, y la finalización del equipamiento y continuación de adquisición de obra para colección permanente en el primer trimestre del ejercicio dos mil cinco, con una inversión prevista de 4.000.000 de euros.

En relación, también, a los equipamientos que nos están permitiendo cumplir la Ley de Museos de la Comunidad, nos gustaría subrayar el nuevo Proyecto del Museo de la Evolución Humana. Si hace un año, en esta misma Comisión, aseguraba el inicio de las obras durante el dos mil cuatro, obras que fueron iniciadas en el mes de mayo de este ejercicio corriente, hoy mismo se publica en el BOCyL de Castilla y León la segunda fase de obras, por un importe de 15.000.000 de euros, que se gestionarán a lo largo del año dos mil cinco, y que aparecen en los presupuestos del año que viene.

Finalizo este eje destacando que el pasado treinta de abril se cumplía otro de los compromisos que tenía el Gobierno Regional, se inauguraba la colección permanente del Museo Etnográfico de Castilla y León, que ha recibido, hasta la fecha, cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro visitantes, y que hemos concluido el proceso de constitución con la configuración de un nuevo Consejo Rector en el que hemos incorporado a las instituciones que participaron en su dotación inicial y que nos asegura la solvencia orgánica y económica que este centro necesita para el futuro, y que es referente del patrimonio etnográfico, no solo en España, sino en el sur de Europa, y que va a contar con una dotación para el año dos mil cinco de 2.100.000 euros, de los que la Consejería aportará 1.240.000.

Señorías, nuestro eje de actuación, el segundo en materia de actividad cultural, lo constituye el apoyo a la creatividad; un apoyo a la creatividad que va a venir dotado con 6.545.524 euros, y que nos va a permitir posibilitar un marco propicio para el desarrollo cultural de nuestros artistas, de nuestros escritores y de los pensadores que están en Castilla y León. Un objetivo ambicioso es crear una red de centros de investigación artística que permita la utilización de los recursos que están asociados a los nuevos medios audiovisuales con la incorporación de nuevas tecnologías, generando espacios de creación y de exhibición, que están cambiando tan rápidamente como los propios soportes artísticos.

Estos nuevos centros de producción, investigación, formación y difusión son objetivos prioritarios de esta

Consejería, y pondremos en funcionamiento durante el dos mil cinco tres en la Comunidad asociados al Musac, en Segovia, en Burgos y en el propio Museo de León, destinando a este objetivo 1.000.000 de euros. A esto hay que añadir también, para los jóvenes creadores, una dotación global de 200.000 euros, con una línea de becas que se desarrolla desde el propio Museo de Arte Contemporáneo -que ya se viene realizando en los últimos dos años-, y que nos permite estar en la vanguardia de este tipo de ayudas, y también a la consolidación en Segovia del Curso de Jóvenes Pintores, gracias a la intervención directa de esta Consejería, que permite reunir en el Palacio de Quintanar durante el mes de agosto en un único curso a todos aquellos que pertenecen a las Academias de Bellas Artes del ámbito nacional.

Esta actuación, que nos va a permitir favorecer la creación emergente, no puede olvidar las actividades que generan los profesionales que están consolidados y que vienen a constituir un nuevo sector económico al que la propia Unesco ha denominado "industrias culturales".

En el año dos mil cuatro, y después de mantener un diálogo constante con las compañías de teatro de Castilla y León, estamos apoyando la producción de teatro y de danza, y estamos facilitando también su participación en los programas desarrollados por el propio Gobierno Regional para la celebración de las conmemoraciones culturales. En este sentido, el apoyo al teatro en el dos mil cinco va a tener un incremento del 12%, con una dotación total de 930.451 euros, garantizando además una mayor agilidad en la relación con el teatro a través de convenios de producción que suscribirá la Fundación Siglo.

También establecemos el objetivo de crear una red de festivales de relevancia en Castilla y León, con el fin de conseguir su promoción nacional e internacional y consolidar el trabajo que se viene desarrollando por diferentes sectores artísticos de carácter privado en la Comunidad. Vamos a destinar, durante el dos mil cinco, a este objetivo 500.000 euros; y les vamos a dar respaldo desde el Ejecutivo Regional a festivales como el que se celebra en Ciudad Rodrigo, la Feria de Teatro, el propio festival que se está celebrando esta mañana... esta semana de cine, la Semana de Cine Internacional de Valladolid, el propio festival de teatro que se celebra en Segovia, Titirimundi, y otra serie de festivales que van a tener un soporte regional para conseguir su promoción nacional e internacional.

Dentro del apoyo a la creatividad, quiero también poner de manifiesto nuestro esfuerzo en materia musical, una actividad que tiene un carácter prioritario y que contará, en el año dos mil cinco, con una dotación de 5.590.000 euros.

Por primera vez desde su creación, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León va a ofrecer programas de concierto estables en cinco ciudades de nuestra Comunidad, como son Valladolid, León, Salamanca, Burgos y Segovia, lo que supone un hito en la programación musical de calidad en Castilla y León. Además, estará presente en el resto de capitales de provincia y en lugares significativos de nuestra Región a través de conciertos extraordinarios, hasta completar un total de noventa conciertos durante el año dos mil cinco.

También la actividad musical permitirá desarrollar ciclos, como el "Ciclo de Cámara", el "Otoño en Clave", los "Ciclos de Órgano" o el "Allegro de Primavera", que este año van a estar especialmente dedicados al Centenario de El Quijote.

También en materia musical, y dirigida al gran público, merece especial mención la puesta en marcha de la red denominada "Café es Música", una red en la que participan diecisiete locales de Castilla y León que ofrecen música en vivo, participando hasta el momento en este programa más de quince mil personas. Esta red cuenta con una dotación de 150.000 euros, y es un instrumento que nos va a permitir ampliar y mejorar la calidad y la promoción de la programación de esta red de locales, y que va a permitir, como aspecto más importante, la supervivencia de unos espacios donde los intérpretes de un tipo de música menos comercial pueden desarrollar su actividad.

El apoyo, por otra parte, a la industria del libro tiene su máxima expresión en la Feria del Libro de Castilla y León, que se celebra en Valladolid. Vamos a potenciar la presencia de todos los sectores de la Comunidad relacionados con el libro, como escritores, editores y librerías; y vamos a destinar para ello una cantidad de 450.000 euros.

En relación también con el libro y con el castellano, citar la labor que desarrolla el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que en el año dos mil cinco contará con 530.000 euros para publicaciones, congresos, ciclos literarios, labores de investigación, premios y encuentros literarios, y que se presenta como un cooperante necesario en la elaboración y en el desarrollo de la gestión del libro, de la lectura y de lo que a la lengua y al castellano se refiere por parte de la Consejería de Cultura y Turismo.

Señorías, las conmemoraciones culturales y las exposiciones que van asociadas a ella son una fórmula contrastada en el objetivo de generar actividad cultural en Castilla y León, que nos permite además incrementar el número de visitantes y que se constituye en el tercer eje de actuaciones dentro de la política cultural.

El IV Centenario de la publicación de El Quijote, el 250 Aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca,

mantener la actividad cultural en los Caminos a Santiago y la gran exposición Celtíberos en Soria van a invadir la Comunidad de acontecimientos culturales relevantes en torno a nuestras citas, a nuestras referencias históricas, y van a tener una dotación total de 13.152.000 euros.

En cuanto a la Conmemoración de El Quijote, la cifra con la que contará será de 3.870.000, para desarrollar un amplio programa de actividades; y además quiero destacar dentro de este programa de actividad cultural dos importantes planes, dos planes que se van a extender más allá del año dos mil cinco:

El Plan de Lectura Regional, al que vamos a destinar 600.000 euros, y que complementa el Plan de Lectura desarrollado por la Consejería de Educación, y pretende fomentar el acceso al libro en edades tempranas, también pretende incorporar las nuevas tecnologías a los programas de lectura, desarrollar el análisis crítico de la realidad y adquirir hábitos lectores como una actividad cotidiana.

En segundo lugar, y dentro de la Conmemoración de El Quijote, el Plan de Promoción del Castellano, al que vamos a destinar 1.340.000 euros, y que se va a dirigir, fundamentalmente, a conseguir un incremento del número de estudiantes extranjeros que eligen Castilla y León como lugar de aprendizaje del español. En segundo lugar, vamos a dirigir nuestros recursos económicos a incrementar los recursos disponibles para la enseñanza de nuestra lengua. Vamos también a favorecer la cooperación cultural con organismos nacionales, como el Instituto Cervantes, y también con aquellos de carácter internacional. Y vamos a liderar la cooperación con países hispanohablantes y vamos a convertir el español en nuestra principal tarjeta de presentación en el exterior.

Por otra parte, Salamanca –y en cuanto a otra de las conmemoraciones culturales relevantes en las que vamos a fijar nuestra atención– se va a convertir otra vez en capital cultural por excelencia. El aniversario de su Plaza Mayor y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado son una oportunidad para celebrar el I Festival Internacional de las Artes de Castilla y León. Música, teatro, danza y exposiciones van a convertir a Salamanca, entre los meses de junio y de julio, de la mano de la Junta de Castilla y León, en el espejo de manifestaciones artísticas vanguardistas y en el reclamo de un turismo cultural de calidad en el marco del patrimonio histórico incomparable que ofrece la ciudad de Salamanca.

Este primer Festival, que tiene vocación de continuidad –y, por ello, es el primero que vamos a celebrar–, dispondrá de un presupuesto de 6.000.000 de euros; de los que la Consejería aportará la mitad, sumándose los

ingresos de otros patrocinadores y también de otras instituciones.

Cultura es además sinónimo de vertebración territorial e identidad de Castilla y León, y por ello, dentro del marco de las conmemoraciones, pretendemos mantener programas culturales en los Caminos de Santiago de nuestra Comunidad. El programa cultural que por primera vez se puso en marcha durante este año santo... el I Festival de las Artes de Castilla y León tiene vocación de continuidad, y se demuestra en la dotación presupuestaria para continuar en el dos mil cinco de 1.000.000 de euros.

También vamos a avanzar en la identificación de nuestro patrimonio arqueológico y de la cultura celtíbera en la provincia de Soria. Vamos a dotar con 2.120.000 euros la celebración de una gran exposición sobre celtíberos.

Y, finalmente, también queremos en el ámbito de la cultura dar una mayor presencia y participación a los Premios Castilla y León y profundizar en el conocimiento de lo que va a ser la celebración del Centenario del pintor valentino Díaz Caneja.

Señorías, en materia de política cultural el cuarto de los ejes de actuación será la ampliación y la modernización de los sistemas regionales de bibliotecas, archivos y museos, que contará con 3.664.410 euros, y que irán destinados a incorporar nuevas tecnologías, a incrementar las actividades acercándolos, estos centros culturales, a los ciudadanos, a facilitar la atención y las prestaciones a los clientes, a mejorar también el sistema de calidad de estos servicios y a consolidar el Museo Etnográfico como un referente del patrimonio... del patrimonio etnográfico de la Comunidad, tal y como les señalaba anteriormente.

Señorías, la política cultural y patrimonial durante este ejercicio presupuestario ha estado sustentada en la proyección de los recursos culturales y patrimoniales de Castilla y León a través del desarrollo de nuestra política turística.

Doce meses después de presentar los presupuestos de este año dos mil cuatro podemos afirmar que Castilla y León se presenta como una marca turística para liderar no solo el turismo de interior –como lo recogen los datos de viajeros que tenemos en este momento referidos al turismo rural, y que se cifran en el 23% de los viajeros de toda España–, sino también como una posición como destino esencial en el ámbito del turismo cultural.

Esta afirmación la apoyan las cifras que reflejan el crecimiento: el 3,39% en la creación de puestos de trabajo en los últimos doce meses, y que supone que en este momento hay sesenta mil seiscientos noventa y una

personas empleadas en el sector turístico. Y también en el crecimiento de las plazas hoteleras que dan soporte a estos nuevos empleos: cuatro mil ciento noventa y cinco en los primeros nueve meses de este año, y que confirman la solidez y la situación de expansión que tiene en este momento el sector turístico en Castilla y León y su vital importancia desde el punto de vista económico.

Esta política turística es el resultado de una estrategia desarrollada desde la Consejería, y que se fijó ante esta Comisión en la comparecencia en la que yo expuse mi programa general para esta Legislatura, y en base a la cual estamos ejecutando los presupuestos de este ejercicio, y donde hemos tenido y hemos dado relevancia a la promoción de los grandes eventos culturales como verdaderos motores e hitos de la proyección turística.

También los datos... los datos de viajeros avalan esta afirmación. En los nueve primeros meses del año, Castilla y León ha recibido más de cuatro millones y medio de visitantes, lo que supone un crecimiento del 5,4% respecto al mismo periodo del año dos mil tres, y destacan las provincias de León, Burgos, Palencia, Valladolid y Ávila, que tienen un crecimiento superior a la media y que han sido las protagonistas de los tres eventos culturales principales que he relatado durante el año dos mil cuatro, y que ustedes bien conocen.

Con la rotundidad que ofrece este análisis, les presento el presupuesto para el año dos mil cinco, que experimenta un crecimiento del 20,3% respecto al dos mil cuatro y un 67,2% respecto al dos mil tres, y que se cifra en 48.608.783 euros. En dos ejercicios presupuestarios la política turística ha adquirido una significación que es acorde con los objetivos políticos que el Gobierno Regional se ha marcado al inicio de esta Legislatura.

Este presupuesto incluye la subvención a la Empresa Pública de Promoción del Turismo Sotur, con una cuantía de 20.283.567 euros, y que tiene, por lo tanto, un incremento respecto a este ejercicio del 69,9%. Al ostentar su Presidencia, comparezco -como bien saben- para presentarles también los presupuestos de Sotur, que es la sociedad que desarrolla las actuaciones que, dentro de la política turística, vienen fijadas desde la propia Consejería.

Voy a detallar, pormenorizadamente, los principales ejes de actuación que tenemos en materia turística para esta Legislatura, y que se concretan en singularizar la promoción turística de los eventos culturales para que nuestros productos turísticos sean más competitivos en el mercado: por una parte, destinaremos nuestros recursos y nuestro esfuerzo a la promoción de los acontecimientos culturales; en segundo lugar, a conseguir una mayor comercialización del destino turístico Castilla y León; y, en tercer lugar, a conseguir hacer un

gran esfuerzo por mejorar la calidad de nuestra oferta turística.

En el primer eje, en la promoción de los acontecimientos culturales, destinaremos 5.810.000 euros, con un incremento del 44,5% respecto a este ejercicio, incidiendo en la promoción de nuestra nueva marca turística "Castilla y León es vida", que se presentó durante este año, y de una forma prioritaria a los principales eventos culturales del año dos mil cinco, los ya sabidos eventos: IV Centenario de la publicación de El Quijote, 250 Aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca y Celtíberos. Se incidirá también en la promoción de los Caminos de Santiago, continuando -como les decía- con la proyección desarrollada durante este año; e iniciaremos una promoción específica al ámbito nacional e internacional de los bienes patrimonio de la humanidad.

Además, y después de los resultados que hemos obtenido en este ejercicio, vamos a desarrollar promociones de eventos o acontecimientos que tengan relevancia dentro de la programación cultural de Castilla y León. En este sentido, y por citar algunos de los que vamos a citar con carácter novedoso, señalar la promoción de la Semana Santa de Castilla y León, con el objeto de ampliar su incidencia turística más allá del periodo tradicional, comprendido entre el jueves y el domingo santo.

Un segundo eje de la política turística será el incremento de la comercialización que impulsa el mercado turístico de Castilla y León. Los resultados obtenidos con las acciones comerciales que venimos desarrollando y que arrojan resultados de participación de más de ochocientas cincuenta y una empresas turísticas, de las que setecientas corresponden a empresas que constituyen la oferta de Castilla y León, tiene su reflejo en el aumento del número de viajeros -como les decía- que llegan a Castilla y León. A estas actuaciones de comercialización vamos a destinar 7.730.656 euros; lo que representa un significado crecimiento del 123,66% respecto a este año.

Las actuaciones de comercialización están relacionadas con la definición de los mercados emisores donde se dirige nuestra oferta turística, y -como ustedes saben- dentro del mercado nacional son el arco mediterráneo, Madrid, y en el próximo año, como novedad, nos dirigiremos también a las Comunidades Autónomas del Cantábrico.

Por lo que respecta al mercado internacional, se va a impulsar la promoción en Europa, fundamentalmente en Alemania, Francia, Reino Unido y Portugal; también al mercado asiático como continuación de las actuaciones que hemos realizado con Japón en los últimos meses; y

en el mercado americano, principalmente en Nueva York.

Quiero destacar que por primera vez vamos a desarrollar ocho mercados de contratación, tres más que el año pasado. La novedad fundamental viene constituida porque dos de los cuales por primera vez se van a desarrollar en el ámbito internacional, uno en Portugal y otro en el Reino Unido, con los que tenemos conexiones aéreas directas y merece un especial esfuerzo de comercialización, así como la realización de seis mercados nacionales, tres en nuestra Región y los otros tres dirigidos a Cataluña, País Vasco y Madrid, con una inversión de 700.000 euros.

Además, continuaremos con nuestra presencia en ferias nacionales e internacionales, que es otro de los ejes de la comercialización turística, incidiendo con nuestra presencia en Intur, que es el mayor foro de turismo interior, y en Fitur, como un escaparate internacional del turismo, con una inversión de 1.562.054 euros.

En todos los casos, nuestra presencia en estos foros de comercialización está ligada a los grandes eventos culturales del año dos mil cinco.

Después de los resultados que hemos obtenido en la proyección de nuestros productos turísticos a través de los eventos deportivos de máxima relevancia, donde puedo decirles que hemos obtenido un impacto de sesenta y seis horas de televisión, intensificaremos la proyección comercial con una inversión de 1.400.000 euros en acciones vinculadas a la plataforma y a la utilización de soportes deportivos de gran difusión mediática.

Asimismo, dedicaremos 925.000 euros a la proyección internacional de la marca turística "Castilla y León" con la publicación de material audiovisual y escritos sobre los recursos culturales y turísticos, a través de insertar artículos en prensa especializada internacional y a través de programas documentales en televisión, dirigiéndonos a los mercados emisores a los que acabo de citar.

Por primera vez destinaremos 740.000 euros a la creación y a la proyección del turismo idiomático, sustentado en el anunciado Plan de Aprendizaje del Castellano. En este sentido, vamos a desarrollar acciones comerciales con las principales academias de los países que realizan esta actividad y en conexión con los centros de estudios que existen en Castilla y León.

En cuanto a los datos que facilitaba al inicio de la... de la explicación de la política turística, Castilla y León se sitúa como líder del turismo rural. Y, dentro de las actuaciones de comercialización que estoy presentando,

ocupa un lugar destacado el desarrollo de un plan piloto de gestión de la oferta de turismo rural a través de la innovación tecnológica, que contará con 600.000 euros.

Este proyecto se va a desarrollar en la línea de acciones que inciden en la calidad de los servicios y alojamientos en este sector, teniendo en cuenta, además, que el 38% de los titulares de alojamientos rurales son mujeres, y que genera una fuente de empleo muy estable entre los titulares que tienen este tipo de alojamientos.

En esta apuesta por la comercialización y la calidad de la oferta de Castilla y León en el turismo rural, vamos a seguir con la promoción de la marca "Posadas Reales", que para el año dos mil cinco la van a conformar treinta y siete establecimientos, regidos por exigentes criterios de calidad en sus servicios que la propia Consejería de Cultura y Turismo controla.

Por lo que afecta al tercer eje de nuestra actuación, Señorías, puse de manifiesto que para la política turística nuestra actividad debe estar fundamentada en la calidad; la calidad en nuestra oferta, que viene determinada por el contenido y su singularidad, y por la atención que reciben los visitantes y los viajeros que llegan a Castilla y León.

En esta línea quiero destacar las acciones que se van a dirigir a mejorar las infraestructuras turísticas, donde vamos a destinar 4.150.000 euros para mejorar la señalización y el acondicionamiento de los Caminos a Santiago, con una especial incidencia en la Vía de la Plata, en el Camino de Madrid, en el Camino de Levante, en el Camino de Bayona y el Camino Francés, en relación con los puntos de información.

También, en materia de mejora de la calidad, incidiremos en la señalización de la Ruta del Cid, del yacimiento de Atapuerca, en los lugares que están asociados a la presencia del Quijote en Castilla y León y en los centros y ciudades de interés turístico de la Comunidad.

Igualmente, destinaremos 550.000 euros a la creación de centros de recepción de turistas en los lugares que he señalado.

También, en lo que se refiere a la mejora de la calidad turística, ocupa un lugar destacado la gestión de la información y la evaluación turística centrada en cuatro aspectos, a los que destinaremos 3.569.276 euros.

En primer lugar, a la edición y al apoyo a la publicación de guías y a folletos que venden y que rentabilizan los recursos turísticos de Castilla y León destinaremos 1.389.505 euros. Me gustaría destacar la edición de una nueva guía sobre Semana Santa, *La Semana Santa completa en Castilla y León*.

En segundo lugar, se ha incrementado en un 66,6% la cantidad que vamos a destinar al análisis y a la evaluación del turismo en la Región, para realizar una evaluación de cada uno de los eventos principales que nos permita conocer la eficacia de los resultados desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la calidad de nuestros productos.

En tercer lugar, destinaremos un millón trescientos dos mil euros... novecientos once a la mejora de las oficinas de información turística que dependen de la Junta de Castilla y León.

Por último, abriremos una línea de apoyo a las empresas turísticas para crear páginas web y soportes de comercialización y promoción turística.

La calidad de nuestros productos turísticos tiene que estar en consonancia con la formación de los profesionales; su formación es también un criterio y un indicio de calidad. Por ello, vamos a desarrollar, dentro del Plan de Formación Turística, una cantidad de 854.826 euros, que se va a dirigir al reciclaje de profesionales y a la formación de personas que se incorporan a este mercado de trabajo.

Dentro de las acciones que vamos a dirigir a crear productos turísticos, quiero también subrayar las que destinamos a subvencionar a Entidades Locales y Patronatos de Turismo, que ascienden a 5.204.829 euros, de los que 4.004.000... perdón, sí, 4.004.045 euros irán destinados a las Entidades Locales con tres líneas de actuación: al apoyo a los proyectos de interés turístico regional que estén ubicados en las rutas turísticas más relevantes de Castilla y León para municipios y mancomunidades entre dos mil y veinte mil habitantes; en segundo lugar, a los proyectos de señalización turística, iluminación, infraestructuras de recepción en municipios y mancomunidades de menos de cinco mil habitantes, con especial incidencia en las áreas periféricas; y, en tercer lugar, a los proyectos para la mejora y adaptación tecnológica de las oficinas de información, desarrollos de página web turísticas y publicación de guías turísticas en municipios y mancomunidades de más de cinco mil habitantes.

Como ven, Señorías, estas líneas de colaboración con las Entidades Locales coadyuvan con nuestras líneas de acción directa, y que desarrollamos en política turística desde la propia Consejería; y, por otra parte, las cantidades que se destinan a los Patronatos, que suponen un incremento del 10%, y que están orientadas también a la promoción y a la creación de productos turísticos.

Quiero también poner de manifiesto las cantidades que se van a destinar a los planes de dinamización y excelencia turística, que van a contar con 3.725.700 euros, y que están permitiendo dar un claro impulso a

aquellos aspectos que son más singulares desde el punto de vista cultural o patrimonial del destino del turístico.

Destacar en el año dos mil cinco la puesta en marcha del Plan de Excelencia del Canal de Castilla, que fue aprobado recientemente, y que presenta la mayor inversión para un plan turístico en Castilla y León con 4.200.000 euros, y que van a permitir poner en valor un recurso turístico y patrimonial. Por primera vez participan en este Plan tres Diputaciones Provinciales simultáneamente: Burgos, Palencia y Valladolid.

Señorías, en este análisis del presupuesto, que implementa el desarrollo de la política turística, quiero hacer también referencia a las cantidades que se van a destinar a infraestructuras turísticas en las cuencas mineras de las provincias de León y de Palencia, que, a través del Programa Miner, van a contar con 10.833.700 euros, y que va a permitir desarrollar diecisiete proyectos con una inversión total de 39.000.000 de euros.

Quiero destacar entre los diecisiete proyectos el que se refiere a la ejecución de una ruta cicloturista que, con una inversión de 3.000.000 de euros, va a unir las cuencas del norte desde Barruelo de Santullán a Villablino, y que estoy segura que va a ser un eje dinamizador del turismo activo.

Señorías, para terminar con el análisis de la política turística, desarrollar también lo que se refiere a los convenios de colaboración con entidades privadas y públicas, entre los que quiero destacar el que se firma con los centros de iniciativas turísticas de Castilla y León, que va a contar en el dos mil cinco con 575.640 euros, y el convenio que se suscribe con Turespaña, que va a contar con 350.000 euros para la promoción exterior de la Comunidad.

La política deportiva de Castilla y León se orienta a conseguir que nuestra sociedad alcance con la práctica deportiva una mejora de su salud, un mayor bienestar y un desarrollo de las relaciones sociales, impulsando, promocionando y ayudando a que el deporte, tanto en su vertiente lúdica como de alta competición, se pueda desarrollar.

En este marco, un objetivo fundamental del Gobierno Regional es trabajar sobre la práctica de la actividad física y el deporte y posibilitar que los centros educativos y que los clubes se conviertan en un eje de desarrollo deportivo, generando en la sociedad una práctica deportiva no excluyente y que sea, a la vez que elemento de salud, un elemento de cohesión social y de ocupación del tiempo libre y de competición.

Para cumplir estos objetivos la Junta de Castilla y León cuenta con unos presupuestos para el año dos mil cinco de 19.825.857 euros. De ellos, aparecen recogidos

en los presupuestos de la Consejería 15.213.122 euros; los 5.000.000 restantes aparecen reflejados en las transferencias dirigidas a la gestión de instalaciones transferidas a las Entidades Locales y en la delegación de competencias que se realiza desde la Junta de Castilla y León.

A continuación voy a señalar aquellos ejes de actuación de la política deportiva que tienen un carácter esencial: por una parte, la promoción del deporte; en segundo lugar, el apoyo al deporte de alto nivel y de competición; y, por último, el desarrollo de la política de infraestructuras.

La Consejería contempla la promoción del deporte desde una doble acepción: por un lado, deporte salud, como actividad de participación, mantenimiento y mejora de la salud; y, por otro lado, el deporte social -como les decía- como elemento de integración y de cohesión social. Para este eje de actuación para la promoción del deporte contamos con 3.643.500 euros.

En este presupuesto tiene especial relevancia el programa que nos va a permitir el desarrollo de modalidades deportivas como el atletismo, el baloncesto, la natación, los deportes de invierno y la vela, con especial atención al mundo rural, y con una dotación de 737.000 euros.

Como segundo eje de actuación hay que destacar el apoyo al deporte de alto nivel y de competición. Vamos a intensificar a lo largo del año que viene la colaboración con las federaciones y con los clubes deportivos, apoyando a través de ellas a los más de ciento sesenta dos mil deportistas federados, y que se integran en los siete mil cuatrocientos veintidós clubes y en las cincuenta federaciones deportivas que existen en Castilla y León.

Vamos a prestar una especial atención al deporte base, al deporte de alta competición, y vamos a fomentar la captación de técnicos deportivos.

Igualmente, colaboremos con las Universidades, y vamos a mantener el esfuerzo económico que hemos desarrollado en este ejercicio, en el que hemos duplicado las ayudas que se concedían en el año dos mil tres, y que contaban con 155.410 euros en ese ejercicio económico y han pasado a 365.000 euros durante este año, que vamos a mantener en el dos mil cinco. Para estas actuaciones quiero informarles de que contamos con 5.553.500 euros.

Quiero además destacar que la Consejería contará por primera vez en el año dos mil cinco con un presupuesto de 1.600.000 euros para patrocinar a los clubes de élite de nuestra Comunidad, con dos objetivos fundamentales: por un lado, contribuir al mantenimiento del nivel deportivo en las distintas competiciones

oficiales en las que participan los clubes deportivos de Castilla y León, mejorando la calidad general de cada modalidad deportiva y contribuyendo a que los deportistas más jóvenes tengan puntos de referencia positivos en el desarrollo de los hábitos con el deporte; y, por otro lado, y dada su presencia en las máximas categorías, tanto nacionales como internacionales, pretendemos incorporar la imagen de Castilla y León como un elemento de promoción y de proyección turística, sin olvidar el efecto favorable que tiene en el proceso de identificación de los ciudadanos con la Comunidad.

Para finalizar este repaso de grandes ejes en materia deportiva que va a desarrollar la Consejería en el dos mil cinco, quiero también hacer referencia a la política de infraestructuras desde una doble vertiente: por un lado, con la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones deportivas de uso público e interés federativo en colaboración con las Entidades Locales; y, por otro lado, las inversiones en instalaciones propias, instalaciones dependientes de la Junta de Castilla y León, consideradas centros de alto rendimiento deportivo. Ambas líneas van a permitir una ambiciosa inversión que se cifra en 12.000.000 de euros de forma total, de los que la Consejería aportará 8.060.135 euros.

En consecuencia, es preciso destacar en este sentido que se van a desarrollar actuaciones en materia de infraestructuras en todas las provincias de Castilla y León, bien mediante las acciones directas -como les decía- en infraestructuras nuestras, o a través de convenios suscritos con las Entidades Locales, ya sean Diputaciones Provinciales o Ayuntamientos de la Comunidad.

Una vez concluido el análisis por áreas de la Consejería de Cultura y Turismo, quisiera brevemente referirme a otros programas. Por una parte, los programas que se desarrollan en colaboración con las regiones vecinas de Portugal en el marco de los proyectos Interreg, y que van a contar con 2.414.576 euros durante el año dos mil cinco, que corresponden a nueve proyectos.

Para terminar, y una vez concluido este repaso de cifras y de áreas de gestión, quisiera hacer una breve referencia al gasto por capítulos tal y como aparece recogido en el Proyecto de Presupuestos y que permite, de una forma clara, reconocer cada una de las cifras económicas con las que se dota la gestión de la Consejería.

El Capítulo I dispone para los gastos de personal de 49.212.939 euros, lo que supone un 6,91 de incremento y constituye la dotación necesaria para hacer frente a las retribuciones del personal de la Consejería.

El Capítulo II, los gastos corrientes destinados a financiar los gastos de funcionamiento y mantenimiento

de actuaciones de la Consejería, asciende a 11.136.610 euros, con un 2% de incremento respecto a este ejercicio.

El Capítulo IV contará en el año dos mil cinco con 9.967.540 euros, que significan un crecimiento del 28,12% respecto al presupuesto de este año.

Finalmente, los Capítulos VI -Inversiones Reales-, con 77.039.266 euros y un 18,7% de incremento; y el Capítulo VII, con 64.900.130 euros, con el 8,5% de crecimiento, como les decía al principio, pone de manifiesto el carácter netamente inversor del presupuesto de la Consejería.

Como Sus Señorías habrán podido comprobar a lo largo de esta minuciosa exposición, se trata de unos presupuestos que se destinan a impulsar de forma decidida las actividades de conservación, promoción y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural; así como desarrollar una importante actividad de promoción e impulso social a la cultura, al deporte y a las artes. Y todo ello considerado no solo como parte fundamental de la identidad de Castilla y León, sino también como principal activo para impulsar la industria del ocio y del turismo, de tanta trascendencia y proyección en el desarrollo socioeconómico de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos la sesión, y la reanudamos a las doce menos veinte.

[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Para formular preguntas u observaciones, abrimos un turno para los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, van a compartir un turno el señor Sánchez y el señor García. Tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, comienzo anunciando una sustitución que no había anunciado al inicio de la sesión: Emilio Melero es sustituido por Consuelo Villar.

Señora Consejera, Señorías, el presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo para el año dos mil cinco tiene sobre el papel -lo hemos visto- un carácter expansivo, con un incremento del 12%. Nos encontramos con una de las Consejerías que más crece, como la señora Consejera ha anunciado en su intervención. Además, nos encontramos con un presupuesto que en el capítulo de inversiones experimenta también un importante crecimiento.

Estos datos, prima facie, sobre el papel, son datos muy positivos. ¿A quién le puede parecer mal que el presupuesto de cultura crezca? ¿A quién le puede parecer mal que se... que se invierta más? Pero no nos precipitemos en nuestro juicio, antes de lanzar las campanas al vuelo hay que tener en cuenta algunas cosas.

En primer lugar, hay que dejar sentado que el crecimiento del presupuesto y el carácter inversor de las cuentas públicas, predicable de esta Consejería y de todas las demás de la Junta de Castilla y León, deriva de un hecho, y ese hecho no es otro nada más que el endeudamiento de la Junta de Castilla y León; endeudamiento que durante años ustedes han considerado como una práctica política errónea -mientras el Partido Popular ocupó el Gobierno de la Nación-, pero que ahora utilizan una vez que el nuevo Gobierno Socialista les ha dado la oportunidad de hacerlo. Por lo tanto, este carácter expansivo del presupuesto no es ni más ni menos que una consecuencia de la propia política socialista en el Gobierno de la Nación.

En segundo lugar, el presupuesto es una previsión de ingresos y de gastos, lo que significa que, como tal previsión, en muchas ocasiones se producen diferencias entre lo que inicialmente se prevé y lo que finalmente se ejecuta. Por ello, nuestra valoración positiva sobre el carácter expansivo del presupuesto tiene que verse también matizada con un importante grado de desconfianza ante su capacidad para cumplir sus propias previsiones.

Entiéndame, yo no quiero desconfiar de que ustedes -el Gobierno de Castilla y León- a día de hoy no estén convencidos de que van a ejecutar el presupuesto, pero la experiencia de años anteriores me hace dudar de su acierto a la hora de hacer previsiones. Por ello, basándome precisamente en esa experiencia, pues, lamentablemente, tengo que decir que algunas de las previsiones de inversiones no me parecen del todo fiables.

Entrando más de lleno en el análisis del presupuesto, tengo que decir que este presupuesto es una buena muestra de la política cultural del Partido Popular. La política cultural del Partido Popular es una política de imagen, es una política de fachada, es una política de propaganda, bajo la cual en muchas ocasiones se esconde un enorme vacío de ideas. Este presupuesto, como digo, es una buena muestra de ello, y voy a dedicar el resto de mi intervención a demostrar esta afirmación.

En primer lugar, hay que empezar diciendo que una buena parte del crecimiento del presupuesto va a servir para inflar aún más la burbuja burocrática de la Consejería y de las entidades satélite, como la Fundación Siglo o la empresa pública Sotur. No voy a entrar en

muchos datos pormenorizados, porque el presupuesto cuantitativamente creo que lo conocemos todos, pero los gastos de personal de la Consejería se incrementan en 3.000.000 de euros aproximadamente, lo que significa un 6,91% más que el presupuesto del año dos mil cuatro; y a ello hay que añadir también que la parte nada desdeñable de las inversiones va destinada a los propios servicios burocráticos de la Consejería. Lo mismo ocurre con las transferencias corrientes tanto a la Fundación Siglo como a la empresa Sotur.

Junto a ello, hay que decir que la Consejería de Cultura y Turismo va a seguir gastando cantidades nada desdeñables de dinero en publicidad institucional. Es cierto que la cantidad presupuestada como gasto directo por parte de la Consejería se ha reducido en algunas partidas, pero eso lo único que indica es que mucha parte de ese gasto en publicidad institucional se va a realizar a través de las entidades satélite, a través de la Fundación Siglo y de la empresa Sotur. De cualquier forma, incluso a la vista de la reducción de esas partidas, yo quiero tranquilizar a las empresas de comunicación de esta Región, porque no tengo ninguna duda de que el gasto en publicidad institucional se va a aumentar, eso es casi un hecho ineluctable siempre que gobierna el Partido Popular: pase lo que pase, el gasto en publicidad institucional se aumenta.

Siguiendo con el análisis del presupuesto, es preciso que entremos a analizar también la política de inversiones. Para ello, voy a tratar de seguir la división entre las distintas áreas: patrimonio histórico, programación cultural, deportes y turismo, aunque en la parte de turismo solamente voy a decir algunas notas, porque será mi compañero García Cantalejo el que, en relación con la comparecencia de la empresa pública Sotur, se ocupe de ese tema.

Patrimonio histórico. Las cifras, como he dicho antes, sobre el papel son buenas, pero es preciso que sepamos que la costumbre es que las inversiones que finalmente se realizan son bastante menores a las presupuestadas.

Así, si consultamos la ejecución del presupuesto del dos mil tres, pues vemos que las inversiones reales de la Dirección General de Patrimonio se vieron reducidas en un 10,32% respecto del presupuesto inicialmente previsto. Y también se produjeron importantes reducciones en cuanto a las subvenciones a las Corporaciones Locales para la restauración de inmuebles del patrimonio histórico, que se redujeron en un 60%; y las subvenciones del Programa de Castilla Arquitectura Militar en un 52%. La ejecución del presupuesto del dos mil cuatro tiene todos los visos de seguir por unos derroteros similares.

Por lo tanto, la conclusión –como he dicho antes– es que, en vista de la experiencia pasada, la fiabilidad de las previsiones presupuestarias es bastante baja.

Pero incluso dando por buenas las previsiones que hace la Junta, el análisis de los proyectos incluidos en el presupuesto merece también algunos comentarios.

Para empezar, hay una parte de las inversiones que no está detallada, ni siquiera provincializada, aunque en este sentido hay que decir que el presupuesto del año dos mil cinco ha mejorado sustancialmente respecto al año dos mil cuatro, en el cual prácticamente no había absolutamente nada detallado en esta materia.

De los proyectos que sí que están detallados, lo que puede decirse es que muchos de ellos, la mayoría, son proyectos de años anteriores y que solo una pequeña parte son proyectos nuevos. Y es curioso ver cómo de los proyectos de años anteriores nos encontramos con proyectos del año dos mil dos que no han tenido presupuesto en el año dos mil tres, que no han tenido presupuesto en el año dos mil cuatro, y que hay que esperar hasta el dos mil cinco para... para ver euros realmente invertidos en ellos.

Lógicamente, en materia de patrimonio, en materia de patrimonio, lo interesante no es que se hagan cosas –es obvio que un Gobierno que tiene la responsabilidad de la conservación y de la protección del patrimonio tiene que hacer cosas, lo que sería absolutamente grave es que no se hicieran cosas en materia de patrimonio–, lo interesante en materia de patrimonio es juzgar la planificación, es juzgar cuáles son los criterios objetivos, las prioridades que se utilizan para intervenir en algunos lugares y no en otros.

Pues bien, en relación con la planificación, la señora Consejera nos anunció al inicio de la Legislatura y en la misma comparecencia presupuestaria del año pasado la aprobación y la presentación durante el primer semestre del año dos mil cuatro del Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico; pero a pesar de ese anuncio hay que decir que a día de hoy, a día de hoy... es probable que el plan finalmente se acabe presentando, lógicamente porque, de hecho, pues sabemos que la Consejería está trabajando en ello; pero a día de hoy, y estamos ya finalizando el año dos mil cuatro, este plan no se ha presentado, lo cual, por lo tanto, constituye un incumplimiento de una promesa que usted hizo en esta misma Comisión hace un año.

Además, le recuerdo que no solamente se comprometió a presentarlo, sino que se comprometió a traerlo a este Parlamento antes de su aprobación para estudiarlo y discutirlo y hacer las modificaciones oportunas.

Y es que le voy a decir una cosa: no tiene ningún sentido que el plan se presente después del presupuesto, porque, al fin y al cabo, el presupuesto tiene que ser la concreción de ese plan. El plan tiene que definir objetivos, tiene que definir prioridades, y el presupuesto año tras año tiene que ir las concretando. Por lo tanto, nos encontramos con una carencia que nos impide juzgar si muchas de las inversiones que se realizan son adecuadas o no con arreglo a los propios... a los propios criterios de la Junta.

Pero esa no es la única carencia que existe en materia de patrimonio. Debo recordar aquí también que la Ley 12/2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, se encuentra todavía pendiente de desarrollo reglamentario en algunos de sus aspectos más importantes, como el relativo al inventario de los bienes del patrimonio cultural de Castilla y León, que es el segundo escalón de protección, detrás de los bienes de interés cultural.

Y, hablando de los bienes de interés cultural, pues he de recordar también... he de recordar también, pues, una de las... de lo que yo me atrevería a calificar como uno de los mayores escándalos del patrimonio cultural de Castilla y León, que es la existencia de ciento sesenta y siete expedientes de declaración de bien de interés cultural que se encuentran incoados y a la espera de resolución en la Consejería. Lo cual... lógicamente, la incoación del expediente supone ya unas medidas de protección, pero puede tener una influencia importante en cuanto a la conservación. Se trata de bienes que, una vez incoado el expediente, están protegidos, pero la conservación, las inversiones que se realicen en esos bienes, al fin y al cabo, no son las mismas estando declarados y no estándolo.

Podría citar algunos de esos expedientes paralizados, que se trata de edificios o de conjuntos emblemáticos, como Las Villas de Madrigal de las Altas Torres, de El Barco de Ávila, Espinosa de los Monteros, de Sasamón, de Cervera de Pisuerga, de Rejas de San Esteban, de Rueda; monumentos como el puente sobre el río Adaja en Ávila, el Palacio de Enrique IV en Segovia, la Ermita de San Saturio de Soria, el Puente Mayor de Toro. Bueno.

El ritmo de declaración de bienes de interés cultural en los últimos años es bajísimo: entre mil novecientos noventa y nueve y dos mil cuatro solo se han declarado treinta y tres. Hay categorías contempladas en la Ley de Patrimonio Histórico que apenas se han desarrollado: solo hay dos jardines históricos, solo hay seis parajes pintorescos, solo se han declarado cinco bienes muebles, cuando hay otras Comunidades Autónomas que tienen cientos de bienes muebles declarados bien de interés cultural. Bueno.

No quiero extenderme demasiado sobre el tema del patrimonio histórico porque tengo que tratar también

otras cuestiones, pero déjeme decirle que, en cuanto a planificación –porque el presupuesto tiene que ser resultado de una planificación–, la Consejería está bastante lejos de ser eficaz.

El segundo punto es la programación cultural y, en general, la promoción de la cultura. En esta materia, las discrepancias entre el modo del actuar del Gobierno del Partido Popular y las concepciones de un grupo como el Grupo Socialista son, lógicamente, radicales: para ustedes –ya se lo he dicho antes– la política cultural es una política de imagen, una política que está destinada fundamentalmente a la autopromoción de la propia Junta; para nosotros lo fundamental es el acceso a la cultura como bien público, como un derecho de la persona, y la garantía de la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos en ese acceso.

Este presupuesto consagra una política cultural como política de imagen y deja, además, la política cultural en manos de una entidad de derecho privado, que es la Fundación Siglo, de tal manera que se nos hace muy difícil conocer cuáles son los objetivos, cuáles son las prioridades de su política cultural, más allá de servir de escaparate, de servir de autopromoción al propio Gobierno.

En fin, la semana próxima tendremos la oportunidad, con la comparecencia del Director de la Fundación Siglo, de concretar más estos detalles. Pero sí que quisiera hacer alguna referencia a determinadas cuestiones en... en esta materia de promoción cultural.

La primera es el respeto al equilibrio territorial en las programaciones culturales y la atención especial también, en una Comunidad como la nuestra, a las zonas rurales. Tengo que decir que me causa satisfacción el anuncio que ha hecho de que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León va a tener una programación estable en cinco capitales de provincia y en otras localidades de nuestra Comunidad Autónoma, lo cual es algo que el Partido Socialista viene reclamando desde hace mucho tiempo; por lo tanto, pues no podemos nada más que expresar nuestra satisfacción. Pero lo mismo que sucede con la Orquesta Sinfónica debería suceder con otras... o con la mayoría de las programaciones culturales que se hacen desde la Consejería y desde la Fundación Siglo. Hay que intentar prestar atención no solo a las capitales de provincia, sino también a otras localidades importantes, que pueden tener en esos... en esos acontecimientos culturales un... un referente para su propia vida cultural.

La segunda cuestión a la que quería referirme es también la de las subvenciones a las Entidades Locales para la realización de actividades culturales. Para nosotros, para el Grupo Socialista, es esencial que se respete... que se siga respetando el método de la convo-

catoria pública como garantía de objetividad. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con que se incremente el método de la subvención directa, no estamos de acuerdo tampoco con que la Fundación Siglo gestione directamente muchos proyectos, porque eso -a nuestro juicio- introduce unas dosis de discrecionalidad excesivas que deberían evitarse.

Lamento tener que decir que la partida de subvenciones de promoción y difusión cultural se ha reducido significativamente; seguramente por este motivo, porque mucho de esa... de esas actividades se van a gestionar de otra manera, a nuestro juicio menos transparente y menos objetiva. Y la partida de archivos, bibliotecas y museos experimenta un crecimiento prácticamente insignificante: de 520.000 pasa a 532.000 euros.

En cuanto al apoyo a la producción artística, realmente el recorte que han introducido en los presupuestos del dos mil cinco respecto a los del año anterior es difícilmente justificable. En conjunto, las ayudas destinadas a empresas de producción artística, galerías, empresas de producción cinematográfica y de artes escénicas bajan de 879.000 a 133.000 euros.

Por otra parte, es positivo -y no tengo ningún inconveniente en reconocerlo- el incremento de la partida destinada a la subvención de construcción de centros culturales, como teatros, auditorios, etcétera.

También hay que reconocer que hay una... incremento importante en la inversión directa de la Junta en construcción de infraestructuras culturales; pero este importante aumento se debe fundamentalmente al tirón que tienen proyectos como el Museo de la Evolución Humana -en Burgos- y el Plan Villa del Prado, y, a partir de ahí, ya prácticamente no hay nada significativo, ¿no?

Sin embargo, me gustaría, al hilo de... hablar de estas inversiones en construcciones, en grandes infraestructuras culturales, en grandes contenedores culturales, hablar no solamente de los contenedores, sino hablar también de los contenidos; porque en esta política de imagen del Partido Popular, muchas veces le lleva a realizar grandes obras en grandes contenedores culturales y luego a descuidar enormemente los contenidos, las programaciones. Y voy a tomar dos ejemplos -dos ejemplos que además han sido citados por la señora Consejera en su intervención-: el Musac y el Museo Etnográfico de Zamora.

El Musac... estamos ya habituados a ver en los medios de comunicación las críticas continuas, por parte de sectores de los propios artistas y de expertos, sobre su contenido; incluso ha habido numerosos artistas que han puesto en cuestión los criterios de selección de las obras

que se están incluyendo en esa colección, teniendo en cuenta los competidores que va a tener el propio Musac, incluso dentro de los límites de la Comunidad Autónoma. Está muy bien promocionarlo en la Pasarela Cibeles, está muy bien vender artículos de *merchandising*, pero lo fundamental... lo fundamental -desde nuestro punto de vista- es garantizar la calidad de la colección desde un punto de vista artístico.

En cuanto al segundo, el Museo Etnográfico de Zamora, tengo que recordar que se concibió no solo como un espacio expositivo, sino también como un centro de investigación. Pero hay que decir que la dotación del centro y la dotación de personal le impiden que pueda cumplir con estas funciones de investigación. ¿Cómo se puede llevar a cabo tareas de investigación si no hay investigadores? Me gustaría que me lo explicase.

El descenso en el número de visitantes a los museos de la Comunidad en dos mil cuatro en relación con dos mil tres le hacía preguntarse a un columnista, recientemente, en un medio de comunicación, si no habría habido errores de planteamiento y de planificación en la política museística de la Junta: "¿Demasiados museos?, ¿museos que responden a planteamientos políticos más que a planteamientos profesionales?" son algunas de las preguntas que se hacía. Y advertía -a mi juicio, con buen criterio, y por eso lo reproduzco aquí, en esta Comisión- que "un museo sin un proyecto científico claro, sin una línea de investigación detrás es un escaparate cultural vacío". No tengo nada que añadir a esas palabras, solo una cosa: ¿no es esto una muestra más de una política cultural de imagen?

Déjeme que diga una cosa, señora Consejera, señores Procuradores: tenemos que conseguir que los museos dejen de ser vistos como esos lugares a los que se acude una vez en la vida, esos lugares que visitan los turistas; tenemos que conseguir que los museos tengan un uso cotidiano por parte de los ciudadanos como algo normal dentro de su propio desarrollo personal. Para esto se necesita mucha atención a los contenidos, programaciones atractivas y, sobre todo, mucha tarea de difusión y de promoción en edades escolares, etcétera.

Y, hablando de museos, voy a referirme también brevemente a los museos provinciales, museos que son de titularidad estatal pero que la Junta de Castilla y León tiene encomendada su gestión y que, sin embargo, se encuentran totalmente abandonados desde un punto de vista presupuestario.

Termino esta parte dedicada a la promoción cultural señalando dos carencias que, a mi juicio, son significativas en el presupuesto: no existe ningún tipo de previsión de ningún programa dedicado al fomento de la lectura, que, desde nuestro punto de vista, es un objetivo fundamental de cualquier política cultural. Estoy seguro

que dentro de los programas del IV Centenario de El Quijote, como no podría ser de otra manera, uno de los contenidos tiene que ser el conseguir que la gente lea El Quijote, supongo. Pero no hay que conseguir que la gente lea El Quijote, hay que conseguir que la gente lea también más cosas, ¿no? Entonces, el fomento de la lectura tiene que ser un objetivo fundamental.

Y no existe nada en actividades culturales que esté específicamente orientado a la integración de la población inmigrante. Es cada vez más importante el número de inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma, y la política cultural es un instrumento imprescindible para conseguir una integración adecuada de esa población; no desde un punto de vista de la asimilación cultural, que es el que muchas veces tiene el Partido Popular, sino desde el punto de vista del conocimiento mutuo de las culturas, desde el punto de vista de ese enriquecimiento que tiene que existir, no solo por parte de los que vienen de fuera, sino también por parte de la propia población autóctona, que, desde luego, le resulta muy interesante tener conocimiento de esas culturas que se acercan a nosotros.

Una política de imagen basada muchas veces en eventos, en grandes eventos; grandes eventos de los cuales tengo que decir que muchas de esas ideas que ahora a las que todo el mundo se apunta, muchos de esos carros a los que ahora todo el mundo se sube, pues tienen un origen muy concreto. O sea, cuando hablamos del IV Centenario de El Quijote, no tengo más remedio que recordar las risotadas en los bancos del Partido Popular en el Congreso de los Diputados cuando el que es ahora Presidente el Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, lo anunció en el Debate del Estado de la Región... de la Nación del año dos mil uno. Ahora parece que... por supuesto, no solo Castilla y León, que es una Comunidad Autónoma con una importante... legado cervantino, sino hay muchas partes de España que ahora todo el mundo quiere reivindicar que Cervantes pasó... que Cervantes pasó una noche en su... en su ciudad o en su pueblo. Bueno.

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Silencio.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Y... y sobre el 250 aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca, tengo que decir que la... los beneficios fiscales que ha aprobado el Gobierno Socialista de la Nación no fueron aceptados en su día por el Gobierno del Partido Popular.

Pasamos a la parte de deportes; parte de deportes en la cual tengo que decir, señora Consejera, que la Dirección General de Deportes se encuentra en un estado de parálisis verdaderamente preocupante, verdaderamente

preocupante. Su política de inversiones en instalaciones deportivas, conocemos cuáles son los... los proyectos de inversiones, pero su política de inversiones en instalaciones deportivas, simplemente, no la conocemos, porque usted no ha presentado tampoco el Plan de Instalaciones Deportivas que se comprometió a presentar al inicio de esta Legislatura. Y ya hablamos de un segundo incumplimiento: no se ha presentado el Plan de Intervención en el Patrimonio; tampoco se ha presentado el Plan de Instalaciones Deportivas. Pero es que no estamos solo ante el incumplimiento de una promesa política, sino que estamos ante el incumplimiento de un mandato legal, porque la Ley del Deporte que ustedes aprobaron en marzo del dos mil tres les obliga a presentar ese plan. Pero ¿qué le voy a decir sobre el cumplimiento de la Ley del Deporte, si existen diecisiete remisiones a normas reglamentarias que se encuentran todavía sin desarrollar por parte de la Junta de Castilla y León?

Sabrán ustedes que las elecciones de las federaciones se están celebrando en un marco de inseguridad jurídica, aplicándose todavía la Ley del noventa, porque la Junta de Castilla y León no ha dictado el Reglamento de entidades deportivas que tiene que regular estos procesos. Una vez más nos volvemos a encontrar con una política de imagen, y, además, en esta ocasión aderezada con bastante desidia.

Y termino ya, señora Presidenta, termino ya, y le agradezco su flexibilidad en cuanto al tiempo, con unas palabras sobre el turismo, cediendo el testigo a mi compañero García Cantalejo. En turismo también nos vamos a encontrar con una serie de proyectos que no sabemos a qué criterios y a qué prioridades responden porque, una vez más -y ya van tres-, la Junta de Castilla y León tampoco ha presentado el Plan Estratégico de Calidad del Turismo que también se había comprometido a presentar al inicio de la Legislatura.

El Plan Estratégico, además, es una necesidad para poner un poco de orden en un sector que está creciendo, es cierto, pero que no está creciendo tanto como se esperaba, y que además está creciendo de forma poco armónica, con lo cual corremos el riesgo de que este sector se estanque aún antes de empezar a despejar; y todos tenemos la esperanza de que el sector turístico sea... tenga un despegue importante y sea un elemento clave del progreso de nuestra Comunidad. Muchas gracias. Agradezco, una vez más, a la Presidenta por su generosidad en cuanto al tiempo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Buenos días, señora Presidenta, señora Consejera. Vamos a analizar el proyecto de presupuestos de la empresa pública Sotur, SA, y la verdad es que el... hay que... hilando con la intervención de... de mi compañero, señor Sánchez, hay una... algo que a nosotros nos preocupa desde el

principio, y es que una de las promesas... digamos, desde su punto de vista, porque fue usted la que más lo recalcó, más importante, iba a ser ese Plan de la Calidad del Turismo en Castilla y León; plan que pasó un año y no ha sido todavía presentado ni en esta Cámara ni en ningún -digamos- centro donde se pueda debatir y estudiar sobre este asunto.

Y para nosotros nos parece que es muy importante porque, desde luego, la promoción del turismo y el desarrollo turístico de nuestra Comunidad Autónoma nosotros no vamos a negar las... los datos y las cifras que en algunos casos son positivas, como el tema del empleo o el tema de las plazas, pero hay algunos otros nubarrones que a nosotros nos preocupan, y muy mucho.

Escuchándola atentamente, cuando hacía usted la presentación del proyecto Sotur, SA, yo la verdad es que, según iba sumando datos, yo no sé si... si no nos hemos pasado del presupuesto; es decir, yo, sumando los millones de euros con lo que dice de verdad el presupuesto, pues se pasa no solo de los de Sotur, SA, sino de los de la... la propia Dirección General de Turismo. En fin, hay algunos que no cuadran... Pondré un ejemplo concreto de lo que usted ha dicho con lo que dice el proyecto de presupuesto.

Pero bueno, si solo viéramos las cifras, la verdad es que también nos quedaríamos en algo que no sería todo lo importante. A nosotros nos parece que las cifras que se ponen en el proyecto de presupuestos deberían de ser... no le voy a decir dogma de fe porque parece muy fuerte, pero sí, por lo menos, algo de mucho peso a la hora del desarrollo de la anualidad del dos mil cinco. Pero luego... -y algunos ejemplos... mi antecesor, mi compañero de Grupo- luego es que la ejecución no es la misma; y entonces, claro, si la ejecución no es la misma, pues los números muchas veces de poco valen. Pero en este caso, y viéndolo así, pues es cierto que hay una subida importantísima -como usted ha dicho- del 69% del presupuesto de la empresa pública Sotur, SA.

Pero hay algunos apartados que a nosotros, primero, nos gustaría que usted nos explicara, sobre todo porque suben dos apartados solamente de los objetivos que ustedes se marcan, que son más de una docena, hay dos que se comen esta subida del 66%: por un lado, algo que ustedes denominan "Congreso de Promoción Turística de Castilla y León", que son 2.730.700 euros, del que no la he oído decir absolutamente nada a usted; no sé lo que habrá ocurrido, me imagino que será un... un lapsus, pero, claro, es que es una partida nueva completamente, es Congreso de Promoción Turística de Castilla y León, y son esos 2.730.700 euros. No sé lo que será, y, por lo tanto, esperemos que usted nos cuente qué es lo que debe ser. A mí, así, a ojo, de todas las maneras, me parece una cantidad fuerte; es decir, cerca de 3.000.000 de euros para un congreso, en fin, no sé, me parece... me

parece un poco fuerte si no se explica, sobre todo, qué se pretende con el... con este congreso, dónde se va a realizar, en qué fechas, con qué objetivos, etcétera, etcétera.

La otra partida que sube, que son los otros 5.400.000 euros, es... en fin, dentro del epígrafe usted lo único que incorpora nuevo es asistencia a ferias, aunque luego usted, la explicación que ha dado era, sobre todo, a una mayor comercialización de los productos turísticos en el extranjero. Parece que eso encajaría. Aunque, digo, repito, también es una cantidad importante, pero nosotros difícilmente vamos a cuestionar nunca que se dedique más dinero a la publicidad, programación, información, y promoción y comercialización del producto turístico de nuestra Comunidad Autónoma; porque es verdad, es verdad que esto es -y deberá ser y así lo seguirá siendo, y esperemos que en futuro crezca- uno de los motores importantes de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos suficiente base para poder hacerlo, tenemos lo que es contenido y continente, y lo que tenemos que hacer es programarlo bien.

Luego hay algunas... algunas otras actuaciones, cuando se habla de las campañas de promoción, que la verdad es que -ya lo dijimos en la comparecencia del año pasado, volvemos a reiterarlo en esta- hay veces que el hacer una campaña de promoción, gastándose una cantidad importante de dinero cuatro o cinco días antes del evento no es la mejor fórmula; ya ha ocurrido en algunas situaciones. Hay pendientes algunas comparecencias más, por lo tanto, tampoco vamos a entrar aquí en esa profundidad; estamos analizando el proyecto de presupuestos, aunque, lógicamente, lo que se ha hecho anteriormente tiene mucho que ver -no solo anteriormente el año anterior, sino en otros años anteriores- con lo que, definitivamente, viene a resultar el sector turístico y el desarrollo de este sector en nuestra Comunidad Autónoma.

Usted, lógicamente, ha leído la parte blanca de lo que es... los datos turísticos; yo voy a leer... no vamos a decir la negra, porque no nos gustaría que fuera una página negra, sino una página un poco más oscura, gris, de lo que son los datos concretos del turismo; y cogiendo dos informes que, desde nuestro punto de vista, deben de ser incontestables como es el Informe del Consejo Económico y Social de Castilla y León para el dos mil tres y los datos del Instituto Nacional de Estadística que avalan lo que a continuación voy a exponerles.

En la página sesenta y nueve del Informe del CES, hablando del crecimiento continuo del sector turístico, leo entrecomillado lo que dice: "En el año dos mil tres, sin embargo, se ha frenado esa tendencia, la del crecimiento continuo, sobre todo desde el punto de vista de la demanda, donde los resultados, aunque positivos, han

sido inferiores –siempre refiriéndoselo a lo de los años anteriores; aumenta la oferta y decrece la demanda–, y el crecimiento, que había sido en algunos años espectacular en cuanto al número, pues empieza a no ser tan espectacular". Es decir, el número de viajeros ha crecido solamente un 0,7%, el de pernотaciones un 1,4% y el grado de ocupación de los establecimientos y las plazas hoteleras ha decrecido el 3,4%, refiriéndonos a ese año dos mil tres. Pero la demanda turística también ha registrado tasas de variación muy pequeñas tanto en el número de viajeros, 0,7%, como en el de pernотaciones, ese 1,4% que le estábamos diciendo.

Y estos son datos preocupantes, porque, claro, cuando hablamos de visitantes y viajeros, pues pueden ser viajeros de paso; y eso no es... no es lo que de verdad fija el crecimiento económico o el monto económico que el turismo significaría en el producto interior bruto de nuestra Comunidad.

Y hay algunas decisiones –que eso sí le competen a ustedes– que, desde nuestro punto de vista, pues no son las correctas. Usted hablaba antes –y aquí voy a ligar dos cosas: por un lado, algo que usted decía que no es tan correcto, y luego las cifras–, usted decía y hablaba que están muy contentos, y además con un punto importante, los convenios que se firman con Turespaña, por un lado, o con los centros de... de los CIT de las distintas provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Usted ha hablado... en fin, con... digamos, diciendo y haciendo mucho... mucho hincapié en la partida tan importante que era, de los 740.000 euros que había y hay en esta partida; aunque usted, curiosamente, ha dicho que los convenios con los CIT suman 500.000 euros y los convenios con Turespaña 380.000, que son 880.000 euros, y ustedes solo tienen 740.000. Por eso digo que las cifras, según iba yo anotando, pues iban todas hacia arriba, pero luego descuadran lo que dice el presupuesto.

Pero repito que tampoco eso es lo más importante; nosotros, lo de las cifras, tampoco es algo que nos guste estar batallando con ellas, sino simplemente que es la constatación de, por lo menos, la sorpresa que a mí me ha causado esas cifras, repito, que usted daba, que no cuadran con lo que viene en el presupuesto. A mayores, parece que nos gastamos mucho más de lo que pone en el papel, y eso no debería de ser así, por lo menos cuando se está presentado el proyecto de presupuestos para el dos mil cinco; tenían que cuadrar las cifras que usted da al milímetro.

Pero es que, aun entrando en la profundidad, estos convenios, que nosotros sí consideramos que son importantes, ustedes no hacen más que disminuirlos, porque en el año dos mil tres había 1.099.000 euros y ahora hay 740.000. Por lo tanto, es una bajada importante de 300.000 euros en convenios para la promoción y el trabajo que, por un lado, hace Turespaña en conjunto

con la Comunidad Autónoma, publicitando allí donde va Turespaña el... el turismo de Castilla y León, y los centros de intervenciones turísticas que también... de iniciativas turísticas, perdón, que también son los que tienen su importancia a la hora de hacer esa programación, también, de la comercialización y propaganda que se hace a través de la publicidad de estos centros en toda España y dentro, incluso, de la propia Comunidad Autónoma. Y eso, repito que tiene un descenso importante.

Pero hay una senda que no... solo no termina de crecer, sino que baja... bueno, hay dos, mejor, pero vamos a empezar por una de ellas, que es: en el año dos mil cuatro ya le advertíamos que el descenso de turistas extranjeros fue importante, un 7,6% con respecto al dos mil tres bajaron; pero es que ahora, este año, encontramos las mismas situaciones, vuelven otra vez a bajar.

Y no vamos a hacer comparaciones de datos de visitantes –como le he dicho– porque podríamos... no porque se salga ni mejor ni peor parados, sino porque lo que de verdad interesa, porque es lo que de verdad –repito– asienta económicamente el monto de ese tanto por ciento del producto interior bruto que puede significar el turismo, es en lo que se refiere a la estancia media, a la estancia media de... los... esos viajeros. Sí tenemos muchas plazas hoteleras, tenemos muchas plazas de restauración, pero no se utilizan tanto como se podrían utilizar porque estamos nosotros por debajo de la media. Pues nosotros creemos que eso es muy importante. Y en estos datos, los datos del Instituto Nacional de Estadística en el dos mil tres y los datos recientes de septiembre de dos mil cuatro –que ahora los voy a plantear; por lo tanto, no es algo solo que ocurriera en el dos mil tres, sino que sigue–, nos sigue diciendo que estamos todavía a años luz de la media nacional y de la media de nuestras Comunidades Autónomas, digamos, competidoras con nosotros.

La estancia media de los viajeros españoles es del 2,59 a nivel del Estado español, y en Castilla y León solo del 1,78. Pero es que Asturias tiene el 2,29; Cantabria el 2,42; Galicia el 2,18; es decir, Comunidades que están en nuestro entorno, digamos que competitivo. No vamos a entrar en los datos de Andalucía, porque alguno se distorsiona, porque hay –digamos– mucho uso en cuanto a lo que es el turismo de sol; vamos a entrar en lo que es el turismo que a nosotros nos puede dar como –digamos– Comunidades competidoras, que serían las de interior, como serían estas tres.

Pero es que la estancia media de los viajeros extranjeros ocurre lo mismo. Aquí es todavía más disparatado: en España la media es del 5,02; Castilla y León, el 1,50. Esto –repito– no tendría excesiva importancia porque aquí se incluyen también los que van al turismo de sol; pero el problema es que cuando nos volvemos a comparar con las Comunidades Autónomas que están –digamos– en

competición con nosotros, Asturias es del 2,14, Cantabria el 2,16 y Galicia del 1,88. Es decir, nos siguen ganando, y en algunos casos abren brecha, que es lo peor; es decir, no solo no recortamos la distancia que teníamos anteriormente, sino que nuestros competidores en el turismo rural nos van recortando la... perdón, nos van ampliando la distancia en vez de nosotros recortarla.

Pero si vamos al apartado del turismo rural -que usted ha hecho mucho hincapié en ello, y nosotros también, nos parece lo correcto-, pues la cuestión sigue siendo la misma, es decir -nos referimos a la estancia media siempre-: en España es de un 3,05 -en cuanto a los españoles son del 2,82 y los extranjeros 5,18-, y en Castilla y León bajamos al 2,47, 2,48 y 2,17, respectivamente. Pero si hablamos otra vez de nuestros competidores naturales -pues, por ejemplo, Asturias o Cantabria-: Asturias se va al 4,31, 4,92, 4,29 y Cantabria al 2,70, 2,69, 2,82; es decir, esos datos siempre nos son negativos, incluso... incluso si cogemos el último dato de septiembre de dos mil cuatro. Es decir, analizando los datos más recientes, no cambian con respecto a lo que ha sido el dato ya cerrado de dos mil tres.

Y esto, bueno, ustedes hacen ahora una propuesta de ampliación de los mercados que parece que... por lo menos, eso sí lo han hecho bien, es leerse -digamos- bien las cifras en cuanto a lo que se debería de haber estado haciendo anteriormente, y haber si así repuntamos lo que hablábamos de las visitas y pernoctaciones de los turistas extranjeros. Porque las pernoctaciones de los viajeros de la Unión Europea y del resto del mundo supone cerca de dieciséis millones de pernoctaciones en este año; y, entonces, cuando hablamos de este tipo de pernoctaciones, pues los viajeros procedentes de Alemania y el Reino Unido... -perdón, estamos hablando de septiembre del dos mil cuatro-, los viajeros que proceden de Alemania y del Reino Unido suponen el 64% de estas visitas de extranjeros y de pernoctaciones de estos extranjeros.

Eso, ¿qué significa? Que es un mercado al que no ha debido de valer para mucho lo que hasta ahora se ha estado haciendo. Y me explico: hasta ahora no parece que -usted lo ha mencionado ahí- de esas comercializaciones... aumento de la comercialización en países como Francia, Reino Unido y Alemania; pero es que la asistencia a las ferias -que son de las más importantes en turismo en cuanto a nivel mundial, que son las de Londres y la de Berlín- se lleva acudiendo muchísimos años y haciendo estas campañas muchos años, y, repito, el descenso es acusado y continuado, que es lo peor. Porque podíamos tener un mal año, como ocurrió hace tres por el hecho tan desagradable y tan desastroso de los Estados Unidos, pero es que estos continúan, estos años que ya no tienen nada que ver; es decir, que la gente ha vuelto a viajar y, por lo tanto, no es el proble-

ma del miedo que en aquellos años se tuvo... en aquel año -perdón- se tuvo, y el posterior, a los viajes.

Y luego, cuando hablamos de la... el potencial que tenemos para esas estancias -digamos-, para que se suba la ratio de la estancia media, pues hay que tener en cuenta que los viajeros procedentes de Madrid que realizan sus pernoctaciones en el Estado español, en su conjunto es el 24% del total nacional, es decir, los madrileños salen mucho y pernoctan mucho, y no parece que lo hagan tanto en nuestra Comunidad como así deberíamos.

Por lo tanto, sin querer ser catastrofista -que sabe usted que no lo somos-, lo que pretendemos es que algo que puede ser positivo para nuestra Comunidad Autónoma coja los ratios que debe de tener. Y repito: nos preocupa, y mucho, que en los apartados que son importantes, como es la pernoctación y la estancia media de los turistas nacionales y extranjeros, estemos no solo acercándonos, sino separándonos de nuestros competidores naturales, que ya nos sacaban bastante ventaja.

Y eso es, de verdad, lo que haría que la importancia del producto interior bruto, en cuanto al turismo en el resto de todo el producto interior bruto regional, sería cada vez más importante; lo es y vamos creciendo. Lógicamente, tenemos unos valores que están a años luz de los que tienen otros, pero no terminamos de asentarnos en lo que nosotros creemos que sería lo más importante.

Esto que ustedes hacen aquí en el proyecto de presupuestos, esa subida que decía usted del 66% -repito-, quiero que me explique qué es el congreso, que no ha dicho nada; y segundo, esta otra parte, que son los otros 5.400.000 euros, que son... entre las dos cosas, es la subida del 66%. Parece que ustedes, de alguna manera, vienen a reconocer que no han terminado de hacer bien las cosas, porque inciden, precisamente, en lo que los datos nos dicen, que esos productos no se estaban comercializando bien en estos lugares nacionales y extranjeros.

Y, desde luego, también hay algo que ustedes deberían de tomar como reflexión en voz alta, y nosotros, desde luego, nos parece que el intervencionismo no debe estar; pero, a lo mejor -y aquí lo dejamos caer-, a lo mejor, una de las causas... una de las causas es -digamos- o son los altos precios que tienen las instalaciones hoteleras en nuestra Comunidad Autónoma en comparación con las competidoras que nos ganan; a lo mejor, eso algo tiene que ver. Lógicamente la Junta no puede fijar los precios, ni debe, no es la que tiene que hacerlo; pero una reflexión en voz alta con el sector, a lo mejor, debería de hacerlo, porque a lo mejor estamos matando la gallina de los huevos de oro antes de que haya empezado a poner los primeros. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor García Cantalejo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Se trata de unos presupuestos destinados, primero, a impulsar de forma decidida las actividades de conservación, promoción y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural; segundo, a desarrollar una importante actividad de promoción e impulso social a la cultura, el deporte y las artes. Y todo ello considerando, primero, no solo como parte fundamental de nuestra identidad, sino también, y en segundo lugar, como principal activo para impulsar la importante industria del ocio y del turismo, de tanta trascendencia y proyección en el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad.

Señora Consejera, con estas palabras acababa usted la presentación de unos presupuestos que usted y su equipo directivo han efectuado. Y yo, en nombre del Grupo Popular, no encontraría mejores palabras para definir la valoración política que la lectura de estos presupuestos nos sugiere. Y ese es el gran mérito que usted, como Consejera, está consiguiendo y que estos presupuestos consolidan: haber sido capaz de integrar, de modo certero, los diversos campos que agrupa su departamento -la conservación, la promoción, la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, la promoción, el impulso social de la cultura, del deporte, de las artes-; y eso, creando unas señas de identidad propias, unas señas de identidad con fortaleza. Y, en segundo lugar, lo que es menos importante, haciendo posible el desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad; y ello a través de la industria emergente que es la del ocio y la del turismo. En resumen, el funcionamiento de la Consejería que usted ha logrado, como un todo bien estructurado, que avance de modo firme y con unos excelentes resultados.

Este es el reto que sus presupuestos encierran y que este Grupo no solo acepta, sino que trabajará ilusionado por conseguir todos los objetivos, ambiciosos objetivos por usted apuntados.

Para conseguir tales fines, para llevar adelante todo este... todo bien estructurado, disponemos del capital humano y económico adecuado. No repetiré yo las contundentes cifras, los clarividentes porcentajes de aumento que sus cifras encierran, pero sí apuntaré el significado político que a este Grupo le sugiere.

Si los presupuestos del pasado año eran esperanzadores, por lo que suponía de novedad y de compromiso la creación de esta nueva Consejería, estos son la muestra de la consolidación y de la trascendencia que el Gobierno del Presidente Herrera da a la política cultural de esta Comunidad.

Hemos reconocido que el capital humano, el capital económico es el adecuado, y los objetivos están muy claros. Cuatro, yo destacaría por encima de todos. Que nuestro patrimonio sea una de nuestras señas de identidad y un referente fundamental para todos los castellanos y leoneses; aquí reconozco que me ha sorprendido, y entiendo sin fundamento las críticas vertidas al desarrollo legislativo y al plan de intervenciones del patrimonio, compromiso para ejecutar a lo largo del presente año, y que el Grupo Socialista sabe de la certeza de que ese compromiso se va a cumplir.

En segundo lugar, que la promoción cultural cumpla una auténtica función social; función social que no es ni debe ser patrimonio de la izquierda, como aquí se ha defendido. Es uno de los objetivos fundamentales apuntados por la Consejera, una función social doble: por una parte, creando un espacio abierto a toda la sociedad; y, por otra, vertebrando territorialmente a toda Castilla y León sin distinción.

En tercer lugar, el objetivo que supone que la política turística proyecte los recursos culturales y patrimoniales de nuestra Comunidad, pero además los proyecte a nivel nacional e internacional creando riqueza y desarrollo en la Comunidad.

Y, en cuarto lugar, el objetivo de que la práctica deportiva, por una parte, integre y cohesioné socialmente y, por otra, sea otro elemento más de promoción de esta Comunidad; sin descartar el objetivo de su desarrollo legislativo, cual es la elaboración del Plan Regional de Instalaciones Deportivas -borrador concluido-. Y requerir al Grupo Socialista que, en la medida que el Consejo Superior de Deportes nos pueda remitir el censo actualizado de instalaciones, será posible acometer la aprobación de este plan regional demandado recientemente.

Decía que disponemos de los medios, que disponemos de los objetivos y disponemos también de los contenidos adecuados para la consecución de estos objetivos y el aprovechamiento de los citados medios.

Señora Consejera, usted ha sido prolija en la enumeración de los diversos ámbitos, comprometiendo un sinnúmero de actuaciones, como aquí se ha reconocido. Considero un ejercicio inútil e innecesario que yo ahora repita de modo pormenorizado tales actuaciones; pero ello que no se entienda como que no reconocemos la coherencia, la solidez, la valentía y la ambición de los mismos. Por eso, no quisiera dejar de enumerar un decálogo de actuaciones planificadas, organizadas, con fondo y con fundamento, de lo que su Consejería persigue. Diez ámbitos, cuales son:

Primero, actuaciones en los bienes patrimonio de la humanidad, destacando Atapuerca, Las Médulas, las

distintas ciudades y el Camino de Santiago, englobando en otro ámbito de actuación –que usted nos ha explicado–, no solamente el Camino de Santiago, sino todos los Caminos de Santiago por usted enumerados.

En segundo lugar, actuaciones en los conjuntos históricos.

En tercer lugar, actuaciones en el patrimonio monumental y arquitectónico, destacando, sobre todo, dos ámbitos como fundamentales: el Plan de Catedrales y todas las actuaciones en el Románico Norte.

En cuarto lugar, las actuaciones en el patrimonio industrial, destacando como hito fundamental lo que está desarrollando la Junta de Castilla y León en la Ferrería de Sabero.

Actuaciones, en quinto lugar, en el patrimonio arqueológico.

En sexto lugar, un Plan Regional de Investigación.

En séptimo lugar, lo por usted expuesto en cuanto a la política de museos; política en la cual me siento en la obligación de reconocer la actuación que la Junta está teniendo en su actuación global del desarrollo que está teniendo, pero, específicamente, en un hecho que aquí ha aludido, que es la licitación de la segunda fase del Museo de la Evolución Humana. Si en este mismo debate, el pasado año, se planteaban algunas dudas sobre el compromiso de la Junta para con este proyecto, de justicia es reconocer el compromiso, la agilidad que... con la que la Junta y su Consejería ha actuado, no solamente para asumir sus compromisos, sino... en lo ejecutado hasta ahora, asumir compromisos de otras Administraciones. Porque yo quiero recordar el convenio firmado entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio para financiar al 50% el Centro de Investigación; Centro de Investigación al que habrá que imputarle la parte correspondiente del vaciado del solar y de la zona de aparcamiento. Pues bien, la Junta, sin demorar ni un minuto más ninguna nueva negociación para la financiación en la parte que le corresponda al Ministerio, ya adjudicó con obras, ejecutándose de la primera fase del vaciado, y hoy sale a licitación la segunda fase, sin esperar a la asunción de ningún compromiso por parte del Ministerio, con el fin de agilizar tal actuación. Creo que es un ejemplo del compromiso que la Junta tiene para lo que es la vida cultural de esta Comunidad.

En octavo lugar, apuntar, en cuanto a los contenidos, las conmemoraciones culturales ya enumeradas; entre las cuales, destacar la que hace referencia a la Conmemoración de El Quijote. Y aquí también lamentar la actitud que el Gobierno Central está teniendo por cuanto no se ha considerado en sus debidos términos la aporta-

ción que la Junta de Castilla y León pudiera hacer a esta conmemoración. Creemos que es una falta de respeto, no solamente que ya la Junta de Castilla y León haya comenzado a trabajar en esa conmemoración –cuestión que está a la espera en el Gobierno Central–, sino la falta de consideración en cuanto a las aportaciones que Castilla y León podía hacer al respecto. También apuntar aquí, bueno, que este... esta propia conmemoración –como usted ha expuesto– abarca la aprobación de un Plan de Lectura Regional, dotado con 600.000 euros; lo cual me llena de extrañeza la denuncia que recientemente he oído sobre la ausencia de ningún plan al respecto.

En noveno lugar, apuntar, en cuanto a los contenidos, los nuevos proyectos y las nuevas líneas turísticas ya apuntadas.

Y como punto final del decálogo, la concepción abierta y comprometida del deporte.

Contenidos, todos ellos, minuciosos que –estima mi Grupo– dejan en mal lugar a quien argumenta únicamente imagen en esta política, máxime si quien esgrime esa actitud de imagen es un Grupo que tanto defiende la imagen, el talante y el buen rollito.

En este presupuesto la única imagen que se vende es la de Castilla y León; pero la imagen cada vez de mayor calidad que tiene Castilla y León viene motivada por estas políticas de gran fondo, de gran proyección y bien estructuradas.

Señora Consejera, entiende mi Grupo que ha diseñado, junto a su equipo, un proyecto de presupuestos que conecta con la inmensa mayoría de los... de lo que los ciudadanos de Castilla y León esperan de su Gobierno; un proyecto que trasciende los límites de lo que es un partido y merece ser considerado por la solidez, por el empaque, por la proyección que hace de la Comunidad, como el proyecto de toda Castilla y León. Un proyecto, en definitiva, que por eso mismo tiene todas las garantías, a nivel interno, de vertebrar correctamente la Comunidad, haciéndonos sentir orgullosos de la misma a todos los castellanos y leoneses, y además de promocionar tanto a nivel nacional como internacional lo que es Castilla y León.

Por todo ello, señora Consejera, y para todo ello, puede contar con el apoyo de este Grupo. Muchas gracias.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para responder a las cuestiones y sugerencias realizadas por los Grupos, tiene la palabra la señora Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias.

Bien, Señoría, en primer lugar, yo quisiera... porque se ha referido a cuestiones de carácter general, y voy a dar contestación a las que tienen un carácter más general. Habla usted de que la Junta de Castilla y León tiene un mayor presupuesto para este año gracias a la utilización del endeudamiento. Efectivamente, el endeudamiento es una de las posibilidades que se ha abierto para el conjunto de las Comunidades Autónomas, que se ha abierto para el conjunto de desarrollo de la política económica y que, lógicamente, esta Comunidad Autónoma ha decidido utilizar.

Lógicamente, hemos decidido utilizarla para que no sea exclusivamente Cataluña quien se aproveche de las posibilidades de endeudamiento que abre el Gobierno de la Nación; pero un endeudamiento que además dirigimos exclusivamente a ampliar el Capítulo de Inversiones de esta Comunidad y a desarrollar infraestructuras que Castilla y León necesita, y que permiten que en la Consejería de Cultura y Turismo se incremente el Capítulo VI, el Capítulo de Inversiones, y que permite que, concretamente, en equipamientos culturales, crezcamos un 83%, y que contemos con 28.000.000 de euros.

Habla usted también, Señoría, de poca fiabilidad en las posibilidades de equiparar ingresos y gastos para el año dos mil cinco. Pues de poca fiabilidad hablaría yo para el Ministro que lleva la política económica en este país, porque sus previsiones de crecimiento se le han caído en quince días, le han bajado tres puntos desde el punto de vista de la elaboración de los presupuestos, y esos tres puntos son mucho más graves desde el punto de vista de la previsión de gastos que ha realizado en torno a ellos que los que hemos realizado nosotros, que, en todo caso, son unas previsiones que todavía no se nos han caído.

O sea, que creo que de poco fiables son los Presupuestos del Estado, no los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, donde se ha hecho una previsión de ingresos que es acorde, en este momento, con la previsión que tiene en este... actualmente la política económica de la Comunidad; que además goza de buena salud. Goza de muy buena salud y nos ha situado en los primeros lugares en cuanto a estabilidad y en cuanto a saneamiento de las cuentas de la Comunidad.

Por lo tanto, yo creo que no debe de ser usted quien, Señoría, nos achaque a nosotros poca fiabilidad; en todo caso, se la deberá de atribuir al Gobierno de la Nación, que es quien ha hecho manifestaciones en este sentido, que nos hacen pensar que tienen poca fiabilidad los Presupuestos del Estado.

Y, Señoría, también en esto tengo... tengo que hacer uso... en cuanto a que usted ha estado reiteradamente trasladándonos que la política del Partido Popular es una

política de imagen, es una política basada exclusivamente en la fachada y en las actuaciones superfluas. Pues me quedo con la política superflua del Partido Popular de la que usted habla; sobre todo desde el punto de vista de los presupuestos que los Gobiernos de la Nación, del Partido Popular, han venido elaborando. Y le voy a decir, con datos, exactamente por qué: porque hasta ahora el Partido Popular en el Gobierno de la Nación concedía a esta Comunidad Autónoma el crecimiento y la incorporación de presupuestos y de actuaciones para Castilla y León.

Pero lo voy a hablar de los presupuestos... de los presupuestos de apertura a los ciudadanos -como usted decía- que el Partido Socialista, a la hora de elaborar los Presupuestos para el dos mil cinco para Castilla y León, ha realizado. Y le voy a hablar también de esa escasa novedad que usted atribuía a nuestros presupuestos; me quedo con la escasa novedad, también, de los Presupuestos de Castilla y León. Ya me gustaría que los Presupuestos del Estado, primero, fueran poco novedosos y, segundo, fueran más que la imagen de un Ministerio de Cultura que, hasta el momento, no ha hecho nada por Castilla y León.

En Patrimonio, concretamente, hay catorce actuaciones en los Presupuestos del Estado, todas arrastradas del dos mil cuatro. No se ha ejecutado ni una sola de las actuaciones que estaban previstas en el dos mil cuatro por el Gobierno de la Nación en Castilla y León. Y le voy a decir más: no solo no se ha incorporado ni una sola actuación, sino que los Presupuestos del Estado para Castilla y León han caído un 30%. Mientras que en Castilla y León los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el dos mil cinco en materia de patrimonio crecen un 12%, con 32.000.000 de euros, en los Presupuestos del Estado han decrecido un 30%; han pasado de 1.484.000 euros a 1.039.000 euros. Y no solo no hay ni una actuación sola, sino que vuelven a estar todas las del dos mil cuatro; que, desgraciadamente, esta Consejería de Cultura y Turismo no ha conseguido que se ejecutara ni una sola de las actuaciones que había dejado comprometido el Gobierno de la Nación.

El Gobierno de la Nación gobernado por el Partido Popular, y que había comprometido con Castilla y León actuaciones con cargo al 1% cultural, por importe de 35.000.000 de euros en esta Comunidad Autónoma, siete actuaciones en siete provincias de Castilla y León, no ha recibido ni un solo euro.

Y en eso que usted me comentaba de falta de ejecución, ¿pues sabe dónde está la falta de ejecución? En la obligación a la que nos hemos visto sometidos de cancelar todos nuestros compromisos económicos, que estaban para dar respuesta a esos convenios aprobados por las Comisiones Mixtas establecidas y por los órganos reglamentariamente y democráticamente establecidos,

que la señora Ministra de Cultura nos tiene acostumbrados a saltarse y a obviar de forma reiterada. Ahí es donde Castilla y León no ha podido ejecutar una buena parte de sus presupuestos en Patrimonio, por el incumplimiento a que este Gobierno del Partido Socialista nos está sometiendo en este momento.

Y no solamente, Señoría, le voy a decir que en Patrimonio hemos decrecido un 30%, sino que las únicas dos actuaciones que estaban ya previstas, y que vuelven a estar en el año dos mil cinco, y que vamos a colaborar desde la Junta de Castilla y León, como son el castillo de Gormaz y la catedral de Ávila, nosotros colaboramos y ponemos más dinero que la Administración del Estado; y esperamos que se puedan llevar a cabo, porque eso es algo que yo también... yo ahí sí que tengo escasa confianza para que se puedan convertir en realidad.

Y le voy a decir lo que ha pasado en deportes. En deportes teníamos incluidos en los presupuestos, elaborados en el dos mil tres para el año dos mil cuatro, actuaciones para el año dos mil cuatro hasta el dos mil ocho; había obras en instalaciones de centros de alto rendimiento de carácter deportivo. ¿Sabe cuántas hay ahora? Ninguna. Han desaparecido todas las actuaciones en materia deportiva que tenía el Estado para Castilla y León. ¿Sabe cuánto pone el Estado para deporte en Castilla y León? Cero. Es una cifra que se identifica con una facilidad meridiana en los Presupuestos del Estado.

Y, Señoría, usted, que... bueno, pues ha hecho esa... ese alarde de filosofía de apertura de la política cultural, patrimonial y deportiva que viene a desarrollar el... los Gobiernos del Partido Socialista, pues la apertura en política cultural también la estamos sintiendo. Estamos sintiendo una apertura en política cultural que no se basa... -y no quiero trivializar acerca de esto- no se basa en que nosotros, desde Castilla y León -y creo que el Partido Socialista debería estar conmigo en esto-, queramos justificar que Cervantes pasó una noche por aquí.

Mire, la obra cervantina en Castilla y León es mucho más... No, pero usted ha tratado de trivializar el ejemplo de que ahora todos se apuntan a la conmemoración de El Quijote. Castilla y León se apunta a la conmemoración de El Quijote con una legitimidad que nos da la historia de nuestro territorio. Y que yo le ruego que el Partido Socialista, desde aquí, desde Castilla y León, sea el primero que se una al Partido Popular en esta reivindicación.

No dejen que nos tomen el pelo, no dejen que nos tomen el pelo en acontecimientos y en señas de identidad que nadie mejor que Castilla y León puede esgrimir ante toda España. Pónganse a nuestro lado, pónganse al lado de la reivindicación del Gobierno del Partido

Popular, que en este momento está exigiendo que en Castilla y León la conmemoración de El Quijote sea apoyada por el Gobierno de la Nación con el mismo nivel que lo va a hacer en otras Comunidades Autónomas con las que las causas y las justificaciones son de muy variada índole. De muy variada índole, porque yo nada tengo que decir de la celebración de esta conmemoración en Castilla-La Mancha.

No tengo nada que decir porque siento que la legitimación histórica en torno a la obra cervantina es tan importante como la que tiene Castilla y León; pero tan importante, no más que la que tiene Castilla y León. Castilla y León puede acreditar que aquí estuvo Cervantes y que aquí vio la luz El Quijote.

Y eso es una certeza histórica, argumentada y documentada por los más expertos científicos en la obra cervantina. Y eso quiere decir que Castilla y León está en el mismo lugar que Castilla-La Mancha, pero no lo está en el Real Decreto que ha creado la comisión organizadora de El Quijote, donde solo está con carácter cualificado en la Comisión Ejecutiva de Castilla-La Mancha, y donde hay otras Comunidades Autónomas, como Cataluña, y otras ciudades que sí que me gustaría saber en qué esgrimen su justificación; pero sin saber en qué la esgrimen, están en la composición.

Y yo puedo hacer muchas interpretaciones que creo que son fáciles de hacer en este momento para cualquiera: obedecen a las deudas, obedecen a los peajes que tiene que pagar el Partido Socialista a los Partidos Nacionalistas de Cataluña para gobernar este país; a eso obedece la inclusión. Pero la inclusión en la conmemoración de El Quijote, el cambio del Presidente de Repsol, sus concesiones acerca del Archivo de Salamanca... todas las concesiones que está haciendo en este momento el Partido Socialista en el Gobierno de la Nación a los Partidos Nacionalistas. Esas son las deferencias históricas, esas son las justificaciones que tienen en este momento otras Comunidades Autónomas para quitarle recursos a Castilla y León, y que el Gobierno de la Nación, dirigido por el Partido Socialista, está permitiendo, está alentando y está consolidando en los Presupuestos Generales del Estado y en la toma de decisiones importantes para esta Comunidad Autónoma.

Esa es la política de imagen que sí está desarrollando el Partido Socialista; no es la política que está desarrollando en Castilla y León el Partido Popular. Porque la política que nosotros estamos desarrollando se sustenta en los números, y como bien usted ha puesto de manifiesto al comenzar su discurso, yo le puedo justificar y le puedo acreditar que nuestros presupuestos crecen un 12%, y crecen para crear, de verdad, una política cultural, que se está demostrando en la calle.

Yo le he puesto de manifiesto cómo los grandes festivales en los que nosotros en este momento hemos

venido participando de forma esporádica, en el año dos mil cinco se van a convertir en una plataforma de festivales de Castilla y León, con apoyo a la sociedad, a la sociedad que está promoviendo estos festivales. Festivales en los que participan múltiples personas: personas en la organización y personas disfrutando de estos... de estos festivales.

Yo le puedo decir cómo en la... el festival... en la Feria de Teatro de Ciudad Rodrigo nosotros hemos contado con la sociedad, con la sociedad que estaba representada por la asociación que inició la organización de este... de esta feria y por todos aquellos que se han acercado, y cada vez en mayor número; y se pueden consultar los datos de cómo ha crecido la asistencia a la feria, tanto en expertos provenientes de otras países y compradores, y... y personas que están relacionadas con el negocio del teatro que vienen a comprar a las compañías de teatro que se exhiben en Ciudad Rodrigo; y cómo se ha incrementado la cualificación técnica; y cómo nosotros hemos incrementado nuestra aportación económica y nuestra participación técnica en este festival.

Cómo hemos incrementado nuestra aportación a la semana que se celebra este año en Valladolid. La Semana de Cine de Valladolid ha contado con un incremento en nuestra aportación porque goza de una aceptación popular masiva, desde el punto de vista de la atención y desde el punto de vista de la comercialización del cine, a partir del conocimiento en Valladolid de las películas que se exhiben aquí por primera vez.

Cómo hemos incrementado nuestra aportación a un festival que goza de la máxima aceptación popular, como es Titirimundi en Segovia, y se viene celebrando desde hace veinte años. Y que hemos pasado a ser la institución con mayor peso económico en la celebración de este festival, y que le da solvencia y garantía para su celebración, y que es absolutamente popular, y que está elaborado y organizado desde la participación de una asociación y de personas que trabajan en esta entidad en Segovia desde hace muchos años.

Y cómo estamos en este momento trabajando con el Certamen de Danza que se celebra en Burgos, abriendo una expectativa para el año dos mil cinco de colaboración y de apoyo.

Y cómo hemos entrado a financiar el curso de pintores jóvenes en Segovia que estaba languideciendo por falta de apoyo y por falta de soporte económico, y que representa el único curso de carácter académico, de los pocos que quedan en España, que permite unir a todas las... a todas las Facultades de Bellas Artes en un único curso académico. Estoy convencida de que con una lupa podríamos encontrar ahora los cursos que, aglutinando a

facultades de las diferentes Comunidades Autónomas, se encuentran durante un mes, en este caso, en nuestra Comunidad Autónoma.

Le puedo citar mil ejemplos de los que en este momento están representando el apoyo del Gobierno Regional: los cafés-música que reciben por primer vez el apoyo de un Ejecutivo, y que en este momento -y lo puedo decir, y usted lo puede comprobar- son envidia para otros Ejecutivos Regionales y Locales de Comunidades Autónomas vecinas que no han puesto en marcha esta iniciativa. Puede usted preguntar a los titulares de estos diecisiete locales de música en vivo y preguntarles qué opinan acerca del respaldo que estamos dando a la participación de quince mil personas en esta red de cafés-música.

Dígame usted si eso es imagen y dígame usted si eso es algo cerrado exclusivamente a un número de personas determinado. Es algo abierto a un número indeterminado de personas en lo que nosotros en este momento estamos trabajando para hacer cultura en esta Comunidad Autónoma; y que se demuestra en los datos que yo le he puesto de manifiesto, y que se demuestra no solo en los datos económicos, sino también en la creatividad y en la originalidad de las personas que están trabajando con nosotros en la política cultural, y que están trabajando gracias a un soporte, a un instrumento que propicia la entrada y la salida de artistas y de creadores con la flexibilidad que tiene una fundación.

Eso es lo que está permitiendo la Fundación Siglo, y no es ningún satélite en el que nosotros queramos poner ni publicidad institucional ni ningún otro tipo de actuación. Y lo demuestran los datos de gestión que durante este año dos mil cuatro avalan un funcionamiento coordinado entre la Fundación Siglo y la Dirección General de Promoción Cultural; un funcionamiento coordinado que permite la captación de los artistas, de los directores de cada uno de los eventos y la suscripción de acuerdos para ponerlos en marcha, y la gestión desde la dotación económica con la que cuenta la Dirección General de Promoción Cultural.

Eso es lo que está procurando la Fundación Siglo y su funcionamiento. Todas las actuaciones, todas las decisiones que se han puesto en marcha desde la Fundación Siglo se han hecho desde el pleno del Patronato que conforma esta Fundación; de cada una de esas decisiones se ha dado traslado a los medios de comunicación a través de ruedas de prensa permanentes que han hecho transparentes y absolutamente públicas las decisiones de la Fundación Siglo, y que yo les invito a solicitar.

Les enviaré con sumo gusto todas las decisiones que se han tomado en la Fundación Siglo, que, por otra parte, han tenido la más amplia publicidad; más amplia

incluso... y quiero que ustedes destierren definitivamente la... la categoría o la catalogación de la Fundación Siglo como con falta de transparencia, porque tiene más que el propio funcionamiento de la Administración. Su publicidad es doble: es a través del Boletín Oficial de Castilla y León y a través de la inserción de los anuncios en los periódicos de la Comunidad. Les invito a que me pidan toda la información y toda la documentación de la Fundación Siglo, que yo, con sumo gusto, se la voy a enviar, porque hemos pretendido desde el primer momento la transparencia de la Fundación.

Y mire, no es un instrumento que usa solamente el Partido Popular, le ha gustado mucho este instrumento al Partido Socialista. Le ha gustado tanto que se ha quedado con la sociedad estatal de conmemoraciones culturales que anunció en la campaña electoral de las elecciones generales que iba a suprimir inmediatamente; y no solo no lo ha suprimido, se ha quedado con ella y ha incrementado sus funciones. Y fijese si le ha gustado al Partido Socialista esto de las sociedades estatales -que, por supuesto, yo no critico, pero fijese si le ha gustado- que ha creado una Sociedad Estatal para la Conmemoración de El Quijote y para su celebración. Y fijese si le ha gustado que, además, esta Sociedad Estatal para Castilla-La Mancha tiene 50.000.000 de euros para la conmemoración de El Quijote. Van a hacer la conmemoración de El Quijote en Castilla-La Mancha como en su vida se lo habían imaginado.

Eso... de eso es de algo de lo que yo estoy absolutamente convencida en este momento. Y me alegro mucho por Castilla-La Mancha, pero les pido a ustedes, como miembros del Partido Socialista, del Grupo Socialista en Castilla y León, que exijan al Gobierno de la Nación que venga a Castilla y León y que traiga la conmemoración de El Quijote, y que traiga dinero a Castilla y León para que esa conmemoración de El Quijote nos permita desarrollar lo que yo le he puesto de manifiesto. Creo que usted no lo ha escuchado cuando... cuando he citado en mi exposición que íbamos a poner en marcha dentro de la conmemoración un plan de lectura regional; un plan de lectura que permita incentivar los hábitos de lectura cotidiana y que consiga, sobre todo en el ámbito de la población escolar, acercar la lectura a los castellanos y leoneses.

Y también un recurso económico, del que sí espero y del que sí confío en recibir el apoyo del Ministerio de Economía a través de la Secretaría General de Turismo, como es el Plan de Aprendizaje del Castellano en nuestra Comunidad. Un recurso económico muy importante en el que tenemos todas las posibilidades de mano de la conmemoración de El Quijote de convertir en el centro de captación de viajeros, de turistas, en este caso de estudiantes extranjeros de español, que se computan como turismo idiomático; y donde sí he recibido el *OK*, en este momento, el visto bueno, para tener el apoyo del

Ministerio de Economía a través de la Secretaría General de Turismo. Y que confío en que se convierta en una realidad en la promoción turística que tiene la vertiente del Plan de Aprendizaje del Castellano, y donde nosotros vamos a gastar 1.300.000 euros.

Y vamos a aprovechar la universalidad del Quijote para que universalicemos el aprendizaje del castellano en Castilla y León, porque somos cuna del castellano, porque nuestras ciudades tienen las mejores características para atraer estudiantes extranjeros, porque podemos incrementar los... los que llegan hasta este momento. Estamos recibiendo en torno a veintitrés mil estudiantes extranjeros, y sabemos que podemos incrementarlo porque, además, nuestras ciudades ofrecen actividades complementarias. Y es un buen plan para el futuro que debemos de aprovechar, en el marco del Quijote, que le dará la universalidad y la presentación que puede tener en otros países para captar en este momento estudiantes en nuestra Comunidad.

Y me decía también, Señoría, me ponía usted de manifiesto que falta el Plan de Intervención del Patrimonio. Bien, yo dije que iba a aprobar el Plan de Intervención del Patrimonio en el año dos mil cuatro; y que yo sepa hoy es veintinueve de octubre de dos mil cuatro, quedan dos meses para que termine el año dos mil cuatro, por lo tanto, el Plan de Intervención del Patrimonio va a ser aprobado dentro del año dos mil cuatro, porque está finalizado en este momento y se está procediendo a la tramitación interna de... de los órganos de gobierno, tal y como establece la Ley de Gobierno de Castilla y León para su aprobación definitiva.

Y, Señoría, en relación con el equilibrio territorial, nadie más que nosotros busca el equilibrio territorial en esta Comunidad. Lo hemos buscado con... con esta decisión acerca de la Orquesta de Castilla y León, con la decisión de generar programas estables, y lo estamos buscando de la mano de tener recintos que permitan esa programación estable en todas las capitales de Castilla y León. Y lamento decirle que Palencia no tiene un... no tiene un auditorio estable y no lo ha empezado a tener porque el Gobierno de la Nación, dentro de ese compromiso del 1% cultural, este año no ha puesto en marcha su compromiso a pesar de que la Junta de Castilla y León acordó en el Consejo de Gobierno la financiación, a pesar de que el Ayuntamiento de Palencia también la aprobó, y va a ser un auditorio para Palencia que necesita... necesita inmediatamente, si no, no puede tener ningún tipo de actividad musical que tenga la calidad que debe de tener para nuestra orquesta.

Y estamos desarrollando esta misma actuación en otras ciudades de la Comunidad. Queremos que los equipamientos culturales, tal y como he puesto de manifiesto, con 28.000.000 de euros, existan en la misma medida en todas las ciudades de nuestra Comu-

nidad. Ejemplos como el Museo de la Evolución Humana, ejemplos como la puesta en marcha del Museo Etnográfico, del que yo le tengo que decir que hemos hecho un gran esfuerzo para inaugurar la exposición permanente, y que lo hemos podido hacer gracias al esfuerzo coordinado de la Dirección General de Promoción Cultural y de la Dirección de la Fundación Siglo; solo gracias a ese esfuerzo coordinado hemos conseguido inaugurar la colección permanente.

Y hay en este momento una iniciativa, un compromiso de colaboración técnica con la Universidad de Salamanca para iniciar los trabajos de investigación. Trabajos de investigación que sí que se van a desarrollar sobre el Patrimonio Etnográfico y que tienen un carácter científico y técnico más allá de las cifras económicas, que también existen, porque hemos cerrado un acuerdo de colaboración con las entidades que participaron en la puesta en marcha del Museo Etnográfico, con la Diputación Provincial de Zamora, el Ayuntamiento de Zamora y Caja España. Todas ellas están en el Consejo Rector y todas ellas han comprometido su aportación económica para el año que viene, que va a tener una cifra de 2.100.000 euros, de los que nosotros aportamos 1.500.000, y que van a permitir poner en marcha el programa de investigación.

En relación con los museos, Señoría, yo le tengo que decir que los museos son de titularidad estatal y son gestionados por la Junta de Castilla y León. Nosotros realizamos actuaciones todos los años en los museos, archivos y bibliotecas de Castilla y León. Nosotros hemos destinado durante este... durante... durante el año actual actuaciones que nos han permitido poner en marcha un nuevo convenio para incorporar internet al... a la red de bibliotecas y que, en este momento, está a expensas de ser... de ser técnicamente definido, pero que está firmado con el Ministerio... con el anterior, el antiguo Ministerio de Industria, Ciencia y Tecnología, y que a lo largo del año que viene va a tener... va a tener... va a ser una realidad.

Que nosotros tenemos 3.664.000 euros para archivos, bibliotecas y museos en el dos mil cinco; y que nosotros durante el año dos mil cuatro hemos realizado actuaciones en todos ellos. Yo le podría relatar todas las actuaciones de gestión que hemos puesto en marcha los diferentes equipamientos que tienen las provincias, tanto en dotación de nuevos fondos bibliográficos como en actividades culturales que se han desarrollado en cada uno de ellos. Pero a mí me gustaría que la inversión del Estado, como usted me ha puesto de manifiesto, fuera mayor en estos equipamientos, porque quien... quien no va a gastar en el dos mil cinco en archivos, museos y bibliotecas va a ser el Estado, por desgracia. Lo que va a hacer el Estado va a ser llevarse documentos del Archivo de Salamanca. Ese es el anuncio que de manera real conocemos; lo demás no tenemos en este

momento conocimiento de ningún tipo de inversión, solo las que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, ha puesto en marcha, y también en las bibliotecas.

Y no es cierto que no hayamos puesto en marcha actividades novedosas. Mire, yo le puedo decir que durante el año dos mil cuatro hemos puesto en marcha, pues, desde un segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas hasta un concurso de cuentos, hasta la celebración del Día del Libro, hasta actos relacionados con el Centenario de Isabel la Católica y, pasando por el apoyo a su presencia, la presencia también de las bibliotecas en las Ferias del Libro que se han organizado en cada una de las provincias. Por lo tanto, sí hay una inversión clara de la Junta de Castilla y León en bibliotecas, museos y archivos; y no solo en los tradicionales y en los de titularidad estatal, sino, como le he puesto de manifiesto, en los nuevos equipamientos culturales, de los que esta Comunidad se está queriendo dotar.

Se está queriendo dotar de nuevos equipamientos culturales, en los que todavía estamos esperando a que el Gobierno de la Nación ponga sobre la mesa el compromiso económico tan anunciado en el caso del solar de Caballería de Burgos. Todavía no tenemos contestación. Porque no tengo ninguna contestación de la Ministra de Cultura, ninguna contestación a ninguna de las peticiones. Hay peticiones acerca de su participación en el Museo de la Evolución Humana, que es un museo de referencia internacional. No hay respuesta y sí hubo anuncios de compromisos, que han sido reiterados incluso por el Presidente del Gobierno de la Nación cuando se celebró el Consejo de Ministros en León; pero, hasta el día de hoy, todo son anuncios. Eso sí que es imagen; eso es imagen y publicidad, todo se lo gastan en imagen y en publicidad a través de sus presencias y de sus anuncios absolutamente faltos de contenido.

Anuncios como el que hacía el otro día la Ministra de Cultura cuando llegó a presenciar una de las películas de la Seminci. Anunciaba que Castilla y León tenía una presencia protagonista en el... en el IV Centenario de El Quijote, una presencia protagonista. Y yo le he escrito una carta a la Ministra y le he dicho: señora Ministra, estoy perpleja, quiero que usted me cuente dónde está el protagonismo de Castilla y León en esta conmemoración. Probablemente esté en su pensamiento o en alguna de las películas de la Seminci que todavía no hemos visto; pero yo no lo he visto sobre el papel, ni lo he visto en ninguno de sus compromisos económicos.

Y, Señoría, en relación con Salamanca y el 250 Aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca, solo la Junta de Castilla y León, hasta la fecha -y además se sumó después al acuerdo sobre los incentivos fiscales-, ha puesto sobre la mesa partidas económicas contantes y sonantes. Partidas económicas que van desde la rehabili-

tación en la plaza mayor, que se está ejecutando en este momento, hasta la celebración de un festival internacional de las artes que aparece en estos presupuestos, y que está recogido expresamente, y actuaciones relativas al embellecimiento de la propia plaza mayor. Y los incentivos fiscales nunca fueron negados por el Gobierno del Partido Popular. Cuando acudió el Ministro Rato a Salamanca, exclusivamente citó y dijo que era necesario definir adecuadamente cuáles iban a ser los incentivos y las ayudas económicas que podía recibir Salamanca para la celebración del centenario... del 250 Aniversario de la Plaza Mayor.

En relación con el... con el Plan de Instalaciones Deportivas, Señoría, al que usted también ha aludido, le diré que en este momento se está realizando el censo de instalaciones deportivas, que se hace a través de un convenio con el Consejo Superior de Deportes, y que solo cuando tengamos ese censo de instalaciones deportivas que está haciendo el Consejo Superior de Deportes, y que esperemos que nos entregue, aunque haya desaparecido del mapa de los Presupuestos del Estado todas las actuaciones en deportes en Castilla y León, esperemos que cuando nos lo entregue, nosotros podamos definir el Plan de Instalaciones Deportivas.

El desarrollo normativo está en marcha. Recientemente se reunía el Consejo de Deportes de la Comunidad Autónoma para dar el visto bueno a cuatro decretos que van a desarrollar la Ley de Deportes de Castilla y León, y que en este momento están informándose por la Asesoría Jurídica y estarán tramitándose ante el Consejo de Gobierno en breve.

En relación con el turismo, Señoría, tenemos un plan en vigor; tenemos un plan, que es el plan que está en vigor hasta el año dos mil seis y que es el que nos está permitiendo tomar decisiones en materia turística. Estamos trabajando en el Plan de Calidad del Turismo, pero eso no quiere decir que no haya plan en materia turística. Ahora mismo hay un plan que está en vigor y que es en el que estamos trabajando.

Señor García Cantalejo, en relación con... con los datos a los que usted se refería, efectivamente, hay un error; es un... es un error material en el... en el nombre de la cifra a la que usted aludía. Esta... este error material dice "congreso", cuando es campaña, campaña de promoción turística, y son exactamente 2.730.700 euros. Por lo tanto, es un error material que solicitaremos a Hacienda que se corrija y que exclusivamente responde a eso. Es la campaña general, la campaña que permite promocionar la Comunidad de forma global bajo el lema "Castilla y León es vida".

En relación con la promoción, Señoría, yo no sé a qué obedece esta apreciación suya de que hacemos las promociones cuatro días antes de que comiencen los

eventos. A mí me gustaría que usted me pudiera dar algún ejemplo concreto, me pudiera precisar más a qué se refiere esta... esta apreciación.

Yo le diré que todas las campañas que se han desarrollado durante este año y que responden a cada uno de los eventos culturales se han desarrollado con antelación a su celebración, durante la celebración y... y en cada uno de los momentos en los que hemos... en los que se ha considerado que era necesario reavivar la captación de viajeros. Así se ha hecho con las Edades del Hombre, así se ha hecho con el Camino de Santiago, y cada una de las actuaciones, tanto la captación de voluntarios para el programa nuevo que pusimos en marcha, Estrellas del Camino, como para promocionar el festival de las artes que se ha celebrado en el Camino de Santiago; y exactamente igual con el V Centenario de la muerte de Isabel la Católica, con una promoción específica previa a cada uno de los... de las exposiciones y de los eventos que han venido a conformar la conmemoración cultural.

Yo le puedo dar un detalle de fechas, y en todas ellas hay una antelación cercana, porque es necesario desde el punto de vista... y así lo aconsejan los especialistas en esta materia, cercana a la producción del evento, pero con la cercanía necesaria para que se mantenga vivo el... la capacidad de atracción sobre el evento que se iba a celebrar.

Señoría, yo, en relación con... con su cita a los informes del Consejo Económico y Social, tengo que decirle... y, claro, a usted le ha venido bien este Informe del Consejo Económico y Social. Yo le sugiero que coja usted el Informe del Instituto Nacional de Estadística. Pero no... no solo le sugiero esto, además le voy a decir que ustedes han aprobado aquí, en esta sede, han aprobado que la falta de concordancia entre los criterios que informan las diferentes estadísticas que se realizan por el Estado y por la Comunidad Autónoma y por otros entes precisan de coordinación.

Y yo le ruego que, si ustedes mismos han reconocido aquí que hay una cierta discrepancia y hay una gran descoordinación en los criterios que... por otra parte, cada una de las Administraciones tiene absoluta legitimidad y capacidad para realizar sus estadísticas; yo le ruego a usted que no me esgrima usted aquí esa discrepancia que usted sabe que existe para ponerme de manifiesto que unos datos son menos favorables que otros.

Claro, pero si yo le voy a dar los del INE, son más favorables que los nuestros todavía. O sea, los datos que yo le he puesto de manifiesto, yo le he dicho que en Castilla y León durante los ocho... nueve primeros meses de este año se ha crecido en viajeros un 5,4. ¿Sabe cuánto dice el INE que hemos crecido? Un 10,2.

Por lo tanto... ¿Y sabe cuánto dice que ha crecido la media nacional? Un 6. Hemos crecido cuatro puntos en Castilla y León en el dos mil cuatro por encima del crecimiento medio nacional.

Pero yo le voy a decir más, Señoría... y hemos coincidido hace escasamente una semana en la Conferencia Sectorial de Consejeros de Turismo convocada por el Ministerio de Economía, hemos coincidido en esta situación: todas las Comunidades Autónomas, sin excepción, pusieron de manifiesto la necesidad de establecer un marco de colaboración para que los datos acerca del turismo fueran datos homogéneos. No quiere decir que nuestros datos, los que hace Castilla y León, sean ni mejores ni peores que los que hace el Estado; quiere decir que se hacen con parámetros y con criterios distintos, por eso arrojan saldos diferentes.

Pero, Señoría, yo le ruego que no utilice usted, además, el dato del dos mil tres, que, en todo caso, en el peor de los casos, le voy a decir: no sé de dónde el Consejo Económico y Social ha tomado los datos, si de Frontur, del Instituto Nacional de Estadística, desde el Tour de la Comunidad Autónoma... no lo sé; pero con independencia de dónde los haya tomado, en todo caso, apuntaban un crecimiento del 0,6. Por lo tanto, no me puede usted decir que el dato era negativo; con independencia de que, insisto, hemos... nos hemos puesto de acuerdo hace una semana en Toledo, en la Conferencia Sectorial, en que es necesario revisar y... y además hubo un acuerdo en este sentido esgrimido por el propio Ministro, que es necesario revisar los criterios en base a los cuales se hacen las estadísticas.

Yo le ruego que vamos a jugar con las estadísticas, pero vamos a jugar con todas, porque las favorables también existen; y las favorables son ni... nada más y nada menos más favorables que las de Castilla y León las del Instituto Nacional de Estadística.

Y, Señoría, por lo tanto, usted ha vuelto a reiterar lo de la imagen. Yo... es que creo que ustedes tenían hoy un eslogan para su... para su posición, y era imagen; el eslogan de su *argumentario* era imagen, y nada más lejos de la realidad. Imagen es algo que no tiene resultados. Pero, mire, en turismo, los resultados son apabullantes: cuatro datos por encima de la medida nacional este año dos mil cuatro, de acuerdo con el INE, y 5,6 de crecimiento... cuatro millones y medio de viajeros hasta la fecha; 5,6 en el crecimiento de viajeros con respecto al año pasado, con respecto al mismo período del año dos mil tres. Yo solamente quiero que usted también reflexione sobre estos datos.

Y, Señoría, en relación con otra de las cuestiones que usted ponía de manifiesto, me decía que no le coincidían las cifras en convenios. En convenios hay 1.000.000 en los presupuestos -yo le ruego que si quiere

lo revise ahora-, hay 1.315.640 euros: 740.000 en Sotur y 575.640 en la Dirección General. Por lo tanto, todavía exceden de los 925.000 que yo he puesto de manifiesto. Yo le he puesto de manifiesto simplemente el convenio con los CIT y, simplemente, el convenio con Tourespaña. Pero sobre eso, que importa 925.640 euros, hay hasta un 1.315.000. Yo le ruego que lo revise porque están 740.000 en Sotur, insisto, y 575.000 en la Dirección General; y tienen que estar ahí, tienen que estar ahí. (Pues tendrá usted una fotocopia diferente). Yo le ruego que... que coja el tomo... que coja el tomo oficial y revise, porque se lo podemos facilitar ahora mismo y le... y le demostramos cómo este dato es real.

También le diré, Señoría, los datos que yo he citado cuadran totalmente con el dato general. Yo no he citado el 100% de las partidas, y he citado las partidas globales para cada una de las líneas de actuación en política turística. Y le voy a decir: en promoción y tematización turística, 5.810.000 euros; en planes de excelencia turística, 3.725.720 euros; en comercialización, 7.730.656 euros; en calidad... en la mejora de la calidad, tanto en rutas e infraestructuras turísticas, lo que he comentado de señalización de los Caminos de Santiago, de... de oficinas de información y de recepción de turistas, 4.150.000 euros; en gestión de información turística, 3.569.000 euros; en formación, 854.826 euros; en... para Entidades Locales, ayudas y subvenciones a Entidades Locales, 5.204.829 euros; en centros de iniciativas turísticas, como he dicho, 575.640 euros; proyectos con cargo al Programa Miner, 10.833.750 euros; subvención dirigida al... a la gestión del Palacio de Congresos de Salamanca, 382.827 euros; y convenios -como le he puesto de manifiesto-, dentro de la... del total, 1.340.000 euros. Esto suma una cantidad cercana a los 44.500.000 euros.

He explicado esas cifras, es decir, todavía me sobran 4.000.000 de euros, que no he dado detalle de la gestión, porque no están en líneas concretas para explicar unos presupuestos, que es de lo que se trataba mi presencia hoy aquí.

Y, Señoría, en relación con... me ponía usted de manifiesto las pernoctaciones. Yo quiero destacar un dato en las pernoctaciones por encima de todos los demás: las pernoctaciones crecen en las cifras totales, las pernoctaciones en Castilla y León crecen un 3,28%. En Castilla y León, de enero a septiembre del dos mil cuatro, se han producido siete millones quinientas treinta y tres mil seiscientos sesenta y una pernoctaciones. Nuestra... nuestro peso total en pernoctaciones es el peso más alto, es el que más ha crecido este año en toda España; ese, el peso global. Ya sé que a usted le encaja mejor el de la media de estancia, porque así me dice usted que la... que la media de estancia no ha crecido.

Pero, mire, a mí me importa una cosa, me importa la demanda global; también me importa que crezca la

estancia media, porque si ahora tengo 7.523.000 manteniendo la estancia media, si la hacemos crecer, pues tendré 8.500.000; mucho mejor. Pero, mire, mi peso total en pernoctaciones ha crecido un 3,28%; eso quiere decir que se han dejado más recursos económicos en pernoctaciones en Castilla y León en el año dos mil cuatro que en el año dos mil tres, y eso quiere decir que han crecido cuatro mil cien plazas hoteleras. Porque, además, donde más han crecido las pernoctaciones ha sido en los hoteles de cuatro y de cinco estrellas. Pero fíjese cuánto han crecido: han crecido un 23% respecto al año dos mil dos, y han crecido un 12% respecto al año dos mil tres; eso quiere decir que estamos teniendo, en el grueso, más ingresos económicos.

De acuerdo con usted en que cuanto más se quede cada persona más pernoctaciones todavía. Estupendo. Yo también lo quiero conseguir. Por eso, por eso, para conseguirlo, lo que estamos haciendo es dirigirnos a los mercados internacionales; por eso he citado dos mercados de contratación internacionales que se van a celebrar por primera vez en dos de los lugares donde tenemos en este momento además vuelos aéreos que nos permiten captar de verdad viajeros. Y, además, también nuestra insistencia en mercados internacionales más lejanos, como es el mercado asiático, donde por primera vez, al año que viene, vamos a tener... -y además voy a venir encantada a explicárselo en la comparecencia que ustedes me han solicitado de resultados del viaje que hemos hecho a la feria celebrada en Japón-, les voy a explicar cuántos programas específicos tiene ya Castilla y León en el mercado japonés que antes no existían, y que van a incrementar, como han venido incrementándose las cifras de viajeros extranjeros, porque Castilla y León es la Comunidad también que más ha crecido en la captación de viajeros extranjeros durante este año dos mil cuatro.

Bueno, y en relación con los altos precios, Señoría, yo les he contestado a una pregunta recientemente acerca de esta cuestión. En primer lugar -y usted lo ha puesto de manifiesto, y coincidimos los dos-, no vamos a intervenir los precios; los precios son... están dentro de un mercado libre. Pero, a pesar de no intervenir, le voy a decir que hay doce Comunidades Autónomas cuyos precios han crecido más que los precios de Castilla y León. Me lo sé muy bien porque les he contestado hace diez días a esta pregunta, y les mando, además, un cuadro de crecimientos donde nuestra Comunidad Autónoma crece en la media de crecimientos que han tenido Castilla-La Mancha, Extremadura, concretamente las Comunidades Autónomas como la nuestra de turismo de interior.

En consecuencia, los precios en Castilla y León... y yo les pido que no divulguen ustedes... que seamos los primeros que no nos dediquemos a divulgar que aquí los precios son muy caros, porque vamos a ser los primeros

que en nada vamos a favorecer al sector hotelero; porque además no es verdad. O sea, pero... quiero decir que no es porque yo les pida que no divulguen una cosa si fuera cierta, no; es porque les pido que, además, no vamos a contribuir a divulgar algo que puede hacer mucho daño al sector y que no es verdad. Y yo se lo demuestro en la contestación a la pregunta; pero se lo demuestro hoy con esta aseveración: doce Comunidades Autónomas han crecido por encima... según los datos de INE, han crecido por encima de los precios que tienen en este momento los alojamientos en Castilla y León. Por lo tanto, yo, Señoría, le pido que vamos a ser prudentes en torno a este asunto.

Y había... había algo que también se ha puesto de manifiesto y no quiero dejar de contestar, y que he pasado en el relato que he hecho, y es que se cuestiona el contenido de las obras que se van a incorporar al Musac. Mire, yo creo que, Señoría, usted estará conmigo de acuerdo en que las obras del Musac no las va a elegir ni la Consejera, ni el Director General, ni el Director de la Fundación Siglo; no las vamos a elegir ninguno, porque, entre otras cosas, yo no soy quien, ni ninguno de los que formamos el equipo directivo, para definir, desde el punto de vista técnico y artístico, cuál es la obra que tiene que conformar el Musac. Por esa razón hay una comisión de selección; una comisión de selección, que además yo le voy a decir quiénes son para que usted coincida... yo voy a intentar que usted coincida conmigo en la categoría y en la cualificación artística que estas personas tienen para decidir la adquisición de obra del Musac.

Mire, está José Guirao, que es el Director del Reina Sofía, que era... perdón, que ha sido Director del Reina Sofía y que en este momento es el Director de La Casa Encendida, fue Director del Reina Sofía con el Partido Socialista (por lo tanto, yo quiero... en eso quiero también poner de manifiesto que, desde luego, vinculación con la línea ideológica en la que nos situamos nosotros, tampoco tiene, ¿eh?, con independencia de su cualificación profesional); Estrella de Diego, que es Catedrática de Historia de Arte de la Universidad Complutense de Madrid; Octavio Zaya, que es crítico de arte y comisario de exposiciones, que además reside en Nueva York; Javier Hernando, que es crítico de arte y Doctor de Historia del Arte de la Universidad de León; y María Jesús Miján, que es la Jefe de Servicio de Promoción de la Consejería de Cultura y Turismo. Creo que estas personas, a la cabeza de las cuales se sitúa en este momento el Director del proyecto y de todo lo que se refiere al Musac, que es Rafael Doctor, son las personas que deciden la adquisición de la obra que va a incorporarse al Musac, y que para mí ofrecen la... bueno, pues mi valoración desde el punto de vista artístico y mi respeto desde el punto de vista artístico, porque creo que son personas solventes para llevarlo a cabo.

Bien, Señoría, señor Luis Domingo, muchas gracias por... por su comprensión acerca de las grandes partidas sobre el presupuesto. También por su reivindicación sobre lo que debe de ser la conmemoración del IV Centenario de El Quijote; una reivindicación que yo comparto, que he esgrimido fuera de este... de este ámbito, y que... y que deseo.. a la que se sume el Partido Socialista. También por su comprensión de esa política cultural en la que nosotros estamos volcándonos, en ese esfuerzo de captación y de atención a todas las actividades y a todas las iniciativas que, desde el punto de vista cultural, existen en este momento en nuestra Comunidad. También su valoración por lo que ha sido un gran esfuerzo acerca del equipamiento cultural que se está desarrollando en el solar de Caballería de Burgos; un esfuerzo en el que la Junta de Castilla y León ha puesto todo su empeño; todo su empeño, porque ha asumido algo que iba más allá de la obligación asumida en los convenios establecidos a este efecto.

Hemos asumido la excavación completa del solar, cuando podíamos haber esperado a que se constituyera el consorcio del centro nacional de investigación; que, por cierto, todavía no se ha constituido, y lleva un año... un año y medio firmado el convenio, y que ya debería de haber estado en marcha desde hace mucho tiempo. Y que nosotros no hemos exigido al Ministerio -en este momento, Educación y Ciencia- la parte alícuota que le corresponde sobre esta excavación, ni tampoco hemos exigido la parte alícuota que le corresponde para la dotación de los aparcamientos que van a compartir los tres edificios de este solar de Caballería, y que ha asumido en solitario la Junta de Castilla y León desde el ánimo y desde el impulso que en todo momento hemos querido dar a este proyecto cultural para Castilla y León; un impulso que, además, se cifra en este momento en una inversión ya de 20.000.000 de euros, y donde hemos asumido, en solitario, toda la financiación, sin la participación de ninguna Administración externa, hasta el momento.

Por lo tanto, le agradezco la valoración que hace del esfuerzo que la Junta de Castilla y León está desarrollando; un esfuerzo que, de verdad, se ha de convertir en un revulsivo y en una puesta en valor de los hallazgos de importancia internacional que tiene en este momento la sierra burgalesa en los yacimientos de Atapuerca, y que pueden convertir a Castilla y León en un referente internacional, y lo deben de convertir, porque tienen una importancia internacional los hallazgos que allí se han encontrado.

Muchas gracias también, Señoría, por entender que la política turística está consiguiendo buenos resultados para Castilla y León. Y los mejores resultados son los datos: los datos de viajeros, los datos de crecimiento de empleo, los datos de creación de plazas y, en definitiva, los datos que avalan que estamos ante un sector econó-

mico en plena expansión, en el que además hemos demostrado nuestra apuesta... nuestra apuesta firme, en este momento, con ese incremento en dos años del 67% de la dotación económica. La mayor dotación económica que va a tener la Consejería dentro de las áreas de gestión va a ser la política turística; y que, además, también fue puesta de manifiesto por la propia Consejería de Hacienda en su comparecencia para explicar los Presupuestos del conjunto de las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, muchas gracias. Gracias por sus intervenciones y... continuamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, usted nos... nos acusa de hablar de la imagen como si se tratase de un eslogan. Hombre, yo tengo que decirle que los especialistas en eslóganes creo que en estos momentos son ustedes; o, por lo menos, si no en eslóganes, sí en consignas. Ahora mismo tienen una serie de consignas, que es hablar del Estado. Yo me veo, por momentos, transportado al Congreso de los Diputados, hablando de los Presupuestos del Estado, y eso es algo... un *leitmotiv* que se está repitiendo en todas las Comisiones: eludir las propias responsabilidades y hablar solamente de las responsabilidades de otras Administraciones, como si ustedes no tuvieran competencias, como si ustedes no estuvieran gobernando esta Comunidad Autónoma, y además desde hace muchos años; y el... esgrimir continuamente el agravio comparativo con otras Comunidades Autónomas, lo cual me parece una política verdaderamente errónea. Pero, bueno, si ustedes quieren seguir por ese camino, pues allá ustedes.

Bueno, voy a empezar por el principio, hablando del tema del endeudamiento; del endeudamiento, que tiene que ver con este agravio comparativo, con este eslogan que también utilizan ustedes frecuentemente. Y es que durante muchos años hemos estado aquí, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, apretándonos el cinturón y respetando escrupulosamente el déficit cero, incluso el superávit presupuestario, no para... no para enjugar las deudas de la Comunidad Autónoma que usted ha citado, sino, fundamentalmente, para las de la Comunidad Autónoma Valenciana, que es la Comunidad más endeudada del Estado español.

Y en cuanto a fiabilidad en las cifras, pues tengo que decir que es... la fiabilidad de los Presupuestos de Castilla y León, año tras año, es máxima; es decir, no se cumplen nunca. Fiabilidad cien por cien: nunca se cumplen.

Yo no he dicho en ningún momento que la política sea superflua, ¿eh? Ese adjetivo lo ha empleado usted, e incluso, pues, he reconocido que algunas de las medidas, una parte de las medidas que están incluidas en el presupuesto son oportunas y que, desde luego, tienen nuestra valoración positiva. Le he dicho que el ampliar la programación de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León era un dato positivo; le he dicho que el aumento de inversiones en infraestructuras culturales a través de los convenios con las Entidades Locales era un dato positivo. Pero usted se ha empeñado también en ver solamente la parte negativa de mi discurso. Intento introducir reflexiones sobre algunas materias, pero aquí parece que es muy difícil reflexionar, y muchas veces parece que venimos solamente a... en unos casos a tratar de defender una gestión, y en otros casos a tratar de confrontar; y eso, pues, no es del todo así.

En cuanto a los Presupuestos del Estado en Castilla y León, ya que se empeña tanto en hablar, pues tengo que decir que es que ustedes no se acaban de creer el compromiso que tiene el Gobierno de la Nación con Castilla y León, no se lo acaban de creer. Y a medida que van viéndose los datos concretos, pues para ustedes les resulta cada vez más... digamos, les pillan de una forma más descolocados, más con el pie cambiado y no saben cómo responder ante eso.

Hablando del tema del 1% cultural, del 1% cultural, pues hay que ver también cuál es la herencia que el Gobierno anterior del Partido Popular... del Gobierno de la Nación le dejó al Gobierno Socialista. Y le recuerdo que el Tribunal de Cuentas, en febrero de este año, ha dictaminado que el Gobierno del Partido Popular, en los tres últimos años, no cumplió con el 1% cultural; un incumplimiento dictaminado por el Tribunal de Cuentas.

¿Qué era la política del 1% cultural? La proclama permanente, la promesa permanente; allá por donde iba el señor Cascos iba prometiendo 1% cultural, y al final nos encontramos con promesas que son muy superiores a las posibilidades presupuestarias derivadas de ese 1% cultural. En lo que sí que se lo gastaba era en los cuadros de una determinada galería -que usted, seguramente, sabrá a cuál me estoy refiriendo-.

¿Qué es lo que ha tenido que hacer el Gobierno de la Nación al llegar... el Gobierno Socialista al llegar al Gobierno de la Nación? Pues poner orden, introducir algo de transparencia en esa materia, crear, a través de un Real Decreto de septiembre de este año, una Comisión Interministerial que antes no existía, de la que forman parte el Ministro de Fomento, de Medio Ambiente, de Vivienda, y que Preside el Ministerio de Cultura, para gestionar ese 1% cultural.

Y habla usted de colaboración, también, entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Bueno, pues ya

le... En el escaso tiempo... en el escaso tiempo que lleva gobernando el Partido Socialista en el Estado ya se han reunido en una ocasión todos los Consejeros de las Comunidades Autónomas; cosa que no había sucedido, ¿eh?, nunca durante los Gobiernos del Partido Popular. Y, bueno, pues ahora mismo se va a reunir también la Comisión Técnica, y hay políticas de cooperación exterior que han sido ofrecidas a las Comunidades Autónomas, y de las cuales también nos gustaría saber cuál es su... cuál es su cooperación. Por ejemplo: ¿cuál es la aportación que está haciendo la Comunidad de Castilla y León al Anteproyecto de Convenios sobre la Diversidad Cultural de la Unesco? ¿Qué participación están teniendo ustedes en esa materia?

Paso al tema de El Quijote. Yo, me gustaría aclarar que, evidentemente, no me refería a Castilla y León cuando decía que había muchos que se estaban queriendo subir al carro de El Quijote. Castilla y León desde luego que tiene que estar ahí desde el principio y que tiene su legitimidad más que justificada, lógicamente, ¿no? Me refería, pues, a otras... a otros Gobiernos Populares también, de otras partes de España, que ahora también, pues, buscan legitimidades para entrar ahí.

El plan de lectura asociado al Quijote me parece una buena idea; pero me parece una idea que no tenga que estar únicamente asociada al Quijote. Es decir, el plan de lectura tiene que ser una política continua de cualquier política cultural.

Y hablando de los eventos y del 250 Aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca, pues es el Proyecto de Ley, el Proyecto de Ley del Gobierno el que... el que ha recogido que el Proyecto "Salamanca 2005, Plaza Mayor de Europa", dada su trascendencia, se considera como de excepcional interés público y se le atribuyen los máximos beneficios fiscales establecidos en la Ley del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo del Proyecto de Ley de este año. Y las declaraciones de Rato, que yo he visto en la prensa, es que se trataba de un acontecimiento de carácter local y que no merecía tener este tipo de apoyo.

No me ha dicho nada... o, bueno, algo sí que me ha dicho de los incumplimientos que yo le he señalado en cuanto a los planes, la planificación por parte de la Consejería. El Plan de Intervención en el Patrimonio -que desde luego conozco y agradezco la amabilidad de la Dirección General, porque nos ha dado cuenta del estado de avance de los trabajos a este Procurador y a otros Procuradores del Grupo Socialista- no está presentado, y eso es un incumplimiento, porque usted se comprometió a presentarlo en el primer semestre del dos mil cuatro; y además -le vuelvo a recordar otra vez- dijo que lo traería a este Parlamento antes de su aprobación. Y me gustaría que eso fuera así; me gustaría que eso

fuera así porque creo que sería una buena oportunidad para poder discutirlo y para poder, incluso, pues mejorarlo entre todos.

Y en cuanto a los deportes, en cuanto a los deportes, pues le digo lo mismo que le he dicho en otras ocasiones: llevan muchos años ya gobernando en esta Comunidad Autónoma, muchos años con las competencias, y no se puede estar continuamente eludiendo responsabilidades y trasladándolas al Estado. Hagan también lo que tienen que hacer en esta Comunidad Autónoma, ¿eh?, no esperen a que el... el Estado les tenga que resolver a ustedes los problemas.

Entrando en el tema del Musac -voy un poco punto por punto, de forma un poco desordenada, porque es la forma en la que he ido tomando las notas-, pues, por supuesto que yo no voy a cuestionar la comisión de selección, yo solamente me he hecho eco de informaciones que han aparecido en los medios de comunicación de declaraciones de artistas, de numerosos, etcétera. Y, bueno, pues... pues es un tema que yo creo que deberíamos reflexionar. Quizás, a lo mejor, el debate presupuestario no sea el mejor momento para reflexionar, pero hay que reflexionar a dónde nos lleva esta política de crear continuamente nuevos escaparates sin... sin tener una idea muy clara, muchas veces, de qué es lo que vamos a poner; hay que intentar racionalizar esto. Al final, ¿qué vamos a hacer?, ¿un museo de arte contemporáneo en cada una de las provincias?, ¿vamos a hacer grandes infraestructuras que muchas veces no van a tener oportunidad de poder cumplir con una función adecuadamente? Bueno, pues reflexionemos sobre ello, simplemente. Y parece que en el mundo de la cultura, aquí en Castilla y León, hay mucha gente que opina de la misma manera, ¿no?, que hay que intentar racionalizar un poco esa... esa política.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Sánchez, vaya terminado.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: (Sí, gracias. Voy terminando). Voy terminando con el tema del patrimonio, que, lógicamente, el patrimonio es una política que va de suyo. Es decir, no... la política de patrimonio es que hay que hacerla, hay que hacerla y no hay que venderla; es que es la obligación, es la obligación el atender a ese tipo de cuestiones, no articular una política cultural sobre la base del patrimonio. Es que faltaría más que no se hicieran las cosas que se tienen que hacer. Y lo que es grave es que Las Médulas, por ejemplo, hayan tenido que llegar al estado de abandono en el que estaban para que al final se decida intervenir. ¡Hombre!, está bien que intervengamos, pero habría que haber intervenido mucho antes, habría que haber intervenido mucho antes.

Y el Camino de Santiago, vamos, yo no llevo mucho tiempo en este Parlamento, pero, oyendo hablar de la

señalización, pues llevamos muchos años oyendo hablar de la señalización. Y les recuerdo que... bueno, que usted es reciente en el cargo de Consejera de Cultura, pero el Partido Popular lleva gobernando en Castilla y León diecisiete años; y, bueno, pues hombre, hay que... hay que... hay que tener en cuenta también que las cosas hay que hacerlas en su momento, y que cuando se hacen las cosas tarde, pues tampoco se... tampoco está bien.

Y bueno, pues termino ya... termino ya diciendo que, bueno, pues agradezco a la Consejera su presencia en esta Comisión y a la Presidencia su amabilidad con el tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Con... con brevedad. Señora Consejera, cuatro de los apartados que más ha dicho, hacerle algunas puntualizaciones. Primero, cuando habla usted de que ya tenemos un plan en vigor de turismo, pues, claro, el problema es que nosotros escuchamos, y con mucha, además, atención a lo que usted nos dice, y nos creemos lo que usted nos dice. Y es que el año pasado lo que dijo es que era importantísimo, porque iban a ir cuatro medidas que iban a significar mucho para la coordinación del turismo en Castilla y León y... Nosotros nos lo creemos, la creemos a usted, pues... pues déjenos que nos... déjenos que la digamos que si era tan importante, ¿por qué no está hecho? Punto. No es nada más que eso, ¿no?

No es que nosotros cuestionemos que no haya plan, que sabemos que existe y está en vigor; pero es que usted nos dijo el año pasado, casi por estas fechas, que iba a estar en este año, que era importantísimo, y, por lo tanto, nosotros, como de verdad estamos inmersos en que hay que seguir potenciando todo lo que podamos la política turística, pues la creemos a usted y punto. Simplemente que queríamos saber y remarcar que lo que usted dijo, pues en un año no lo ha cumplido. Punto. No vamos a entrar en más.

Me alegro de que sea campaña y no congreso; un error que viene recogido ahí y punto. Corríjanlo rápido. Pero, simplemente, a mí me parece bien, porque entonces eso cuadra con todo lo que usted decía de las campañas que se van a hacer; que nosotros respaldamos, a nosotros nos parecen unas campañas oportunas.

En cuanto a lo que yo le planteaba de que algunas campañas, sobre todo de publicidad, se hacen muy cercanas, no es que lo dijera yo; yo lo he recogido de los medios de comunicación en el año dos mil tres, en el año dos mil cuatro y en el año dos mil dos, y eran denuncias, sobre todo, relacionado con la Semana Santa. Y las campañas que se hacían -que es verdad, y usted lo ha dicho- no se pueden hacer un mes antes porque a la

gente se le olvida, pero no dos días antes; ni lo uno, ni lo otro, yo creo que acertar en ello. Y, desde luego, en algunas preguntas –una de hoy, se ha registrado hoy también– yo le voy preguntando por esas fechas porque tengo datos que no me cuadran, es decir, y no me parecen correctos en cuanto a la precipitación en el tiempo. De todas maneras, como las preguntas están por escrito, usted las contestará; y, si eso, ya volveremos a hablar.

Mire, en cuanto a los datos y las estadísticas, yo le he hecho la referencia que son todas del INE, porque nosotros no... no decimos una cosa ahora y otra cosa después. Si hemos presentado... y nosotros somos los que hemos incidido mucho en que nos fiamos de las estadísticas del INE y no del Departamento de Estadística de la Junta; yo todos los datos que he utilizado son del INE, por un lado, y luego el Informe del Consejo Económico y Social, que ahora le diré algo de ello. Y los datos son todos del INE.

Y es verdad, y le he dicho, además, que si andamos cogiendo datos de pernoctaciones, claro, nosotros tendremos más plazas hoteleras, para otros tenemos más pernoctaciones; pero si conseguimos lo que de verdad debemos de conseguir, que es que nuestra diferencial en la estancia media... que no es que me interese a mi cogerlo, es que usted reconocerá conmigo que es lo verdaderamente importante. Es decir, si aquí viene la gente, y en vez de quedarse a dormir una noche se queda cuatro, siempre es mucho mejor. Y si tenemos ya muchos potenciales clientes, no les dejemos que estén de paso; que usted sabe –como yo– que es la queja que la... digamos, la mayoría de los partes hacen los propios hosteleros y la gente dedicada al mundo del sector, que es que la gente está de paso.

Entonces, es bueno tener los visitantes, pero lo mejor es que se queden. Por eso el diferencial que da el INE con otras Comunidades Autónomas de nuestro entorno es la que nos hace que las cosas no vayan como deberían de ir. No digo que no vayan bien, pero digo que teníamos que ir a mejor; y, además, eso tendrá que usted estar de acuerdo conmigo: cuanto mejor vayamos, para todos mejor. Por lo tanto, no le estamos pidiendo nada contraproducente, sino, al revés, cosas completamente productivas.

En cuanto a los convenios, no es por nada, es verdad, me he leído... esto es la fotocopia del... de los presupuestos del tomo, y aquí es que no aparece por ningún lado, y lo he vuelto a ver; pero, vamos, es una anécdota, ¿eh?, no vamos a entrar en más. Si ustedes... y, si no, pues de esos remanentes de presupuestos que siempre quedan, sacan la parte correspondiente que no le quedan. Pero de verdad que está leído, y el comentario es que, además, lo tenía como tal visto, y por eso me ha sorprendido la suma que usted hacía. Estará en otra

parte, seguro, pero con el apartado de convenios, por ninguna parte aparece. Y, desde luego, lo he fotocopiado de los libros que ustedes han mandado; o sea, por lo tanto, el error no sería imputable en este caso a este Procurador que ha fotocopiado y leído y está aquí lo que viene en el presupuesto. Pero, vamos, repito que es una anécdota como tal; espero que sea una anécdota, quiero decir, que saquen ustedes seguro que el dinero para hacer lo de los convenios.

Y en cuanto a la parte final, mire usted, lo de los precios, me refería porque era el apartado en el que estaba haciendo... el precio del turismo rural, que era la parte final con la que estaba terminando. Los precios nuestros son mucho más caros que la media nacional, con mucho, en cuanto al turismo rural. Y el problema no es que no lo digamos; además lo hemos dicho aquí y no lo hemos hecho mención en ninguna parte por ahí fuera para perjudicar al sector, ni muchos menos; pero sí lo decimos aquí.

Porque no es que lo digamos nosotros, es que nos lo dice la gente. Es que a mí, la gente, amigos y conocidos que tengo que vienen al turismo rural, pues me echan en cara lo caro que está aquí. Y es que tienen razón, porque yo también viajo, y entonces lo veo y noto las diferencias; y eso, pues es un problema, es una realidad. ¿Que no hay que estarla diciendo por ahí? Pues, lógicamente, no hay que andarla aireando. Pero si el problema es que no la aireemos nosotros, hoy en día, mire usted, y lo sabe de sobra usted –y lo sabrán, seguramente, todos los miembros de esta Comisión– que la gente que utiliza el turismo rural cada vez se informa, si no es en el 90%, casi en el... perdón, en el 100%, casi en el 99 a través de internet y las páginas; y, por lo tanto, ahí vienen los precios, y vienen los que vienen. Y nosotros podremos decir una cosa u otra, pero esa gente, normalmente, no se fía a través de lo que son los medios de comunicación, se fía a través de lo que son los datos que vienen en las páginas de internet.

Y, por lo tanto, nosotros, en este asunto, los que estamos por el tema del turismo, se lo digo, estamos... somos prudentes, pero también estamos preocupados; lo he dicho antes: no deberíamos de hacer cosas o pasos que dieran a que una gallina de los huevos de oro dejara de ponerlos antes de haberlos... perdón, acabar con la gallina de los huevos de oro antes de que empiece a ponerlos. Es simplemente eso, no es otra razón nada más que... y, además, usted lo sabe de sobra, nosotros nos alegraríamos mucho de que esto funcionara cada vez mejor, porque es muy bueno. Esto no es una cuestión de difusión política, es una cuestión de eficacia y de funcionamiento, y, al final, de un rendimiento para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y aquí no es un problema de unos y de otros, es un problema de la realidad.

Por lo tanto, tome solo lo que todos nosotros aquí le digamos en cualquier momento, sea quien sea el Procurador en el apartado de turismo, que vamos a estar ahí, porque, desde luego -repito-, no es una cuestión política; otras sí, pero en esta no es una cuestión política, es una cuestión de eficacia. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Añadir a mi primera intervención una triple conclusión de lo oído en el debate, hasta ahora, de presupuestos; una triple conclusión con un triple sabor: un sabor dulce en lo que hace referencia a que los presupuestos que la Consejera nos está presentado esta mañana, para este Grupo, son creíbles porque tienen el aval de... del presupuesto ejecutado; una segunda conclusión, ya de un sabor un poquito más amargo en cuanto a que entendemos que ha quedado demostrado que lo no ejecutado del Presupuesto de la Junta de Castilla y León es imputable a la responsabilidad que ha dejado de asumir el Gobierno de Madrid del Partido Socialista; y una tercera, ya, que tiene un sabor mucho más amargo, que es el futuro que se presenta a esta Comunidad a raíz del nulo compromiso que aquí se ha evidenciado del Gobierno Socialista en aspectos referidos como a la cuestión de archivo, el 1% cultural, o el convenio de deportes.

Porque es lamentable, señora Consejera, que cualquier limitación presupuestaria... siempre la afectada es nuestra Comunidad Autónoma, en lo que se ha hecho referencia, por ejemplo, a un 1% cultural... ahondando por... bueno, ese argumento hipotético esgrimido por el Partido Socialista por qué ha de ser siempre esta Comunidad la pagana de esa limitación presupuestaria que argumenta el Partido Socialista; limitación presupuestaria que no parece ser que exista para otras Comunidades. En cualquier caso, que no se entienda esto como una voluntad de eludir responsabilidades.

Y yo creo que la presentación de estos presupuestos, cuyas cifras globales han merecido el calificativo de "acertadas" avalan ese compromiso; pero sí es constatar una cruda y dura realidad, por mucho que así sea.

Yo presentaré brevemente, en lo que afecta a la Consejería de Cultura y en lo que para este Grupo son presupuestos creíbles por el aval que tienen de compromisos anteriores cumplidos... Este Grupo se cree el compromiso que en los presupuestos viene figurado, de 7,5 millones de euros para bienes de patrimonio, porque se han invertido 6 en el presente ejercicio, y, por lo tanto, tenemos base para creérselo. Este Grupo se cree el compromiso de casi 25.000.000 de euros con el

patrimonio monumental, porque tenemos el aval de la inversión efectuada en aspectos como catedrales, románico norte, o la voluntad misma de convertir este espacio en un espacio cultural.

Nosotros nos creemos el compromiso de actuar en el patrimonio industrial por el... por el aval que supone lo que vemos que está haciendo la Junta de Castilla y León en La Ferrería de Sabero, y creemos en la inversión de esos 4.000.000 que van a permitir su inauguración a lo largo del ejercicio dos mil cinco.

Nosotros nos creemos la política en materia de museos por el aval que supone haber inaugurado el Museo Etnográfico de Zamora, por la previsión de inauguración en diciembre de este mismo año del Musac, en León. Y nos parece una política y un modo de hacer política equivocado el que continuamente se critique, el pasado año, el contenedor de estos museos; este año, los contenidos; y para el próximo año, ¿qué? Creo que es una política equivocada de hacer política, de no reconocer los evidentes méritos de una política de esta Consejería en materia museística.

Hacia referencia también a lo que hoy mismo ha salido licitado para la segunda fase del Museo de la Evolución Humana como una actitud envidiable de la Junta de Castilla y León. Nosotros nos creemos los compromisos en eventos culturales: los más de 2.000.000 de euros para la Exposición Celtíberos 2005, los casi 4 para el Programa de El Quijote, los 6 para la Plaza de Salamanca o el Programa de Las Edades del Hombre. Y esto, pues, viene avalado por los éxitos que este año han concurrido en los eventos del certamen con motivo del Centenario de Isabel la Católica, el Camino de Santiago o la Exposición de Las Edades del Hombre.

Y nosotros, finalmente, nos creemos el compromiso en materia turística por el aval que tiene el ser líderes en turismo de interior, por el crecimiento de casi un 4% en la creación de empleo, por los Planes de Excelencia Turística. Y nos creemos, evidentemente, esa inversión de 6.000.000 de euros en la promoción de los diferentes eventos culturales o en los más de 4.000.000 destinados al Plan de Excelencia del Canal de Castilla.

Si me permite, señora Presidenta, reconociendo la posibilidad de enriquecer este buen borrador de presupuestos, este Grupo, y agradeciendo el tono desarrollado en la Comisión, queda abierto al diálogo para escuchar cuantas sugerencias se estimen oportunas desde la Oposición.

Y concluyo, señora Consejera, reconociendo el legítimo orgullo que a mí, en nombre de este Grupo, me cabe de haberme posicionado a favor de unos presupuestos que entendemos son... la única imagen que pretenden vender es la imagen de Castilla y León, con

un programa que hay detrás de fondo, de empaque y de fortaleza.

Es lamentable que este Grupo salga preocupado por el contraste que supone ver las cifras que contienen este presupuesto de la Comunidad y el olvido y el agravio con el que los Presupuestos del Gobierno Socialista maltratan a esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor González. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Bien. Señoría, yo no voy a insistir más sobre el uso de... dentro del marco de la política económica, de las posibilidades que se brindan a... a Castilla y León. No voy a insistir más porque creo que eso no... creo que es un uso necesario; creo que está dentro de un buen esquema de... de desarrollo de la política económica que... que nos corresponde en esta Comunidad Autónoma; y creo que, además, garantiza la dotación de nuevas infraestructuras a Castilla y León, y eso es lo que a todos nos debe de interesar. Nos debe de interesar que los ciudadanos de Castilla y León vean mejoradas, en... en la medida en que lo precisan, las instalaciones y las infraestructuras que aportan mayor bienestar social a esta Comunidad. Ese es el objetivo del endeudamiento, y bienvenido sea.

Creo que el uso del endeudamiento por... por otras... presupuestos de otras Comunidades Autónomas, pues lo habrán hecho de acuerdo con sus posibilidades, también, económicas; y, en todo caso, lo van a tener que asumir dentro del esquema de funcionamiento de esa Comunidad Autónoma, y a Castilla y León no nos van a... no nos van a pedir que... que sufraguemos sus deudas económicas.

Por lo tanto, en Castilla y León es una política que se va a desarrollar a lo largo del año dos mil cinco y que a esta Consejería le permite -como les decía- incrementar el Capítulo VI, incrementarlo en dos puntos, con un peso del 66% en todo el presupuesto de la Consejería. Y eso es lo que... lo que va a permitir poner en marcha el equipamiento cultural del Museo de la Evolución Humana; garantizar otros equipamientos culturales, como es la inauguración del... del Musac; o garantizar la actuación y la inversión en nuestros bienes patrimoniales.

Y yo no coincido con usted en que no tengamos que explicar cómo se gasta el presupuesto de patrimonio. Por supuesto, coincido en que hay que hacerlo, pero coincido con usted también en que hay que atender la sanidad, y en que hay que atender la educación, y en que tenemos que atender a los agricultores y a los ganaderos; pero, bajo esa premisa, todas las políticas

son de obligado... de obligada realización. Pero las políticas tienen un... tienen una finalidad o tienen otra, tienen un objetivo o tienen... o tienen otro, tienen unos proyectos o tienen otros; por lo tanto, las políticas sí que hay que explicarlas.

Y nuestras políticas se explican y se basan, en cuanto al patrimonio, atendiendo, en primer lugar, a los bienes de mayor categoría desde el punto de vista de la protección, desde el punto de vista de su repercusión internacional, como son los bienes patrimonio de la humanidad; se basa en políticas nuevas, como es destinar nuestros recursos económicos a los conjuntos históricos y hacerlo de una forma integral. Es una forma novedosa. Podíamos movernos en una política tradicional de, simplemente, arreglar los monasterios y las iglesias de nuestra Comunidad Autónoma; pero no, hemos decidido abrir nuevas líneas de intervención en el... en el patrimonio.

Hemos decidido abrir líneas más integrales, como es la restauración de la Iglesia de San Pablo, en Valladolid, no solo desde la pura restauración, sino también acercando a los ciudadanos; porque creemos que una acción más completa, también, de sensibilización de los ciudadanos hacia la protección del patrimonio es necesaria.

O líneas nuevas, como la actuación integral en el Románico Norte, donde no solo nos importa que la iglesia se restaure, sino que, además de restaurarla, se atiende también al entorno; se atiende al entorno y se atiende a la población, desde una actuación muy cercana como la que ha venido desarrollando durante mucho tiempo la Fundación Santa María la Real, y que nos permite instalarnos en el territorio, con cercanía a los ciudadanos, desde personas que están trabajando en esa fundación, que permiten llevar a cabo una labor de artesanía de manera integral sobre el patrimonio, atendiendo también aquellas edificaciones que, sin ser patrimonio, pueden afeor o pueden enturbiar una visión del paisaje del Románico Norte, que es una... tiene un valor incalculable por su... por su originalidad y por su singularidad.

Y ahí, además, también abrimos una línea nueva de acercamiento a los ciudadanos y de captación de viajeros; porque pretendemos buscar más visitantes a partir de un programa asociado de apertura de estas iglesias, con una... con una... con un conocimiento previo, con una información y una programación en la apertura de los monumentos igual a la que, por primera vez, pusimos este año en ciento nueve iglesias del Camino de Santiago, y que ha sido felicitada por parte de todos aquellos que han frecuentado el Camino a lo largo de Castilla y León.

Por lo tanto, yo no... no coincido con usted en que no hay que explicar lo que se hace en el patrimonio. Sí

que hay que explicarlo. Y es una política que crece porque hay una voluntad política de que... de que crezca el presupuesto; si no, no crecería. O sea, esto no tiene una cabeza que se fija en un ordenador; esto tiene una cabeza que es la de este Gobierno de Castilla y León, que decide apostar por el patrimonio y decide que se incremente un 12% en vez de que se incremente... pues qué le voy a decir yo, pues la divulgación o la publicidad, que usted decía. Pues no. El 12% no crece en publicidad. Y, precisamente, en esta Consejería -y no se lo dije antes-, no solo no crece, sino que el Capítulo II crece un 2%, diez puntos por debajo del crecimiento medio que tiene la Consejería. O sea, que eso de que usted piensa que vamos a gastarlo en publicidad es un pensamiento, pero no se avala en ninguno de los datos económicos que aparecen en el presupuesto. Por lo tanto, sí es necesario explicar lo que vamos a hacer en patrimonio.

Y también es necesario explicarlo porque, mire, nosotros hemos presupuestado más de 3.000.000 de euros para las catedrales de Castilla y León, porque son también otra de nuestras joyas del patrimonio y precisan de nuestra intervención. Y yo confío... -y se lo diré al año que viene por estas fechas- confío en que la aportación del Estado sea una aportación que, con cargo al Plan Nacional de Catedrales, se produzca. Solo le voy a decir cuál es el antecedente, y es que en el dos mil cuatro no hemos visto ni un euro en las catedrales de Castilla y León por parte del Estado. Pero ni siquiera en la de León, donde la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación anunció que se iba a intervenir en los arbotantes; todavía estamos esperando a que llegue la intervención en los arbotantes. Yo confío en que llegue, pero, hasta la fecha, no ha llegado.

Y confío en que al año que viene las intervenciones con cargo al Plan Nacional de Catedrales, que tienen que suscribirse en un convenio con la Junta de Castilla y León porque la competencia en materia de patrimonio la tiene la Junta de Castilla y León, pero los fondos económicos que el Estado dice que pone para las Comunidades Autónomas los pone a través del Plan Nacional de Catedrales, yo confío en que esos convenios se suscriban, y los fondos, que nosotros vamos a recibirlos con las manos abiertas, lleguen a las catedrales de Castilla y León. Pero, de momento, solo conocemos las cifras que están comprometidas por la Junta de Castilla y León.

Y, bueno, Señoría, yo... dice usted que no nos creamos los compromisos del Gobierno de Zapatero. Mire, yo me creo lo que veo. Yo soy como Santo Tomás, solamente me creo lo que veo. Y yo lo que veo en los Presupuestos del Estado para Castilla y León no me lo... es que no me lo puedo creer; lo que me pasa es que no me lo puedo creer. O sea, me creo lo que veo, pero es que no me puedo creer que no aparezca en los Presu-

puestos del Estado... de Castilla y León, en los que se recogen para nuestra Comunidad Autónoma, que no aparezcan mayores inversiones, que no aparezca ni uno solo de los compromisos esos alardeados del Plan del Oeste; pero ni uno solo, ¿eh? Yo le puedo repasar de uno en uno todos los compromisos que tenía el Plan del Oeste y no encuentro ni uno. Algunos la verdad es que eran de difícil materialización, también se lo aseguro; o sea, hay algunos que es que no los pueden llevar a cabo porque ni siquiera tienen capacidad de decidir sobre ellos.

Las Edades del Hombre, en Béjar, yo todavía me estoy preguntando cómo el Gobierno de la Nación va a llevar a cabo Las Edades del Hombre en Béjar; me lo estoy preguntando todos los días, cada vez que voy a Béjar y me lo preguntan.

Y yo también me estoy preguntando cómo van a construir el parador de turismo en Béjar, me lo estoy preguntando porque no hay ni un euro en los presupuestos. Pero no solo no hay ni un euro, es que además, en la última entrevista, en el último Plan Estratégico, que ha publicado el Presidente, de Paradores, no aparece el parador de Béjar. Entonces, yo me lo sigo preguntando. A lo mejor son -como decía el señor García Cantalejo- remanentes, a lo mejor son cantidades extrapresupuestarias, a lo mejor son otra cosa; pero, desde luego, yo solo me creo lo que veo, y de lo que veo del Gobierno del señor Zapatero no viene nada a Castilla y León.

A lo mejor es que la Ministra de Cultura es un Gobierno aparte, no lo sé, a lo mejor; pero, desde luego, es el Gobierno, es el Gobierno del señor Zapatero el que ha delegado en el Ministerio de Cultura las competencias para llevar a cabo la política de patrimonio y la política cultural. A lo mejor el señor Rodríguez Zapatero le tiene que recordar a la señora Ministra que Castilla y León existe, y que además de Andalucía, donde ella fue Consejera, también Castilla y León es una Comunidad Autónoma donde la política cultural y la política de patrimonio tiene que llevarse a cabo. Yo, desde luego, confío en que lo haga.

Yo voy a escribir al señor Rodríguez Zapatero, también, para decirle lo que está pasando. Porque a mí me escribe el Gabinete del señor Rodríguez Zapatero, que lleva los temas de cultura, y me dice que están interesadísimo en Castilla y León y en la cultura, en la carta que han enviado a mi Consejería. Yo le he remitido toda la información que tenemos sobre cultura, y le he puesto a disposición, además, dónde está la información y las personas con las que se puede contactar para mejorar esa información. Pero yo el resultado con el que me encuentro es que la persona que materializa, que ejecuta, que tiene la obligación de llevar a cabo la política cultural del señor Rodríguez Zapatero, y que es la señora Ministra de Cultura, para ella Castilla y León no

existe y, para ella, todo lo que ocurre en Castilla y León no tiene ninguna relevancia, solo la de aterrizar aquí para ver una película de la Semana Internacional de Cine -donde, por cierto, salía ella también; o sea, debe de ser... debe de ser que por eso tenía interés para ella la película-, y subvencionada... efectivamente, subvencionada por la Junta de Andalucía cuando ella era Consejera. Ese debía de ser el profundo interés que tenía la señora Calvo por venir a Castilla y León.

Señoría, lo que usted me cita acerca del Tribunal de Cuentas, yo le voy a decir: léase también ese informe entero del Tribunal de Cuentas. ¿Sabe lo que dice ese informe entero del Tribunal de Cuentas? Que Castilla y León en la última Legislatura, del noventa y nueve al dos mil tres, recibió 89.000.000 de euros con cargo al 1% cultural, la Comunidad... de las Comunidades Autónomas que más recibió; no recuerdo en este momento si la primera o la segunda. Pero léase usted el informe, porque ese informe dice qué es lo que pasó a esta Comunidad Autónoma, que a mí es lo que más me importa de todo. Y lo que más me importa de todo es que recibió 89.000.000 de euros para actuaciones en el patrimonio de la Comunidad Autónoma.

Y mire, además le voy a decir: sí que había una Comisión, y esa Comisión Mixta que existía para gestionar el 1% cultural es la que había aprobado las siete actuaciones que estaban en convenios... -que yo le... les puedo aportar cuando ustedes quieran y les puedo... les puedo facilitar la documentación- en convenios que estaban negociados, hasta el punto de... Fíjese si estaban negociados, decididos y aprobados por los cauces reglamentarios establecidos, que la señora Calvo no se cree, no se cree. La señora Calvo, todo lo que ha hecho el Gobierno anterior, dice que ella lo lamenta mucho, pero que, a partir de ahora, borrón y cuenta nueva. Y eso es lo que ha hecho con el 1% cultural. Pero borrón y cuenta nueva hasta el punto de que vulnera los acuerdos y los procedimientos legalmente establecidos hasta la fecha.

Y esos convenios determinaron que en el mes de abril este Gobierno Regional aprobara el compromiso económico para el Santuario de La Peregrina; después de aprobarlo, tuvimos que escribir... pues, no sé, porque yo voy a editar las obras completas de cartas al Ministerio de Cultura; cuando termine esta Legislatura, lo que voy a hacer -se lo aseguro, y se las voy a distribuir- es editar las obras completas que son las cartas que estamos remitiendo constantemente al Ministerio de Cultura y no nos han contestado ni a una sola. Fíjese usted si están ocupados en el Ministerio de Cultura que no contestan ni a una sola carta. Bien.

Pues le decía: hemos tenido que anular ese compromiso porque no contestan y porque no se materializa ninguno de los acuerdos del 1% cultural. Treinta y cinco

millones de euros tenía comprometidos Castilla y León, de esos 35.000.000 de euros... Que, encima, no es que nos vinieran a poner el 100% de los recursos económicos, no; es que nosotros teníamos que aportar una buena parte, que se cifra aproximadamente en el global en el 35%, otra parte las Entidades Locales -muchas de ellas ya lo han comprometido- y otra con cargo al 1% cultural. Y aprobados religiosamente y legalmente en las comisiones establecidas entre los diferentes Ministerios -el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Fomento-, hasta... hasta el Gobierno anterior. Por lo tanto...

Y también le voy a decir: también he enviado una carta a la Ministra de Cultura sobre este tema, desde que ella preside esta Comisión nueva -que se ha creado a través de un Real Decreto del Consejo de Ministros-, y tampoco me ha contestado, hasta la fecha. Se la he enviado hace un mes. Es que he estado revisando todas estas misivas que he mandado a la Ministra para saber si alguna de ellas había tenido contestación, antes de venir a esta comparecencia y poder a ustedes darles una buena noticia y decirles que me había contestado a algo, pero no les puedo decir que me haya contestado absolutamente a nada.

Le voy a decir también que nosotros asistimos a la conferencia que se convocó por parte de la Ministra de Cultura, y todos felicitamos a la Ministra, todos los Consejeros, por haber convocado el encuentro. Pero yo solo puedo decirle una cosa: en aquella conferencia fue donde la Ministra nos dijo a todos que del 1% cultural nos olvidáramos todos; que de todos los compromisos que estaban establecidos empezáramos a pensar en otra cosa, que ella no se subrogaba en ninguno de los compromisos. Bueno, pues esa fue la gran noticia que nos dio en aquella conferencia.

Sobre las propuestas de presencia en el exterior, todavía no hemos recibido nada. Yo, en aquella conferencia, pues de viva voz, me sumé a contar con la participación en todas las instituciones y organismos que nos... que nos permitan la salida al exterior, pero no hay ninguna propuesta.

Y le voy a decir también: ha habido una Comisión Técnica a la que el Director General de Promoción Cultural ha asistido para negociar un borrador sobre el funcionamiento de esta Comisión, pero hechos concretos, hasta la fecha, ninguno. O sea: talante, diálogo, "buen rollito" -como ha dicho el señor González-; buen rollito hasta cierto punto, ¿eh?, porque la Ministra no tiene buen rollito, ya se lo digo yo también, ¿eh? [*Risas*]. Pero... pero vamos, buen rollito de... de que parece, eso sí, de que parece, sí que estamos; pero de que tenemos, no tenemos nada, tenemos menos de lo que teníamos.

Y en relación con el Plan de Lectura, Señorías, yo quizás no... no me he explicado bien. Tanto el Plan de

Lectura como el Plan de Aprendizaje se ponen en marcha asociados a la Conmemoración de El Quijote, pero con vocación de continuidad; o sea, no tienen un carácter puntual y se agotan con el año. Lo que queremos es aprovechar el plus que supone la Conmemoración de El Quijote para darle mayor fuerza al Plan de Aprendizaje del Castellano y al Plan de Lectura.

Y, bueno, yo, quizás, Señoría, cuando usted me dice que solo me he quedado con lo negativo, yo le agradezco mucho lo positivo, pero me parece que es bueno que yo le dé respuesta a aquello que usted esgrime como negativo. Y por supuesto que... que conste mi agradecimiento a las valoraciones positivas que usted hace del proyecto de presupuestos, que, lógicamente, pues... y además me parece muy loable que usted, de una forma objetiva, las haya realizado.

Y en relación con el Plan de Intervención del Patrimonio, encantados le traemos a este Hemiciclo y se le presentamos, y ustedes nos dan su opinión justo antes de aprobarle. No hay ningún problema, estamos en tiempo; no se preocupe, estamos en tiempo todavía, porque se está tramitando, pero se pueden incorporar. Es una tramitación en el Ejecutivo, no hay ningún inconveniente en traerle y que ustedes lo conozcan. El Director General de Patrimonio, que lo conoce en profundidad, y la parte de su equipo que ha trabajado en él le puede... les puede explicar con detalle y recibir todas sus aportaciones para incorporarlas.

En relación con la política deportiva, yo, Señoría, no es que le traslade al Estado todo, nosotros tenemos nuestra política, que son cerca de 20.000.000 de euros para el año dos mil cinco; pero lo que sí tengo que decirle es lo que está sucediendo, y es el que el Estado tiene obligaciones también en el desarrollo de la política deportiva, y el Consejo Superior de Deportes tiene obligaciones; y han desaparecido de los Presupuestos. Eso es una realidad contante y sonante que yo solo puedo ponerle de manifiesto, y, además, ponerle de manifiesto y lamentar que eso suceda, porque hay actuaciones que requieren la intervención; porque los centros de tecnificación, porque los centros de alto rendimiento requieren la presencia de la política deportiva del Estado y la aportación de recursos económicos del Estado.

Y en relación con el Musac, el Musac tiene contenido, el Musac tiene filosofía en cuanto a la orientación que debe de tener la obra que se va a exponer. Tiene una filosofía que además se fija -y yo se lo puedo explicar aquí, en este momento- en lo más vanguardista del arte contemporáneo; es la obra que desde mil novecientos noventa para acá viene conformando lo más contemporáneo y lo más vanguardista que hay en el panorama artístico. Porque precisamente lo que no se ha pretendido es poner en marcha un equipamiento similar a otros

contenedores culturales de estas características, que sea una repetición de lo que hay en otras partes de España, ni tampoco de lo que hay en este momento en Castilla y León, es una línea totalmente distinta a la del Esteban Vicente, distinta a la del Patio Herreriano, distinta al Centro de Arte Contemporáneo que ha puesto en marcha la propia Caja Burgos en... en la ciudad de Burgos; por lo tanto... y es absolutamente arriesgada en cuanto a la concepción, pero hemos decidido que recoja la obra de los jóvenes artistas, de los artistas desde el año noventa para acá.

Y yo, Señoría, esos que dice usted que se quejan, a lo mejor es que no les han comprado obra. Yo es lo único que le puedo decir. ¿Qué quiere? Que esto es como todo, esto es como en todas las... como todo en las áreas de gestión, pues hay gente... siempre hay gente que no le gusta. Esto... llegar al cien por cien de los gustos no es nuestro objetivo, nuestro objetivo es desarrollar una política seria que, lógicamente, tendrá... Y, además, para eso estamos en una sociedad libre y democrática donde la libertad de expresión es lo que prima para que cada uno exprese lo que le gusta y lo que no le gusta.

Yo estoy convencida que de estos presupuestos que yo presento hoy aquí, pues habrá personas... ciudadanos que les parezca bien y habrá ciudadanos... Pues, mire, yo le puedo decir comentarios, ¿no?, los típicos comentarios: "Pues mejor se lo gastaban en sanidad". Claro, eso... también puede haber ciudadanos que piensen: "Pues nada, que quiten toda la política cultural y que se lo gasten en sanidad". Pero claro, no se trata de poner en marcha las políticas que a volapié se le puedan ocurrir recomendar al que pasaba por la calle; esto son políticas de una sociedad avanzada, de una sociedad del siglo XXI que exige en Castilla y León una política cultural y una política turística que apueste por la cultura en nuestra Comunidad y por un desarrollo económico en nuestra Comunidad.

Y, bueno, pues esos... esos, Señoría, fundamentalmente creo que son los... las cuestiones que usted me ha puesto de manifiesto, y... ¡Ah!, y me ha puesto usted un ejemplo que no voy a poder dejar de decirle algo, que son Las Médulas. Y además es que me pone usted un ejemplo, Señoría, que precisamente su Ministra, antes de ayer, en eso de repartir -eso que usted me ha puesto a cargo de Álvarez Cascos-, pues resulta que ella también empieza a repartir ya con cargo al 1% cultural, y ni siquiera ha reunido a la Comisión. Cójase usted los periódicos de León -el *Diario de León* y la *Crónica de León*- y verá usted cómo ha dicho que Las Médulas van a tener la inversión más importante de su historia con cargo al 1% cultural. O sea, que resulta que han volado todos los compromisos ciertos del 1% cultural, pero ella ya está adelantando, sin ni siquiera haber reunido a la

Comisión, que Las Médulas van a recibir los compromisos más altos de la historia con cargo al 1% cultural.

Yo le voy a mandar una carta a la Ministra, también, y le voy a preguntar.. y le voy a... sobre todo porque, mire, en Las Médulas la Junta de Castilla y León lleva invirtiendo desde hace muchos años, y la Junta de Castilla y León promovió su declaración como patrimonio de la humanidad; y los Gobiernos del Partido Popular –tanto en Castilla y León como en la Nación– consiguieron y promovieron la declaración de patrimonio de la humanidad que finalmente se consiguió. Y la inversión, tiene inversiones desde el Plan de Excelencia Turística, desde la Dirección General de Patrimonio y desde la Dirección General de Promoción Cultural; Las Médulas es, precisamente, uno de los lugares preferentes por ser patrimonio de la humanidad para nuestra inversión. Pero yo le voy a preguntar a la Ministra que, en ese marco de actuaciones, cuál va a ser la inversión que va a desarrollar el Ministerio; sobre todo porque esa inversión no se puede hacer sin la participación de la Junta de Castilla y León, y es necesario que cuente con nuestra colaboración, a la que ella ha citado de una forma sesgada. Pero yo le voy a pedir ese detalle de intervenciones y, con cargo al 1% cultural, también que nos explique antes de reunir la Comisión, porque ella también ha puesto de manifiesto que en Valladolid se van a celebrar dos exposiciones sin ni siquiera haberse reunido la Comisión organizadora de los actos de El Quijote.

Es decir que, bueno, es que debe... los trámites deben de ir al revés, o sea, el procedimiento en el Ministerio de Cultura empieza... empieza por el final: primero se compromete y luego se lleva a las comisiones organizadoras. Tiene un... es peculiar: primero se anuncian las comisiones de expertos y luego se aprueban en el pleno. Esto es... este es el planteamiento al que nos quiere acostumbrar el Ministerio de Cultura y que, por supuesto, no nos vamos a acostumbrar, porque yo no voy a dejar de denunciar la ilegalidad de los procedimientos que desarrolla el Ministerio de Cultura.

En todo caso, Señoría, muchas gracias por... por sus aportaciones y muchas gracias por aquellas valoraciones positivas que hace usted, que... que, de verdad, reconozco.

Señor García Cantalejo, bueno, yo le insisto en... en el error, el error en su... en su lectura; le voy a decir dónde están los datos exactamente de los convenios para que usted vea que yo... Porque a mí esto me permite asegurar que igual que digo verdad aquí, digo en todo lo demás; y, si no, me deja usted un poco en... en entredicho. En la página sesenta y cuatro tiene usted en Convenios, en el Tomo 14, 740.000 euros; y en el Tomo 12 tiene usted, en la página trescientos cuarenta y siete, 575.640 euros; por lo tanto, tiene usted recogidas las

actuaciones que permiten la subvención a asociaciones turísticas, que son los CIF, Señoría. Y este es el impreso, este es el impreso definitivo; no sé si usted tiene un impreso anterior, pero este es... este es el definitivo, Señoría, páginas –como le he dicho– del Tomo 14, sesenta y cuatro; y del Tomo 12, trescientos cuarenta y seis. Yo, vamos, le aseguro que este es el último. Bueno.

En relación con... en relación con las pernотaciones, Señoría, estoy de acuerdo con usted en que las pernотaciones, si se incrementan en la estancia media, mejor, porque tendremos un saldo final de pernотaciones más elevado; y en eso estamos. Pero yo no quiero dejar de pasar por alto que tenemos un incremento del 3,4% con respecto al año anterior; por lo tanto, mayor... mayores ingresos económicos. Y coincido con usted, vamos a hacer un esfuerzo en incrementar la estancia media y, por lo tanto, me gustaría poderles decir próximamente que la estancia media se incrementa porque eso beneficiará al incremento total de pernотaciones.

Y, Señoría, usted me dice que siempre utiliza los datos del INE. Pues entonces no le vale el Informe del Consejo Económico y Social, porque son los del boletín de coyuntura turística de Castilla y León. Entonces, vamos a... vamos a utilizar todos siempre los mismos datos. Pero los datos que usted me ha dado del Consejo Económico y Social, en la página setenta y dos dice claramente: fuente, boletín de coyuntura turística de Castilla y León. Yo le recomiendo que los utilice, porque son buenos también, ¿eh? O sea, el Consejo Económico y Social los ha utilizado como buenos y yo le aseguro que son buenos. No... lo he dicho al principio: no quiere decir que sean mejores los del INE que los nuestros, lo único que sucede es que utilizan parámetros distintos. El INE, además, desprecia algunos parámetros cuando se refiere a determinadas Comunidades Autónomas, por la pequeñez de los datos; el INE desprecia el dato de extranjeros en las Comunidades Autónomas donde los extranjeros no tienen un peso importante; pero, claro, para nosotros no es un dato a despreciar.

Esto se puso de manifiesto el otro día, sobre todo por las Comunidades Autónomas de interior, por las Comunidades Autónomas como Galicia, y Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha y nosotros, donde... y Navarra, donde el dato "extranjeros" es un dato pequeño en proporción con el dato que tiene para las Comunidades de sol y playa. Por eso, quiero decirle que los datos creo que es bueno que haya homogeneidad, estoy de acuerdo con usted; pero los datos son buenos los nuestros y son buenos los del INE, con parámetros y con lecturas que hay que tener en cuenta a la hora de... a la hora de comprobarlos.

En... en relación con la antelación de las campañas, yo, Señoría, quiero... bueno, pues creo que estamos en...

en la misma línea. Nosotros lo que pretendemos es... y... y en eso nos hemos fijado en el dos mil cuatro; usted me citaba dos mil dos, dos mil tres... Bueno, nosotros en el dos mil cuatro hemos dado una vuelta a la promoción y hemos cambiado el esquema de las promociones turísticas, porque antes esto no era Consejería de Cultura y Turismo; y hemos asociado la promoción turística a los eventos de la Comunidad. Eso no se hacía antes de que esto fuera Consejería de Cultura y Turismo, porque, lógicamente, Turismo estaba en un engranaje referido a la industria, al comercio y al turismo, no pegado a la celebración de eventos culturales, no focalizado hacia el turismo cultural.

Eso es lo que hemos hecho nosotros durante el dos mil cuatro, y ahí es donde nosotros hemos enganchado perfectamente la promoción turística de una forma coexistente. Y yo he insistido en... en mis primeras palabras acerca de esto, donde hemos tenido que hacer un... un gran esfuerzo de sintonización y de coordinación en el propio seno de la Consejería para que siempre vayan de la mano las actividades culturales y las promociones turísticas.

Y, precisamente, uno de los... uno de los ejemplos donde ya estamos trabajando -que usted también lo ha citado- es en la promoción de la Semana Santa, porque en la Semana Santa se hacía una promoción muy global, pero no se hacía pegada a las Semanas Santas de Castilla y León. Hemos tenido una reunión con las Juntas de Semana Santa que tienen interés turístico regional, nacional e internacional, con las catorce Juntas de Semana Santa, y en este momento estamos trabajando en ese sentido. Y vamos a tener por primera vez también -que lo he citado como ejemplo- al año que viene una guía de Semana Santa en Castilla y León para promocionarlo como un recurso turístico completo, global y con la antelación suficiente, pero con los matices también que pueden hacer más rica la Semana Santa, presentar con mayor riqueza la Semana Santa en Castilla y León.

Y en relación con los precios, yo, insistirle en... en esa respuesta que les he dado en... en la pregunta donde... Aquí no han subido los precios de forma más ostensible que lo han hecho en el resto de Comunidades; bueno, que en un determinado tipo de alojamientos o en una... a usted le puede parecer, o a mí me pueden parecer más caros que en otros, pues es probable. Pero, Señoría, estamos en... en el libre mercado, nosotros no podemos intervenir por mucho que nos empeñemos en... en los precios; pero, partiendo de que no son... de que no son mucho más caros, aisladamente pueden parecer-nos en algún momento.

Y, bueno, señor González, yo comparto con usted que estos presupuestos son unos presupuestos creíbles, que yo... les transmito la... a ustedes y les pido la con-

fianza en que estamos haciendo un esfuerzo de innovación, un esfuerzo de... de líneas que nos parece que son más interesantes desde el punto de vista cultural, desde el punto de vista patrimonial.

Y desde la promoción turística creo que estamos en la senda del acierto; que lo dan... que nos avalan los datos; que tenemos que mejorar la estancia media, y hacia ahí es donde estamos direccionando todos nuestros esfuerzos. Que, por supuesto, el plan sigue siendo para mí igual de importante que era el año pasado; simplemente les he explicado que... porque ustedes asociaban el programa de inversiones a la existencia de plan, por eso yo les he explicado qué plan hay y que, por lo tanto, nuestras líneas tienen soporte en... en la planificación, pero que el plan sigue siendo igual de importante que era el año pasado, para avanzar en la calidad, y que lo vamos a culminar lo antes posible.

Y que... y que, bueno, pues, Señoría, en cuanto a lo no ejecutado, efectivamente, el incumplimiento del Estado es grave en esta materia, es muy grave -les aseguro- en el tema del 1% cultural. Yo les aseguro que para nosotros es... es muy triste perder en este momento la aportación en intervenciones que estaban terminadas, que tienen proyecto, que tienen compromisos de las Entidades Locales, y que yo confío en que, a pesar de todo, se recuperen; y si no van con cargo al 1% cultural, vayan con cargo a otras partidas presupuestarias del Estado.

A mí no me importa la procedencia económica de las partidas en las que el Estado pueda llevar a cabo esta dotación. Lo ha hecho con la Casa de la Moneda en... en Segovia, donde ha incluido esta... la aportación del Estado en una línea económica propia de la Dirección General de Vivienda, que nada tiene que ver con el 1% cultural. A mí me da exactamente lo mismo, yo lo que quiero es que las siete actuaciones con 35.000.000 de euros que había previstas en Castilla y León se puedan ejecutar. Sin la ayuda del Estado no podemos ejecutarlas; eso... eso también se lo digo. Y... y bueno, espero que en el dos mil cinco podamos tener una respuesta.

Y, como le decía, Señoría, yo creo que eso es un dato de credibilidad de nuestros presupuestos, el que nosotros sí que seguimos apostando por aquellas líneas que manteníamos. Nosotros sí tenemos 3.300.000 euros para las catedrales de Castilla y León, que no vamos a dejar de ejecutar y que precisan de una inversión anual. Y nosotros sí tenemos presupuesto para los bienes patrimonio de la humanidad, que se avala en lo que hemos hecho durante este último año. Y tenemos nuevos presupuestos para aquellas actuaciones que creemos que son importantes en... en Castilla y León, como son los conjuntos históricos y como es el resto del patrimonio monumental de... de la Comunidad.

Agradecerles sinceramente su esfuerzo y... y sus aportaciones, y esperar que el... el debate siga siendo fructífero y que todo lo que hemos tratado hoy aquí, que para mí lo es, pueda permitir incorporar decisiones a lo largo de la ejecución de este presupuesto en el... que... cuando sea finalmente aprobado en el año dos mil cinco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta? ¿Señor Robles?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, en el último Pleno de estas Cortes usted manifestaba a una pregunta del Grupo... del Partido Socialista sobre el circuito permanente de... de velocidad de La Bañeza, y manifestaba que en el proyecto de presupuestos del dos mil cinco existía una partida concreta de 274.000 euros. Nos gustaría que nos dijese en qué partida presupuestaria existe y concretando, además, en qué programa, subprograma y capítulos. Y después, si es que existe, en qué se va a gastar, si en el proyecto, en la ejecución, etcétera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Para contestar a la pregunta tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Bueno, Señoría, me encantaría saberme el presupuesto con todas las partidas presupuestarias, conceptos, capítulos... pero todavía no lo he conseguido. Le aseguro que voy a hacer un esfuerzo, pero eso es materialmente imposible. O sea, que usted me pida que le diga la partida presupuestaria, el concepto, el subconcepto y el programa... Yo le voy a decir que está en el Capítulo VII y que aparece provincializado en León como subvenciones, está en el capítulo de subvenciones, con una provincialización en León. Es todo lo que le puedo decir y le puedo dar la fotocopia; ahora, cuando salgamos, hacemos una fotocopia del tomo en el que aparecen las... el... en el que están recogidas las subvenciones, y ahí es donde aparecen, porque ahí es... esa es la fotocopia que yo porté el día que contesté a su pregunta en... en el Hemiciclo en el último Pleno. Pero no le puedo decir de memoria la partida presupuestaria.

Y se va a dirigir en el momento en el que... porque lo primero que hay que desbloquear es la disponibilidad de los terrenos, tal y como puse de manifiesto ese día, y en este momento los terrenos que se eligieron inicialmente por parte de los promotores eran terrenos que estaban afectados por una declaración de zona de especial protección de aves. Hay un estudio de la Diputación Provincial de León, que se cerró en el mes de agosto de este año, en el que se apuntan cuatro posibles ubicaciones que no tienen esta... esta carga

desde el punto de vista de... de la limitación medioambiental.

Es necesario que los promotores, que son los que están promoviendo el circuito de velocidad, desbloqueen la disponibilidad de los terrenos. Cuando esté desbloqueada la disponibilidad de los terrenos esta cifra se tiene que destinar a lo primero, que es a la definición de las instalaciones que tiene que tener el circuito de velocidad, el estudio sobre el terreno, y el terreno concreto -cuando exista- que permita definir cuáles son las instalaciones que el circuito de velocidad tiene que tener. Y se destinarán a ese estudio a través de la previa suscripción de un convenio entre los promotores, la Junta de Castilla y León y la Administración del Estado, que reiteradamente sí que ha manifestado su compromiso con este circuito, pero es... ahí sí que no hay ni un euro en los Presupuestos del Estado para el circuito de velocidad de La Bañeza. Mire, le puedo decir la partida... Es la partida 10.04.457A01.76.060.3, 279.277 euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Desea emplear un turno de réplica, señor Robles?

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues haciendo un acto de fe como usted, le aseguro que lo vamos a mirar, porque ya en... en esta mañana se han cambiado 5.000 euros; o sea que bienvenidos sean para La Bañeza 5.000 euros. Pero es que, además, el sistema... ya le anuncio que vamos a poner una enmienda, el Partido Socialista, porque entendemos que si la Junta de Castilla y León quiere ser la protagonista y quiere ser promotora en este circuito -y además así debe ser-, no deben estar esas partidas en el capítulo séptimo... en el Capítulo VII, sino que deben estar en el Capítulo VI como inversiones; y así será realmente una promotora, como siempre se ha dicho por la Junta de Castilla y León. Por tanto, aun dando por buena -que lo comprobaremos, porque en los presupuestos, efectivamente, no hay que tener fe, sino que hay que verlo-, pues ya le anunciamos esa enmienda para que en lugar de estar en ese Capítulo VII esté en el Capítulo VI, de inversiones de la Junta, y sea realmente protagonista y sea promotora del circuito de La Bañeza.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Para un turno de réplica tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Bien, muchas gracias. Señoría, esta cifra aparece en el Capítulo VII porque precisamente las partes que intervienen en este proceso y las Administraciones que intervienen en este proceso son varias. Interviene el Ayuntamiento de La Bañeza, que es quien inició y quien puso en marcha

esta... esta propuesta; intervendrá la Diputación Provincial de León, quien también está colaborando a partir de este trabajo que ha desarrollado, y también ha manifestado su compromiso; intervendrá la Administración del Estado, quien al parecer también ha manifestado su compromiso de participar; e intervendrá la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, es un proyecto consorciado en el que debemos de intervenir las diferentes Administraciones y se tiene que firmar un convenio de colaboración, por eso está en el Capítulo VII.

La Junta de Castilla y León no ostenta el papel de protagonista ni de promotora en esta actuación, no lo ha sido nunca. Este... este circuito de velocidad de La Bañeza no partió de la iniciativa de la Junta de Castilla y León, partió de la iniciativa del Ayuntamiento de La Bañeza. Sí que fue asumido en las Cortes de Castilla y León como un compromiso de participación y de impulso, pero no de iniciativa y de papel protagonista para desarrollar el circuito de velocidad de La Bañeza. Por lo tanto, considero que... que hemos ubicado adecuadamente esta partida y, sobre todo, demostramos nuestro compromiso con este circuito que... que necesita, para empezar, de la disponibilidad de los terrenos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Algún otro Procurador? Sí, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecer también la comparecencia de la señora Consejera y de su equipo a explicarnos los presupuestos para el año dos mil cinco. En los presupuestos que nos presentó hace un año aparecían unas partidas en presupuesto general ordinario, de inversiones en patrimonio en la provincia de Salamanca. Era... patrimonio, área periférica Macizo Sur, por 505.000 euros; inversiones en patrimonio, área periférica frontera... en la zona de frontera, 1.665.000 euros, redondeando las cifras; y en el Fondo de Compensación Regional, zona oeste, aparecían 108.000 euros.

Nos gustaría saber el nivel de ejecución a la fecha de los proyectos concretos en los que se ha actuado con cargo a estas partidas presupuestarias. Sin embargo, no quisiéramos ponerle en un aprieto semejante preguntándole cifras tan concretas y en una zona tan provincializada y también tan concreta.

Sin embargo, en los presupuestos que nos acaba de presentar para el año dos mil cinco ya no aparecen las partidas de ese modo, sino que aparecen como deben... entendemos que deben de aparecer. No aparecen en el... en el presupuesto general ordinario, sino en el específico de cada uno de los programas, en el Fondo de Compensación Regional y en el área... en el... en el Programa de Áreas Periféricas. Pero aparecen genéricas, sin especificar en qué proyectos concretos se actuará,

exceptuando en el Fondo de Compensación Regional, zona oeste, que sí se reflejan dos partidas con nombres y apellidos. Son las siguientes: yacimiento de Siega Verde, por 30.000 euros, y yacimiento arqueológico Yecla de Yeltes, por 20.000 euros; y así, con nombres y apellidos, también aparecen en el presupuesto general de inversiones ordinarias por distintas cuantías.

¿Puede decirnos cuál es la razón de que se dupliquen las partidas, si se van a invertir o no se van a invertir las dos, y para qué queremos fondos especiales para compensar desequilibrios territoriales que existen entre las diferentes zonas, si luego se actúa con los fondos del presupuesto general ordinario?

No puedo resistirme también a... a decirle que la fe es ciega, que no sea como San Mateo, que crea que es muy sano y saludable creer, y que tenga fe con Béjar, y tenga fe con la aplicación y el cumplimiento del Plan del Oeste, como yo lo tengo en este momento, la confianza de que ejecutará el presupuesto que nos acaba de presentar en su totalidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Para dar la contestación a la pregunta, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, Señoría, el Plan de Áreas Periféricas, su control y su gestión le corresponde a la Consejería de Hacienda, porque es la Consejería que propuso y llevó al Consejo de Gobierno este plan; por lo tanto, las Consejerías... los diferentes departamentos del Gobierno Regional incluyen en el área periférica aquellas actuaciones que consideramos oportunas y que consideramos que permiten el desarrollo de las áreas periféricas.

Concretamente, el presupuesto de dos mil cuatro no es objeto de debate en esta comparecencia, he venido a presentar los presupuestos para el año dos mil cinco. Y los presupuestos para el año dos mil cinco, con los compromisos establecidos se cumplirán tal y como están establecidos y en los proyectos y en las actuaciones que aparecen. Y yo, Señoría, pues yo creía que era Santo Tomás el que decía que había que ver para creer; para usted es San Mateo, pues yo creo... con los dos, con San Mateo y con Santo Tomás, no se preocupe.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Consejera. ¿Desea emplear el turno de réplica? No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Buen fin de semana a todos.

[Se levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos].